



Evaluación de Riesgos e Impactos Sociales y en Afectación a Derechos Humanos de la Operación Minera de Cerrejón *Informe Final*

Preparado Para:

Carbones del Cerrejón Limited

N° de Proyecto: 0122783

Marzo de 2011

www.erm.com

VERSION FINAL

Carbones del Cerrejón Limited

Evaluación de Riesgos e
Impactos Sociales y en
Afectación a Derechos
Humanos de la Operación
Minera de Cerrejón

0122783

Marzo 2011

Environmental Resources Management
Carrera 16 No. 93^a – 36, Piso 6
Bogotá, Colombia

VERSION FINAL

Carbones del Cerrejón Limited

Evaluación de Riesgos e Impactos Sociales y en Afectación a Derechos Humanos de la Operación Minera de Cerrejón

0122783

Marzo 2011



William Feragotto
Socio a Cargo ERM Colombia

CONFIDENCIAL
DECLARACIÓN DE NO DIVULGACIÓN

Este documento no deberá ser reproducido, copiado, prestado o transferido a otra persona de forma directa, indirecta o electrónica, en su totalidad o en parte, ni utilizado para otro propósito que no sea para el cual fue diseñado, sin el consentimiento previo por escrito de Environmental Resources Management.

CONTENIDO

1	Introducción	1
1.1	Antecedentes y Objetivos del Estudio	1
1.2	Marco del Presente Estudio	2
1.3	Metodología y Enfoque	3
1.4	Limitaciones	6
1.5	Contexto de la Operación	7
2	Impactos y riesgos identificados, y medidas recomendadas	13
2.1	Impactos y Riesgos Prioritarios, y Medidas Recomendadas	13
2.1.1	Impactos Indirectos o sobre el Contexto	15
2.1.1.1	Cerrejón y la Creación de Empleo Directo y Tercerizado	16
2.1.1.2	Cerrejón y el Pago de Impuestos y Regalías	20
2.1.1.3	Cerrejón y la Migración	24
2.1.1.4	Cerrejón y la Situación de Seguridad en La Guajira	28
2.1.2	Impactos Primarios y Secundarios de la Operación	31
2.1.2.1	Impactos Ambientales Constatados y Percibidos	32
2.1.2.1.1	Contaminación del Agua y del Aire (impacto percibido)	32
2.1.2.1.2	Molestias causadas por Ruidos y Vibraciones (impacto percibido)	34
2.1.2.1.3	Molestias causadas por Olores (impacto percibido)	36
2.1.2.2	Creación de Empleo Directo y Tercerizado	39
2.1.2.3	Salud y Seguridad Laboral y Temas de Discriminación	46
2.1.2.3.1	Percepción de Exposición al Sílice	47
2.1.2.3.2	Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	49
2.1.2.3.3	Baja Vinculación Laboral de Mujeres y Personas Wayúu	52
2.1.2.4	Accidentes Relacionados con el Tren	54
2.1.2.4.1	Accidentes de Personas	55
2.1.2.4.2	Accidentes de Animales	57
2.1.2.5	Desplazamiento de Comunidades	63
2.1.2.5.1	El Desplazamiento Forzado de Tabaco	63
2.1.2.5.2	Molestias causadas por Desplazamiento Histórico de la Comunidad de Oreganal	67
2.1.2.5.3	División del Territorio Wayúu por la Línea Férrea	68
2.1.2.5.4	Reasentamientos Actuales	72
2.1.2.5.5	Desplazamiento Económico Histórico de las comunidades Wayúu en el Puerto	76
2.1.2.6	Disposiciones de Seguridad	82
2.1.2.6.1	Vigilancia Privada	82
2.1.2.6.2	Fuerzas de Seguridad Pública	87
3	Riesgos Relacionados con Los Programas de Gestión Social	92
4	Recomendaciones adicionales	100

CONTENIDO

TABLAS

<i>Tabla 1</i>	<i>Preguntas de Investigación</i>	<i>4</i>
<i>Tabla 2</i>	<i>Lineamientos Para Evaluación</i>	<i>5</i>
<i>Tabla A-1</i>	<i>Categoría de Impacto: Indirecto (Contexto)</i>	<i>105</i>
<i>Tabla A-2</i>	<i>Categoría de Impacto: Primario y Secundario (Proyecto)</i>	<i>109</i>
<i>Tabla B-1</i>	<i>Listado de Personas de la Comunidad Entrevistadas</i>	<i>122</i>
<i>Tabla B-2</i>	<i>Listado de Personal y Contratistas de Cerrejón Entrevistados</i>	<i>123</i>
<i>Tabla B-3</i>	<i>Listado de Personas de las Autoridades Locales y Regionales Entrevistadas</i>	<i>126</i>
<i>Tabla B-4</i>	<i>Listado de Personas de las OSCs Entrevistadas</i>	<i>126</i>

APÉNDICES

<i>Apéndice A</i>	<i>Matriz de Impactos y Riesgos</i>	
<i>Apéndice B</i>	<i>Listados de Entrevistados (se recomienda no publicar los nombres de las personas identificadas en este apéndice)</i>	

ABREVIATURAS

AdI	Área de Influencia
ARP	Administradoras de Riesgos Profesionales
DDHH	Derechos Humanos
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
EIASS	Estudio de Impacto Ambiental, Social y de Salud
EPS	Entidad Promotora de Salud
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INCODER	Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural
IFC	Corporación Financiera Internacional (más conocida en español por su nombre en inglés: International Finance Corporation). Para los fines de este estudio, se empleará “el IFC”
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
M&E	Monitoreo y Evaluación

CONTENIDO

ND	Normas de Desempeño de la IFC
OIT 169	Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes)
OSCs	Organizaciones de Sociedad Civil
PESC	Práctica Empresarial Sensible al Conflicto: guía para la industria extractiva
RRCC	Relaciones Comunitarias
TPR	Tri-Partite Review (Revisión Tripartita)

Carbones del Cerrejón Limited (en adelante Cerrejón) contrató los servicios de Environmental Resources Management (en adelante ERM) para realizar una evaluación de los impactos sociales y en afectación a derechos humanos (DDHH) generados por la operación minera Cerrejón sobre las comunidades que se encuentran en el área de influencia del complejo carbonífero (Mina – Transporte – Puerto), así como en los empleados y contratistas de dicho complejo.

Los objetivos específicos del presente trabajo son:

- Identificar los impactos y riesgos sociales principales generados por la operación;
- Definir cuáles de estos impactos constituyen afectaciones a DDHH;
- Proponer medidas de prevención, mitigación y compensación de estos impactos, acordes con la normativa internacional.

El presente análisis es particularmente oportuno para Cerrejón dado que la empresa atraviesa un momento coyuntural respecto a su futuro relacionamiento con el entorno social de la operación y el rol que jugará el enfoque de los DDHH en dicho relacionamiento. Algunas de las razones específicas por las que el análisis y los resultados de este estudio pueden ser de utilidad y proporcionar valor agregado a los esfuerzos de Cerrejón consisten en orientar a la empresa en:

- Las mejores formas de repotenciar el programa de derechos humanos, el cual se encuentra en un período de transición, con el objetivo final de que abarque todos los niveles de la operación;
- Los métodos que permitan el mayor aprovechamiento del incremento de recursos y alcances del Departamento de Responsabilidad Social , a la vez que enmarquen dicho desarrollo en un contexto de mejores prácticas internacionales y sobre bases sólidas de gestión y manejo social.

Cabe mencionar que en el espacio de aproximadamente 5 meses que duró el presente estudio, se presentaron varios avances clave en diferentes temas aquí presentados, lo cual apunta a un alto dinamismo por parte de Cerrejón en torno a asuntos de la gestión social y de DDHH. Por lo mismo, sería recomendable que el análisis y monitoreo de estos sea, en la medida que se considere factible, de carácter continuo.

El documento está organizado de la siguiente manera:

- *Sección 1* – Introducción al estudio y al contexto en el que opera Cerrejón.
- *Sección 2* – Discusión de los impactos y riesgos identificados y las recomendaciones para su manejo. Incluye los impactos directos de la operación, los impactos secundarios resultantes de éstos, además de los impactos sobre el sistema político y socioeconómico general.
- *Sección 3* – Discusión de los riesgos relacionados con los programas de Gestión Social y las recomendaciones para su manejo. En esta sección, se incluye información sobre la percepción general de las comunidades respecto a Cerrejón y a la forma cómo Cerrejón aborda las relaciones con ellas.
- *Sección 4* – Discusión de recomendaciones prioritarias adicionales.

1.2

MARCO DEL PRESENTE ESTUDIO

El marco principal del presente análisis está constituido por los lineamientos internacionales en temas de desempeño ambiental y social, derechos humanos y comunidades indígenas, entre ellos:

- Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos
- Normas de Desempeño 1, 5 y 7 de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés)
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 169)
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El presente estudio se enfoca en un área específica, la cual comprende las comunidades cerca de la mina, a lo largo de la vía férrea y cerca del puerto. También comprende todo el área del departamento de La Guajira, dados los impactos adversos y positivos que tiene la operación sobre el contexto de este. Sin embargo, este estudio no busca identificar el área de influencia de Cerrejón. De hecho, la identificación del área de influencia directa e indirecta de la operación actual es uno de las recomendaciones fundamentales que se hace aquí para permitir la identificación y manejo adecuado de los impactos y riesgos de la operación.

La metodología utilizada por ERM para este estudio se basó en el análisis, partiendo de las siguientes fuentes de información:

- Revisión de información proporcionada por la empresa, para entender los principales impactos sociales y aquellos en afectación a los derechos humanos identificables en esta documentación. Esta revisión facilitó una comprensión general por parte del equipo de campo de los temas de riesgo e impacto de la operación, y ayudó a orientar las entrevistas abiertas a los grupos de interés externos e internos de la operación.
- Una visita de cinco días a campo para entrevistas¹ abiertas con:
 - Miembros y líderes de las comunidades del área de influencia de la operación
 - Autoridades locales
 - Representantes de Organizaciones de Sociedad Civil (OSCs)
 - Profesionales, trabajadores y contratistas de Cerrejón
- Cuatro talleres internos con personal de Cerrejón para analizar:
 - Cómo los impactos a los derechos humanos se relacionan con el potencial de conflicto social y cómo los riesgos resultantes se relacionan con las diferentes actividades de la empresa.

¹ Dos de las entrevistas se realizaron vía telefónica después de la visita a campo.

- Los roles que la seguridad y otras funciones desempeñan en el manejo de dichos impactos y riesgos.

Dado que no se levantó una línea base socio-económica como parte del estudio, el enfoque y objetivo de la visita a campo y el objetivo de esta visita consistió en entender las percepciones de los entrevistados en cuanto a los impactos de Cerrejón citados en los documentos revisados, e identificar otros impactos y riesgos adicionales. Este análisis comprende una **evaluación de alto nivel de los impactos y riesgos que tiene la operación actualmente** sobre los grupos de interés anteriormente mencionados, con un enfoque en las implicaciones de DDHH que tienen los impactos y riesgos. Es importante aclarar que el objeto de la visita de campo no fue entrevistar una muestra poblacional lo suficientemente grande como para ser representativa ni para evaluar en profundidad cada proceso. No obstante, se entrevistaron personas con la autoridad y conocimiento para abordar los temas de la entrevista.

El tipo de información que se buscó por medio de las actividades mencionadas incluía respuestas a las preguntas de investigación presentadas en la *Tabla 1-1*.

Tabla 1 *Preguntas de Investigación*

Actividad	Tipo de Información Buscada
Revisión de información secundaria	¿Cuáles son los impactos y los riesgos identificados por Cerrejón o por terceros? ¿Cuáles otros impactos pueden identificarse en los documentos? ¿Cuáles son las partes interesadas relacionadas con los impactos identificados?
Entrevistas al personal profesional de Cerrejón	¿Cómo considera que la empresa afecta el entorno y cómo el entorno afecta la empresa? ¿Cuáles son las relaciones y procesos internos frente a la identificación y gestión de impactos en Cerrejón y cómo operan?
Entrevistas a los trabajadores y contratistas de Cerrejón	¿Cuáles son los impactos a los trabajadores generados por la operación? ¿Cuál es el nivel de conocimiento y uso de las medidas de manejo de impactos implementadas en la empresa? ¿Cuál es la situación frente a los derechos laborales en la empresa?
Entrevistas a las comunidades del área de influencia de Cerrejón	¿Cuáles son los impactos que, de acuerdo a su conocimiento o percepción, genera la operación en la región? ¿Cuál es el nivel de conocimiento y participación en las medidas de

Actividad	Tipo de Información Buscada
Entrevistas a las autoridades y representantes de OSCs	manejo de impactos implementadas en la empresa?
	¿Cuáles son las acciones y canales de relacionamiento con la empresa?
	¿Cómo es la relación con Cerrejón?
	¿Cuáles son los impactos que, de acuerdo a su conocimiento o percepción, genera la operación en la región? ¿Cuál es el nivel de conocimiento y participación en las medidas de manejo de impactos implementadas en la empresa?

Considerando que Cerrejón actualmente opera en la misma zona y ha venido haciéndolo durante aproximadamente 30 años, el estudio se concentra en la identificación tanto de los impactos sociales actuales reales o percibidos, como de los impactos secundarios que se están dando, son percibidos como tales o pueden llegar a ocurrir. ERM identificó también cuáles de esos impactos constituyen impactos a los derechos humanos.

Los impactos y riesgos fueron identificados y evaluados con base en los lineamientos incluidos en la *Tabla 1-2*.

Tabla 2 *Lineamientos Para Evaluación*

Lineamientos	Impactos y Riesgos
Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental del IFC	Impactos sociales
	Percepción de impactos
	Riesgos relacionados
Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos	Impactos relacionados con personal de seguridad privada o fuerzas públicas y riesgos resultantes
	Riesgos de violencia
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Afectaciones a los derechos humanos
Convención Internacional de los Derechos Civiles y Políticos	Afectaciones en términos de conflictos
Convención Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	
Declaración de los Derechos del Niño	
Práctica Empresarial Sensible al Conflicto: Guía para la industria extractiva	
Human Rights Corporate Accountability Guide:	
El enfoque de Oxfam a la categorización de los DDHH	
El marco de “Respeto, Protección y Remedio” (John Ruggie)	

Se identificaron los siguientes tipos de impactos:

- Impactos reales – impactos constatados (Ej., el desplazamiento físico de comunidades cerca de la mina).
- Impactos percibidos – impactos que algún grupo de interés percibe que se están dando, aunque podría no ser un impacto constatado (Ej., la dispersión del polvo de carbón).

Adicionalmente, en cuanto a las recomendaciones para el manejo de los impactos y riesgos, en muchos casos, las mismas medidas recomendadas para el manejo de los impactos son recomendadas para el manejo de los riesgos, ya que la mejor forma de minimizar el riesgo es mediante un trato adecuado del mismo impacto.

Para priorizar el tratamiento de los impactos y riesgos identificados, éstos fueron calificados de acuerdo a su incidencia, frecuencia y magnitud de afectación (alta, mediana o baja). Luego se calificó el nivel de riesgo que este impacto tiene para la empresa (alto, moderado o bajo). Finalmente, basado en esto, se priorizó el impacto (1- más prioritario a 3 - menos prioritario).

El objetivo principal del presente análisis es identificar los impactos adversos y los riesgos relacionados para permitir la priorización de éstos y recomendar medidas para su manejo. Por lo tanto, en los casos en que el impacto primario es positivo (Ej., creación de empleo) pero tiene impactos secundarios adversos, se priorizó el tratamiento de los impactos adversos.

1.4

LIMITACIONES

El análisis profesional expresado en este documento se basa en los datos disponibles en la actualidad y está sujeto a las limitaciones de información de las fuentes consultadas. Aunque esto no afecta la calidad del análisis de evaluación de alto nivel de los impactos sociales y en afectación a DDHH que tiene la operación actualmente y los riesgos que estos implican, es un aspecto que debe tomarse en cuenta para la lectura y el empleo del mismo.

A continuación se señalan las principales limitaciones respecto a los resultados presentados en este informe:

- Una parte considerable de la información que sirve como base para el análisis proviene de la documentación revisada, la cual incluye estudios

realizados por otros consultores e información tanto confidencial como pública de Cerrejón. Dada la corta duración de la visita a campo para las entrevistas individuales y grupales, no fue posible verificar todas las afirmaciones, o suposiciones implícitas, que figuran en esta documentación (actividad que no es incluida en el alcance de este trabajo).

- Dado que no existe un análisis riguroso del área de influencia², un levantamiento de línea base socio-económico, cultural y de salud formal para el área de influencia o una evaluación de impacto completo para la operación actual, ERM asumió ciertas suposiciones sobre condiciones en las comunidades y afectaciones a las mismas con base en la información disponible y en la experiencia técnica del equipo involucrado.
- Los impactos a los DDHH se identificaron y analizaron como parte de una evaluación estratégica de impacto social más amplio y no de forma exclusiva.

1.5

CONTEXTO DE LA OPERACIÓN

Entre las situaciones de contexto que afectan la operación de Cerrejón, identificados por los entrevistados internos y externos así como los participantes a los talleres internos facilitados por ERM, resaltan las relacionadas con los temas planteados abajo, los cuales se describen en mayor detalle a continuación:

- El papel del Estado en la región
- La situación de seguridad en la región
- La economía de la región
- El estado de los servicios públicos, sociales, e infraestructura vial
- Pasivos sociales de Cerrejón y de otros proyectos
- Características culturales
- Situaciones especiales de la actualidad

² ERM entiende que existe una "Encuesta DANE-Cerrejón". Sin embargo, este documento no ha sido proporcionado a ERM para revisión, y por lo tanto ERM no puede opinar si ésta comprende un análisis riguroso del área de influencia como el detallado en este párrafo.

El Papel del Estado en la Región

Entre las situaciones de contexto que afectan la operación de Cerrejón, resalta las relacionadas con la escasa presencia del Estado en la región, y con su bajo nivel de legitimidad ante los ojos de la gente.

Entre las afectaciones que esta última genera en las relaciones de la empresa con las comunidades se encuentra la poca confianza que manifiestan algunos miembros de la comunidad, frente a los reportes realizados por la Autoridad Ambiental a la gestión de impactos que realiza Cerrejón, en particular frente el cumplimiento de la empresa ante los requerimientos y los permisos para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales.

Por su parte la ausencia del Estado ha contribuido a la confusión de las comunidades frente a la responsabilidad de la empresa y la del Estado en relación con el desarrollo económico y social de la región, confusión que permanece, a su vez, cuando Cerrejón asume estos roles. Esto resulta en altas expectativas entre la comunidad hacia el papel de Cerrejón como el encargado de resolver sus problemas y asegurar su desarrollo, y dificulta la implementación de un enfoque estratégico de inversión comunitario (*ver Sección 3 - Riesgos Relacionados con los Programas de Gestión Social*).

En la misma línea, se encuentra la corrupción y el resultante uso indebido de los recursos de regalías e impuestos que ingresan a la región. Esta situación conlleva a que estos ingresos no sean vistos reflejados en la mejora de las necesidades básicas de las comunidades vecinas, y a la repetida queja de estas hacia Cerrejón.

Finalmente vale mencionar la carencia de recursos y capacidades en las instituciones públicas de La Guajira que dificulta el desarrollo de programas en alianza con los entes gubernamentales, colaboración que es esencial para poder mitigar los impactos y riesgos identificados en este estudio y poder contribuir al desarrollo sustentable de la región – un desarrollo duradero que seguirá beneficiando la región aún cuando se cierre la mina.

La Situación de Seguridad en la Región

Aun cuando la situación de seguridad en Colombia en general y en La Guajira en particular ha mejorado desde la época en que se estableció la mina, el contexto de seguridad en el que opera Cerrejón aún es uno de inseguridad general. Hoy en día, aunque el Estado tiene mayor control y capacidad en términos de seguridad, hay un deterioro coyuntural. Personal de Cerrejón con larga trayectoria laboral en la

compañía, mencionó el aumento de la actividad de los grupos armados ilegales en la región, entre ellos, las bandas criminales, los paramilitares, y la guerrilla como elementos importantes de este deterioro. Destacaron que estos grupos poseen una alta influencia en territorios definidos del Departamento, situación que se ve agudizada por la baja capacidad de la fuerza pública para garantizar la seguridad física de la población de La Guajira – a pesar del mayor control que ejerce el Estado actualmente comparado con el pasado.

En general, el contexto de inseguridad de la Guajira pone a la empresa en un alto riesgo frente a la seguridad de sus trabajadores y sus activos, y a la vez, le obliga a prestar una mayor atención en los acercamientos a las comunidades, dado que puede generar situaciones de desconfianza y hasta mayor peligro para éstas.

Para un análisis más completo de esta situación, ver Secciones 2.1.1.4 y 2.1.2.6.2.

La Economía de la Región

Los elementos que caracterizan la economía de la Región presentan varios desafíos para Cerrejón en términos de la operación y del manejo de impactos y riesgos. Entre éstos se encuentran la alta importancia del mercado laboral informal y el acceso al dinero fácil, promovidos ambos por la presencia de actividades ilegales, de contrabando y de corrupción. También deben mencionarse la situación de pobreza en la región y el alto nivel de desempleo.

Este contexto afecta a la empresa desde diferentes frentes, entre ellos:

- La dificultad de encontrar proveedores locales de bienes y servicios con los requisitos exigidos por ley y cumpliendo con los estándares de desempeño ambiental y social de Cerrejón;
- Los riesgos que representa la imposición tributaria que se generará para los pequeños proyectos que se planea promover en el proceso de reasentamiento;
- Los roces por la disparidad en las oportunidades entre los trabajadores de la empresa y de las comunidades;
- La generación de dependencias en la actividad económica de la minería.

Siendo Cerrejón enclave económico en la Región y una empresa líder en la generación de empleo, existe mayor exigencia por parte de la población y del gobierno para contribuir al desarrollo sostenible del Departamento.

Para mayor información acerca de este tema, ver Secciones 2.1.1.1 a 2.1.1.3.

El Estado de los Servicios Públicos, Sociales, e Infraestructura Vial

Otro de los elementos del contexto que afecta la planificación e implementación de las medidas de manejo de impactos y riesgos y las actividades de relacionamiento con las comunidades de Cerrejón, es el desarrollo urbano sin planificación u ordenamiento en el territorio, lo cual ha sido uno de los factores que contribuye a que La Guajira actualmente no cuente con una oferta de infraestructura en servicios públicos y sociales adecuados a la demanda.

Las comunidades en el área de influencia de Cerrejón, por su parte, han encontrado una mayor efectividad en la respuesta a las necesidades por estos servicios cuando son reclamados a la empresa directamente, (a través de diferentes medios, entre ellos el bloqueo en la vía férrea), en comparación al proceso realizado ante el organismo pertinente. Esto contribuye aún más a la confusión entre las competencias del Estado y de la empresa, señaladas arriba.

Por otra parte, empresa y comunidades se encuentran con diferencias entre los impactos generados por la operación, por ejemplo la percepción sobre el deterioro en las viviendas, es atribuido por un lado a las precarias construcciones de las viviendas y por el otro a las voladuras en la mina.

Así mismo, la situación de deterioro en la infraestructura vial, en ocasiones, se relaciona a las actividades de la empresa. Llevando a que en coyunturas, como en la pasada ola invernal cuando fueron más evidentes las fallas en las vías, se genere una mayor distancia con las comunidades que no encuentran la razón para que existan mayores privilegios en el uso de vías para los vehículos de Cerrejón.

Las actividades de la empresa han llevado a transformaciones en la dinámica poblacional, especialmente por la demanda de mano de obra, que no han tenido la suficiente respuesta en los servicios prestados por las instituciones educativas para que los pobladores cumplan con los requerimientos exigidos al ingreso laboral en oficios de mano de obra calificada. Esto aumentó la sensación de las comunidades de no estar siendo beneficiadas por la presencia de la empresa.

A su vez, la oferta en los servicios de salud en la región, no es suficiente para atender el aumento en las enfermedades asociadas a los flujos migratorios, y según lo señalado por los entrevistados de la empresa, en las últimas décadas se ha presentado un aumento en el deterioro de las condiciones de salud en la Región.

Pasivos Sociales de Cerrejón y de Otros Proyectos

La trayectoria de algunos proyectos de infraestructura o de minería en Colombia, con grandes pasivos sociales ya sea por su gestión social, por inadecuados procesos de reasentamiento, o por las demandas en que han sido vinculados con grupos armados al margen de la ley o participación en fraudes, ha contribuido en la creación de un imaginario negativo frente a la actividad minera y grandes proyectos, en general que ha afectado a su vez la imagen de la empresa.

Finalmente, entre los pasivos sociales de Cerrejón fue nombrado el caso de Tabaco, el cual es interpretado por algunas personas como un atropello a los derechos humanos y el paso de la línea férrea sobre zona de resguardo Wayúu.

Para mayor información acerca de Tabaco y el paso de la línea férrea sobre el territorio de las comunidades Wayúu, ver Secciones 2.1.2.5.1. y 2.1.2.5.3.

Características Culturales

Una buena parte de la actividad de Cerrejón se ubica en territorio del pueblo Wayúu, sobre lo cual, reconocen algunos miembros de la empresa, no ha sido suficiente la gestión social, para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos generados a su cultura y en su territorio. Adicionalmente, la forma de compensar los daños que ha empleado la empresa, difiere de manera fundamental de las prácticas comunes en las comunidades Wayúu.

Por otra parte, los asistentes al taller interno que realizó ERM para esta consultoría, manifestaron la dificultad de generar procesos auto sostenibles en la región, dada la debilidad en las capacidades organizativas de las OSCs de La Guajira, lo cual dificulta la creación de alianzas con las comunidades, en torno a proyectos sociales y económicos con visión de largo plazo, para el crecimiento y desarrollo de la región

Situaciones especiales de la actualidad

A pesar de que los factores que se mencionan en este apartado representan en algunos casos situaciones coyunturales o del escenario nacional en lugar de regional, los mismos aportan de forma significativa al contexto externo en el que opera Cerrejón y por lo tanto deben mencionarse.

La primera de estas situaciones especiales es que este es año de elecciones, lo cual repercute en torno a la relación de las empresas con las autoridades a varios niveles.

Sin embargo, la época de elecciones también influye en la relación de la empresa con las comunidades, quienes pueden aprovechar la atención aumentada de los oficiales gubernamentales y partidos de forma que impacte directa o indirectamente a Cerrejón.

La segunda situación que debe mencionarse es la campaña nacional que existe en la actualidad contra la gran minería. Dicha campaña se ha afianzado en tiempos recientes y ha capturado la atención de los medios. Independientemente de su desempeño real, Cerrejón cae dentro de la categoría de gran minería y toda la propaganda negativa que se le haga al sector en general le puede afectar de forma individual.

Por último, el debate legislativo que se está desarrollando en torno a la Propuesta de Reforma Constitucional al Sistema General de Regalías está provocando una confrontación centro/región en el país. Como empresa minera líder en Colombia, Cerrejón se ve implicada en dicho debate de varias formas y tanto el proceso como los resultados afectarán su manera de hacer negocios a futuro.

En esta sección se presentan los impactos sociales identificados resultantes de la presencia y las actividades de Cerrejón, y los riesgos más factibles que cada uno pueda representar para la empresa.

2.1***IMPACTOS Y RIESGOS PRIORITARIOS, Y MEDIDAS RECOMENDADAS***

Los impactos y riesgos identificados se agrupan bajo las siguientes categorías generales:

Impactos Indirectos o sobre el Contexto (Sección 2.1.1)

La categorización de la *Práctica Empresarial Sensible al Conflicto: guía para la industria extractiva* (PESC, INTERNATIONAL ALERT, 2005) define este tipo de impacto como “Impactos sobre el sistema político o socioeconómico general. Éstos incluyen incremento en las tasas de detención, mayores niveles de corrupción y restricciones a la libertad de prensa”.

Impactos Primarios y Secundarios de la Operación (Sección 2.1.2)

La PESC los define como:

“*Primario*. Lo que sucede como resultado directo de un aspecto del proyecto planeado. Esto incluye empleo generado por la construcción, ríos afectados por contaminación, falta de medios de subsistencia tradicionales por reasentamiento, etc.”.

“*Secundario*. Impactos sorpresivos resultantes de lo anterior: por ejemplo, tensiones que surgen entre las comunidades reubicadas y las anfitrionas, creación de nuevas industrias para servir al proyecto y caída de otras existentes”.

En la tabla a continuación, se presenta la priorización de los impactos, la cual se describe en mayor detalle en las siguientes secciones.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios sobre el Contexto relacionados con la creación de empleo directo y tercerizado durante los últimos 30 años	Alta	Alta	Mediana	Bajo	3
Impactos secundarios sobre el Contexto relacionados con el pago de impuestos y regalías durante los últimos 30 años	Alta	Alta	Mediana	Mediano	2
Impactos secundarios sobre el Contexto de la migración (pasado, actual, futuro)	Alta	Alta	Mediana	Bajo	3
Los impactos secundarios adversos sobre el Contexto de los vínculos entre la Fuerza Pública y Cerrejón	Alta	Alta	Mediana	Alto	1
Contaminación del agua y del aire	Alta	Alta	Mediana	Alto	1
Molestias y agrietamiento de viviendas causadas por ruidos y vibraciones	Mediana	Mediana	Mediana	Moderado	2
Molestias causadas por olores	Alta	Mediana	Baja	Alto	1
Impactos secundarios adversos relacionados con la creación de Empleo Directo y Tercerizado.	Alta	Alta	Mediana	Mediano	2
Percepción de exposición al sílice	Alta	Alta	Alta	Moderado	1
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	Baja	Baja	Mediana	Alto	2
Baja vinculación laboral de mujeres y personas Wayúu	Mediana	Mediana	Mediana	Moderado	2
Accidentes de Personas	Baja	Baja	Alta	Alto	1
Accidentes de Animales	Mediana	Alta	Alta	Alto	1
Impactos secundarios actuales del desplazamiento forzado de Tabaco	Alta	Alta	Moderada	Alto	1
Impactos secundarios	Alta	Alta	Alta	Moderado	2

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
actuales del desplazamiento de Oreganal					
Impactos secundarios actuales de la división del Territorio Wayúu por la Línea Férrea	Alta	Alta	Alta	Alto	1
Reasentamientos actuales	Alta	Alta	Alta	Alto	1
Impactos secundarios actuales relacionados al desplazamiento económico histórico y pérdida de patrimonio cultural de las comunidades Wayúu en el Puerto	Alta	Alta	Alta	Alto	1
Impactos secundarios vinculados con el aumento en la presencia de personal de seguridad privada en el área de influencia	Baja	Mediana	Alta	Alto	1
Impactos secundarios vinculados con el aumento en la presencia de fuerzas de seguridad pública en el área de influencia	Baja	Mediana	Alta	Alto	1

A continuación se resumen los impactos y riesgos por categoría.

2.1.1 *Impactos Indirectos o sobre el Contexto*

Esta sección resume los impactos de Cerrejón sobre el sistema político y socio-económico general de la región, incluidos temas económicos, políticos institucionales y de seguridad.

Los impactos descritos en la presente sección están vinculados a la imagen de Cerrejón como una organización con más poder que el gobierno central, y que han resultado, de un modo u otro, en la confusión de las comunidades entre el papel de la empresa y el del Estado frente al desarrollo social y económico de la región, el suministro de servicios públicos y los temas de seguridad.

Entre las situaciones que contribuyen a dicha confusión, sobresale la escasa presencia del Estado y su bajo nivel de legitimidad entre la población. Esto, junto con el proceso de desarrollo urbano sin planificación que ha vivido La Guajira, contribuye a que el departamento no cuente con una oferta de infraestructura en servicios públicos y sociales adecuados a la demanda. Además la situación de deterioro de, por ejemplo, la infraestructura vial, en ocasiones se relaciona a las actividades de la empresa, llevando a que en coyunturas especiales, como en la pasada ola invernal (cuando fueron más evidentes las fallas en las vías), se genere un mayor distanciamiento con las comunidades que no ven la razón para que existan mayores privilegios en el uso de vías para los vehículos de Cerrejón.

En particular, esa sección se trata de:

- Los impactos que tiene Cerrejón como una de las mayores fuentes de empleo, pago de impuestos y regalías en el departamento.
- Los impactos de la relación de largo plazo de Cerrejón con las fuerzas de seguridad pública para el suministro de servicios de protección a su personal e instalaciones.

2.1.1.1 *Cerrejón y la Creación de Empleo Directo y Tercerizado*

Cerrejón es una de las mayores fuentes de empleo en el Departamento de La Guajira. Los impactos secundarios y los riesgos vinculados a la creación de empleo directo y tercerizado por parte de la empresa se resumen en la tabla a continuación.

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios (<i>reales</i>)	Riesgos para la Empresa
Creación de Empleo Directo y Tercerizado	• Transformación del mercado local a un enfoque desproporcionado en la minería. • Pérdida de competencias de la mano de obra local para desarrollarse en otros trabajos. • Generación de dependencias del mercado local frente a la actividad minera. • Sobre expectativas de la población frente a las oportunidades laborales en Cerrejón.	• Relaciones: Roces con comunidades por no poder cubrir expectativas de contratación local y por no generar actividades de desarrollo diferentes a las asociadas a minería. • Relaciones y Reputacional: En el cierre de la mina pueden generarse reacciones extremas de la comunidad que no cuenta con otras opciones laborales ni competencias diferentes.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Cerrejón está ubicado en un territorio con altos niveles de desempleo, según los datos del DANE en 2008, La Guajira registró una tasa de desempleo de 15,9% y una tasa de subempleo de 25,1%³.

La principal actividad económica en el Departamento es la minería. Otros renglones importantes son la ganadería, la explotación de sal marina, la pesca y la extracción de gas para uso doméstico e industrial. Carece de industria manufacturera destacada. Por otra parte, en La Guajira existe un alto y complejo flujo de contrabando de bienes producidos de forma legal (perfumes, zapatos, cigarrillos, telas, entre otros); bienes producidos de forma ilegal (cocaína, maderas finas, etcétera); y otros que guardan cierto tipo de restricciones (autos robados, armas, municiones, explosivos, insumos químicos, gasolina, etc.).

La minería representa un 51%⁴ del PIB de La Guajira y Cerrejón es una de las mayores fuentes de ingresos para la comunidad local mediante el pago de salarios y la contratación de servicios. Como impacto secundario de esto, en las últimas décadas, el mercado local ha vivido una transformación en función de la actividad minera y de la demanda de mano de obra para ésta, lo cual deriva simultáneamente en la creación de empleo y capacidades, y en el descuido de otros sectores y de la construcción de capacidades laborales y servicios para atender estos últimos.

Si no existe estimulación para otros sectores, no existe forma que la población tenga oportunidades en ellos. Como consecuencia, estas características crean dependencia en las comunidades locales con la minería para su vinculación laboral, directamente o mediante empresas contratistas. Este modelo plantea un riesgo para Cerrejón en la actualidad ya que crea roces con las comunidades por no poder cubrir expectativas de contratación local y de actividades de desarrollo diferentes a las asociadas a la minería. Adicionalmente, implica un alto riesgo al cierre de la mina, donde pueden generarse reacciones extremas de la comunidad que no cuenta con otras opciones que no sean a las asociadas a la minería.

Además, la empresa pierde una oportunidad de contribuir a disminuir el desempleo, particularmente de las mujeres e indígenas y otros que no suelen – o no han podido – vincularse a la minería.

³ Informe de Coyuntura Económica Regional. Departamento de La Guajira 2009 Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas y Banco de la República de Colombia.

⁴ Cifras para 2005. Departamento Nacional de Planeación. Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. La Guajira. Junio de 2007

La creación de empleo por parte de la empresa y la importancia que esto tiene para el mercado laboral de la región dado los altos niveles de desempleo, ha dado como resultado un sobre-dimensionamiento de expectativas en la población para acceder a trabajos con Cerrejón. El programa de capacitación que la empresa implementa podría estar contribuyendo a este fenómeno, ya que varias personas reclamaron que se capacita a muchas más personas de las que se contratan.

Por otra parte, las obligaciones dentro de la economía legal que debe mantener Cerrejón en su operación, contrastan con la tradición de economía ilegal y prácticas de contrabando en La Guajira, la cual es favorecida por su ubicación estratégica, dada la cercanía con Venezuela. En un contexto donde el contrabando ha sido históricamente asumido como legítimo, las exigencias de cumplimiento tributario de Cerrejón resultan complejas de entender y aceptar para estas comunidades. Las respuestas de los sectores involucrados en el contrabando ante el fortalecimiento de los controles de la DIAN a las actividades ilegales, han sido paros cívicos locales y departamentales, saqueos, tomas y quemas a entidades públicas, como muestra de la existencia de una cultura propia del lugar que legitima la ilegalidad como forma de vida.

Aunque el impacto primario tratado en esta sección es positivo y trae ciertos beneficios directos e indirectos a La Guajira, el objetivo principal del presente análisis es identificar los impactos adversos y los riesgos relacionados para permitir la priorización de éstos y la recomendación de medidas para su manejo. Como se describió en los párrafos anteriores, los impactos secundarios adversos sobre el contexto que tiene la creación de empleo por parte de Cerrejón durante los últimos 30 años, incluyen implicancias adversas sobre el sistema socio-económico y el mercado laboral a *nivel del departamento*, por lo cual su incidencia y frecuencia se caracterizan como *altas*. Su magnitud se caracteriza como *mediana*. El nivel de riesgo que implica esta situación para Cerrejón es *bajo*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 3*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios sobre el Contexto relacionados con la creación de empleo directo y tercerizado durante los últimos 30 años	Alta	Alta	Mediana	Bajo	3

Medidas de Manejo

Para mitigar estos impactos y los riesgos que implican para la empresa, Cerrejón está invirtiendo en varios programas de educación y capacitación, (detalladas en la *Sección 2.1.2.2*). En forma complementaria, se recomiendan las siguientes medidas de manejo para minimizar tantos los impactos como los riesgos mencionados (algunas ya mencionados en la *Sección 2.1.2.2*).

- Realizar un estudio para determinar los requerimientos de mano de obra de la empresa en los próximos años. Implementar un programa de capacitación laboral de las comunidades locales y divulgar cuáles serían los términos de los contratos. Como recomendación adicional, se sugiere incluir en estas capacitaciones técnicas un módulo denominado “Derechos Humanos y la Operación de Cerrejón” para reforzar el tema del respeto y promoción de los DDHH.
- Llevar a cabo una campaña de difusión sobre el historial y expectativa a futuro de Cerrejón en el Mercado laboral local.
- Consultar la evidencia estadística del Departamento de Capital Humano para afirmar o desvirtuar la percepción de algunos entrevistados que la empresa capacita a muchas más personas de las que contrata, para poder abordar esta percepción adecuadamente.
- Para promover la participación de las mujeres en la operación minera, determinar cuántas mujeres están preparándose en las instituciones de educación técnica de La Guajira, y determinar el nivel de interés de las mujeres Wayúu en trabajar con Cerrejón, para poder integrar ambos grupos a los programas de capacitación.
- Conjuntamente con entidades gubernamentales y otros socios, realizar un estudio de mercado para determinar las demandas de mano de obra local en labores diferentes a las relacionadas con la minería.
- Desarrollar un programa de capacitación laboral y vinculación con otras empresas, de acuerdo a los hallazgos del estudio mencionado en el punto anterior, trabajando en estrecha colaboración con socios como el SENA, entidades estatales, OSCs y otros.
- Trabajar con el Gobierno para determinar cuáles sectores se podrían fortalecer de modo que generen beneficios para la región y presenten

ventajas competitivas en La Guajira. A partir de ello, actuar como facilitador para colaborar con el Gobierno en la identificación de socios y el desarrollo de convenios para la ejecución de los programas.

- Cerrejón podría tener una presencia más contundente en la ciudad de Riohacha articulando esfuerzos con el Gobierno Regional, para el posicionamiento de la ciudad, como puerto marítimo comercial con zonas francas que incluyan el estímulo a la inversión privada en otros reglones de la industria.

2.1.1.2 Cerrejón y el Pago de Impuestos y Regalías

Además del importante papel que Cerrejón desempeña en la creación de empleos en La Guajira, la empresa es uno de los principales generadores de recursos del departamento por concepto de regalías e impuestos. Los impactos secundarios y riesgos vinculados al pago de impuestos y regalías por parte de Cerrejón se resumen en la tabla a continuación.

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios (<i>reales</i>)	Riesgos para la Empresa
Pago de Impuestos y Regalías resulta en ingreso al departamento	• Dependencia del gobierno con respecto a los ingresos del proyecto. • Percepción de insuficientes beneficios para la región. • Incremento en la corrupción en las administraciones municipales y departamentales. • Se agudizan los conflictos de políticos y líderes indígenas por el acceso a regalías que además, lleva a conflictos entre y dentro de las comunidades indígenas.	• <i>Relación con las autoridades:</i> Expectativa de menor injerencia por parte de la empresa en asuntos públicos. • <i>Relaciones con las comunidades.</i> Conflictos con las comunidades por la percepción de insuficiente beneficio para la región • <i>Relaciones con las comunidades.</i> Percepción que Cerrejón tiene, pero <u>elige</u> no ejercer, vasta influencia sobre el gobierno local y departamental para el beneficio de las comunidades. • <i>Reputacional.</i> Por la falta de claridad por parte de la empresa, el gobierno y la comunidad de cuál debe ser el papel de la empresa. • <i>Reputacional.</i> Por la percepción que Cerrejón no hace lo suficiente para combatir la corrupción. • <i>Reputacional.</i> Creación de la imagen de Cerrejón como una organización con más poder que el mismo gobierno, y lo implica en la respuesta a las solicitudes en infraestructura de servicios públicos y sociales.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Las Regalías son una contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable. Las Entidades Territoriales tienen derecho a las mismas en los términos que indica la Ley 141 de 1994. Esta Ley precisa que la distribución y uso de las regalías se orientará a la salud, educación, agua potable y alcantarillado y le ordena al departamento receptor destinar no menos de un 60% de los recursos de regalías directas y al municipio por lo menos el 75% para cumplir estas metas. Lo restante tanto para municipios como para departamentos podrá ser destinado a proyectos de inversión identificados como prioritarios en los Planes de Desarrollo Territorial.

A la fecha de la realización del presente estudio, se encontraba en discusión en el Congreso de la República, la Propuesta de Reforma Constitucional al Sistema General de Regalías, la cual proponía cambios en la distribución y uso de las regalías. Esta propuesta ha despertado un amplio debate nacional pero no surgió como tema de mayor interés de las comunidades ni de los representantes del gobierno entrevistados.

Según el Departamento Nacional de Planeación, entre 1994 y 2009 las regalías en Colombia sumaron \$42.2 billones, de los cuales las regiones productoras y portuarias recibieron regalías directas por \$33.3 billones y el Fondo Nacional de Regalías \$8.9 billones. En este mismo periodo los departamentos recibieron en promedio el 59% de las regalías directas, los municipios el 39% y las Corporaciones Autónomas Regionales el 2%⁵.

La Guajira y sus municipios reciben el 9% de las regalías del país por Carbón, gas, sal e impuesto de transporte. El 59.09% de los giros se deriva del carbón, el 40.63% del gas y el resto a explotación de sal⁶.

Cerrejón representa una de las principales fuentes de tributación y regalías en el departamento, lo que deviene en una doble dependencia de la región para con la operación en lo que respecta a sus ingresos.

Conjuntamente con una débil presencia del Estado, con la opinión de algunos de los entrevistados que señalan que existen elevados niveles de corrupción gubernamental (vale aclarar que ERM únicamente cita la opinión de dichos

⁵ Ministerio de Hacienda y Crédito Público República de Colombia . Estrategia Económica Regional 2010 -2014

⁶ FUENTES HERNÁNDEZ. Alfredo. Regalías y Desarrollo en la Guajira. Foro Departamental, Riohacha, octubre 21 de 2009. Fundación Cerrejón Fortalecimiento Institucional

entrevistados a este respecto, sin hacerse solidaria con la misma) y las deficiencias en infraestructura y servicios sociales y públicos, la población local tiene la percepción que existe un uso indebido de los recursos correspondientes a las regalías e impuestos. Los ciudadanos simplemente no llegan a ver los beneficios que podrían esperar estando Cerrejón en su departamento y sus municipalidades. Este punto es particularmente importante ya que los beneficios deseados, en general, no son extravagantes sino que se refieren a cubrir las necesidades básicas de la población. A pesar de que todas las regalías se pagan al gobierno nacional, el cual desembolsa los montos correspondientes al departamento, los municipios productores y portuario y los resguardos indígenas, y que las compañías privadas no tienen participación alguna en la distribución de estos fondos, esta situación ha llevado a que se presenten reclamos contra Cerrejón por la falta de beneficios para las comunidades y de la insuficiencia en las labores dirigidas a la promoción del uso eficaz y transparente de las regalías.

Esto también ha resultado en impactos intangibles, como la indiferencia de los ciudadanos para atender eventos públicos, y su incredulidad en la posibilidad de cambio. Esto ha sido muy notorio en las iniciativas de la Fundación Cerrejón Fortalecimiento, que le ha implicado un esfuerzo adicional para involucrar a los ciudadanos.

Como reacción a la percepción de un alto nivel de corrupción en el departamento, las comunidades expresaron la expectativa de mayor injerencia por parte de la empresa en el monitoreo de las regalías e impuestos, mientras las autoridades entrevistadas manifestaron su expectativa que Cerrejón no se involucre en estos asuntos públicos. Aunque el trabajo conjunto que viene haciendo Cerrejón con las autoridades y las comunidades locales para el fortalecimiento institucional puede complicar las relaciones con algunas autoridades que lo consideran una injerencia en sus competencias, el ser vista por los ciudadanos como una compañía que no “combate la corrupción” en forma efectiva, trae consigo riesgos para la reputación de la empresa y para sus relaciones con las comunidades y las autoridades.

Otro de los elementos de esta situación, que fue mencionado por algunos de los entrevistados, es que los impuestos y regalías de Cerrejón aumentan la corrupción y dificultan aún más la posibilidad que el Estado invierta en obras y servicios públicos, ya que las autoridades asumen que eventualmente la empresa asumirá estas responsabilidades. En los casos en que la empresa trata de trabajar conjuntamente con el gobierno local para desarrollar alianzas y programas para generar beneficios para la región, la carencia de recursos y capacidades de las instituciones públicas de La Guajira afecta negativamente estos procesos.

Las comunidades, por su parte, han encontrado una mayor efectividad en la respuesta a las necesidades de servicios públicos y sociales cuando los reclamos son presentados directamente a la empresa en comparación a los trámites realizados ante el organismo pertinente. Esto ha contribuido a la confusión de las comunidades frente a la responsabilidad de la empresa y la del Estado en relación con el desarrollo económico y social, confusión que se perpetúa cada vez que Cerrejón asume estos roles. Sin embargo, el hecho de que la empresa canaliza las demandas de la comunidad, pero no les da seguimiento, crea la percepción entre las comunidades del incumplimiento de la empresa.

En entrevista con líderes Wayúu, fue señalado el incremento en los conflictos entre las comunidades indígenas y los organismos gubernamentales por el acceso a las regalías. Los líderes perciben que los entes territoriales solo distribuyen estos recursos en época de elecciones. Estos conflictos se pueden observar en casos como la tutela presentada por la Asociación de Jefes Familiares Wayúu- Araurayu, contra el Ministerio del Interior y de Justicia -Dirección de Etnias-, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Municipio de Uribia (Guajira), tutela que en 2006 falló a favor de esta organización para ser beneficiados de los recursos asignados a las comunidades indígenas por la Nación, del Sistema General de Participación.

También fue nombrado en las entrevistas el surgimiento de conflictos al interior de las mismas comunidades Wayúu, a raíz de la competencia para acceder a estos recursos, se señaló que en algunos casos podría estar siendo utilizada la figura del palabrero para dividir a las comunidades, generando pérdida de legitimidad de esta importante figura tradicional.

Los impactos secundarios adversos sobre el Contexto que tiene el pago de impuestos y regalías por parte de Cerrejón durante los últimos 30 años incluyen implicancias negativas para el sistema socio-económica e institucional *a nivel del departamento*, por lo cual su incidencia y frecuencia se caracterizan como **altas**. Su magnitud se caracteriza como **mediana**. El nivel de riesgo que implica para Cerrejón es **mediano**. Por lo tanto su priorización es de **Nivel2**.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios sobre el contexto relacionados con el pago de impuestos y regalías durante los últimos 30 años	Alta	Alta	Mediana	Mediano	2

Medidas de Manejo

A través de su Fundación para el Fortalecimiento Institucional de La Guajira, Cerrejón viene trabajando para formar capacidades en las comunidades locales con el fin de que puedan monitorear el uso de las regalías. Adicionalmente, los proyectos más grandes de la Fundación se orientan a generar capacidades de mejor gestión pública en los gobiernos locales. También organizó el Foro Departamental de Regalías, que convocó en un solo espacio a las autoridades locales, nacionales, a la sociedad civil, demás empresas en La Guajira y a los medios de comunicación, con el fin de que empiecen a abordar el tema de la inversión eficiente de las regalías en el departamento.

ERM recomienda continuar con estas importantes acciones y complementarlas haciendo del Fortalecimiento Institucional uno de sus objetivos clave como empresa, difundiendo esta labor públicamente y auspiciando discusiones y grupos de trabajo sobre el tema en forma regular. El objetivo de todo esto es mantener este tema bajo el escrutinio público y generar un debate continuo al respecto.

Adicionalmente, ERM recomienda que Cerrejón trabaje para fortalecer los sistemas de veeduría local, formando sociedades (*partnerships*) públicas y privadas que apoyen este trabajo y asegurando que las comunidades locales tomen conciencia de la tarea que realizan y en qué forma ellas mismas pueden participar. También podría ser necesario proporcionar apoyo muy práctico en estos esfuerzos, como por ejemplo brindar contribuciones para viajes y/o intérpretes para las comunidades Wayúu, de manera que puedan participar activamente en los foros.

2.1.1.3 *Cerrejón y la Migración*

Un impacto importante derivado de la generación de empleos y pago de impuestos y regalías por parte de Cerrejón es el influjo poblacional. Las personas se desplazan a la región en búsqueda de trabajo y/o por la percepción que hay mejores servicios y oportunidades en el departamento, dada la presencia y la inversión de Cerrejón y sus trabajadores ahí. Esto es un impacto actual y se estima que seguirá – y aumentará – una vez se empiece la contratación para el Proyecto de Expansión. De igual forma, en la medida que otros proyectos mineros en La Guajira atraigan migrantes y luego no puedan absorber el total de personas con expectativas laborales, habrá mayor presión sobre Cerrejón, tanto para contratar localmente como para intervenir en mejoras al ordenamiento territorial.

Los impactos secundarios y los riesgos vinculados a la migración se resumen en la tabla a continuación.

Impacto Primario	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Migración	• Aporta al dinamismo de la económica del departamento • Genera presión sobre la oferta de vivienda y servicios básicos y sociales El EIA del Proyecto en Expansión identifica: • Competencia por acceso a vivienda y servicios públicos domiciliarios y servicios sociales; • Competencia por acceso a un puesto de trabajo; • Competencia por acceso a bienes de primera necesidad; • Posible incremento en el costo de vida; • Posible incremento de enfermedades contagiosas especialmente aquellas de transmisión sexual; • Cambio de costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas Wayúu. • Aumento de las situaciones de inseguridad	• <i>Reputacional.</i> Difusión del mensaje de afectación a la calidad de vida en los lugares vecinos de la Operación. • <i>Relación con las comunidades.</i> Podrían generar conflictos con las comunidades que perciban (o hayan percibido) afectaciones por olas migratorias no manejadas adecuadamente por la Empresa

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

La migración tiene elementos positivos y negativos. Contribuye al dinamismo de la economía del departamento pero también implica presión sobre la oferta de vivienda y servicios básicos y sociales. Aunque en las entrevistas no se pudo constatar un aumento en otros problemas que se suelen ver vinculados a la migración (prostitución, aumento en el uso de drogas y alcohol, incremento de enfermedades contagiosas especialmente aquellas de transmisión sexual, etc.), es importante notar que este aumento normalmente se percibe cuando se compara la situación “sin el proyecto” con la situación “con el proyecto”. Hace mucho que desapareció la primera situación y los cambios se pudieron haber asimilado paulatinamente durante tres décadas.

Para entender el cambio generado por la migración en las comunidades vecinas de Cerrejón, es necesario reconstruir la historia a partir de la memoria de sus pobladores. Por ejemplo, hay quienes señalan que antes de la llegada de Cerrejón Roche era capital rural de Barrancas. Los líderes han denominado lo ocurrido allí como la *simplificación*, ocurrida desde la llegada de la mina, cuando su población fue reducida paulatinamente a un caserío. Esta situación, señalan, se ha venido transformando a partir de 1998, cuando llegaron más personas con la expectativa de los reasentamientos; para el año 2004, vieron que tales reasentamientos no se hacían efectivos y se volvieron a ir.

En la actualidad, se prevé el incremento de población en los municipios de Albania, Hatonuevo y Barrancas, a raíz de la atracción por ingresar a trabajar de forma directa o indirecta en el Proyecto de Expansión Minera.

Entre los efectos derivados de este último impacto que se nombran en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Expansión⁷ se encuentran:

- Competencia por acceso a vivienda y servicios públicos domiciliarios y servicios sociales. Impacto sentido todavía más por la insuficiente oferta de servicios públicos y sociales en los municipios, y en donde, además, se ha presentado una débil respuesta desde la gestión de las administraciones municipales.
- Competencia por acceso a un puesto de trabajo, lo cual puede crear roces hacia los migrantes y la empresa.
- Competencia por acceso a bienes de primera necesidad como alimentos, vestuario, muebles, enseres, servicios médicos y servicios de telecomunicaciones, entre otros.
- Posible incremento en el costo de vida.
- Posible incremento de enfermedades contagiosas, especialmente las de transmisión sexual.
- Cambio de costumbres y tradiciones de la etnia Wayúu.
- Aumento de las situaciones de inseguridad.

⁷ Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Expansión de Cerrejón. Carbones del Cerrejón Limited. Documento en elaboración

Los impactos secundarios adversos sobre el contexto que tiene la migración asociada con la presencia de Cerrejón durante los últimos 30 años y hacia el futuro, tienen implicancias continuas a nivel del departamento, por lo cual su incidencia y frecuencia y se caracterizan como *altas*. Su magnitud se caracteriza como *mediana*. El nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *bajo*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 3*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios sobre el Contexto de la migración (pasado, actual, futuro)	Alta	Alta	Mediana	Bajo	3

Medidas de Manejo

Entre las medidas que la empresa ha descrito en su Estudio de Impacto Ambiental, para el proyecto de expansión se encuentran⁸:

- Programa de información y participación: Programa transversal para todos los impactos sociales y ambientales provocados por el Proyecto de Expansión. Estará dirigido a abrir los espacios para la información, la comunicación, la participación y la concertación de doble vía entre los participantes en el proceso.
- Programa de fortalecimiento institucional: Dirigido a fortalecer la gestión pública de los municipios de Barrancas, Albania y Hatonuevo, para el manejo de los impactos ocasionados en sus jurisdicciones por el desarrollo del proyecto de expansión.
- Proyecto de manejo a la presión migratoria en los municipios de Albania, Hatonuevo y Barrancas: Dirigido a desarrollar acciones preventivas y de mitigación para manejar el incremento de población y sus consecuencias, en los municipios nombrados, bajo esquemas de participación, gestión y la firma de alianzas. Entre sus metas se propone: (i) un diagnóstico socioeconómico y cultural, (ii) un modelo de campamento autosuficiente que preste los servicios que requiere el personal vinculado al proyecto, (iii) reuniones anuales de coordinación interinstitucional, (iv) dos monitoreos al

⁸ Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Expansión de Cerrejón. Documento en elaboración.

año para establecer el comportamiento de las variables socioeconómicas y culturales, (v) un plan de acción concertado y financiado por Cerrejón y (vi) una veeduría ciudadana para el control y seguimiento de los resultados de este proyecto, entre otros.

ERM recomienda además:

- Analizar, conjuntamente con el gobierno, datos demográficos de las tres primeras décadas de presencia de la mina en la región para identificar probables tendencias de crecimiento y dinámica poblacional en las próximas décadas. Este análisis ayudará a direccionar y priorizar las acciones de los municipios locales en los que Cerrejón tenga incidencia directa.

2.1.1.4 *Cerrejón y la Situación de Seguridad en La Guajira*

A fin de proteger a su personal e instalaciones, Cerrejón ha conformado alianzas – mediante convenios – con las fuerzas de seguridad públicas, específicamente con la Policía Nacional y las Fuerzas Militares. Los vínculos entre Cerrejón y fuerzas de seguridad pública a lo largo de las décadas han resultado en impactos a la situación y percepción de seguridad del departamento y riesgos a la empresa, los cuales se resumen en la tabla a continuación.

Impactos Primarios Reales	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Incrementa la presencia y actividad de fuerzas armadas en el entorno	• Contribuye a mejorar la situación de seguridad en la región • Percepción que contribuye a un clima general de temor • Percepción que la presencia de Cerrejón incrementa la actividad de grupos ilegales en la región.	• <i>Relación con las comunidades.</i> Aumenta el riesgo para incidentes de violencia hacia comunidades. • <i>Reputacional.</i> La empresa está asociada, y a veces culpada, por las acciones erradas de la fuerza pública. • <i>Relación con las comunidades.</i> Cerrejón visto como un sustituto de las fuerzas públicas. • <i>Reputacional.</i> Abusos o intimidación por parte de fuerzas de seguridad implica a Cerrejón
Confusión general con respecto a dónde terminan las obligaciones de la empresa y las del Estado en lo que respecta a la provisión de seguridad en la región.	NA	
Mayor atención a temas de DDHH	NA	

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Aún cuando las condiciones de seguridad de La Guajira han mejorado en forma significativa desde la época en que la mina empezó a operar, como ha sucedido en todo el país, el contexto de seguridad en el que funciona Cerrejón y en el que los grupos de interés internos y externos de la compañía viven a diario, continúa siendo de inseguridad general. Se caracteriza por la presencia de grupos ilegales armados, narcotráfico y contrabando; y una mínima presencia del Estado. La situación de hoy puede caracterizarse en que hay mayor control y capacidad del Estado pero que hay un deterioro coyuntural.

Para la protección de su personal e instalaciones, Cerrejón ha formado alianzas con las fuerzas de seguridad públicas, y contrata firmas de vigilancia privada. Los impactos del empleo de personal de seguridad por parte de Cerrejón en los grupos de interés se discute en la *Sección 2.1.2.6, Disposiciones de Seguridad*, pero la creciente presencia de fuerzas de seguridad pública en la región a lo largo de décadas, implica una serie diferente de impactos sobre la seguridad general de la región que amerita una discusión aparte.

En forma general, puede suponerse que la presencia de Cerrejón y el correspondiente aumento en el personal de seguridad han tenido un efecto positivo (*impacto secundario*), contribuyendo a una mejor seguridad en La Guajira (aunque es claro que, en la gran medida, la mejor seguridad en La Guajira se debe a cambios a nivel nacional). En particular, la creciente concentración de la empresa en la provisión de capacitación de derechos humanos al personal de seguridad privada y las fuerzas públicas ha contribuido a la también creciente discusión y atención a la protección – y violación– de los derechos humanos por parte de estos últimos grupos.

Sin embargo, en los talleres internos realizados para esta consultoría, se informó que las comunidades ven a la empresa como un catalizador para la necesidad de mayor seguridad en la región y como un sustituto de la Fuerza Pública. Esto significa que las comunidades perciben que la presencia de Cerrejón causa – como impactos primarios – un incremento en la presencia y actividad de fuerzas armadas en el entorno, y que existe en ellas una confusión general con respecto a dónde terminan las obligaciones de Cerrejón y dónde empiezan las del Estado en lo que respecta a la provisión de seguridad en la región. Además, las comunidades han llegado a asociar a la Fuerza Pública con Cerrejón y asumen que éstas reciben instrucciones, o por lo menos sugerencias, de la empresa, de modo que cualquier abuso o tratamiento irrespetuoso por parte de la Fuerza Pública hacia la población local puede reflejarse negativamente en Cerrejón e implicar un riesgo reputacional

para la empresa, aún cuando la empresa no tenga vínculo alguno con esas fuerzas específicamente.

Si bien se han mejorado las condiciones generales de seguridad en la región, en algunas entrevistas internas se ha indicado una percepción que el aumento en la presencia de la Fuerza Pública contribuye a un clima general de temor en las comunidades locales (*impacto secundario percibido*). Por otra parte, también se mencionó que las comunidades perciben que la presencia de Cerrejón en la región incrementa la actividad de grupos ilegales en el entorno y que la seguridad se provee de forma desigual para la empresa (alta) y para los habitantes de la región (baja o nula).

Esto significa que aunque los niveles de seguridad superan hoy en día los que había hace 30 años, la presencia de la empresa puede ser vista como un catalizador de mayor inseguridad en la región. De igual forma la relación de Cerrejón con la Fuerza Pública puede ser considerada como una amenaza por las comunidades del área, aún cuando sea esencial para la seguridad de los trabajadores e instalaciones de la empresa.

Los impactos secundarios adversos sobre el Contexto de los vínculos entre la Fuerza Pública y Cerrejón tienen implicancias continuas a nivel del departamento, por lo cual su incidencia y frecuencia se caracterizan como *altas*. Su magnitud se caracteriza como *mediana*. Dada la confusión por parte de la población respecto a dónde termina la empresa y empieza el estado en términos de la provisión de seguridad a la región, y el potencial para incidencias violentas hacia las comunidades por parte de la Fuerza Pública, el nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *alto*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Los impactos secundarios adversos sobre el Contexto de los vínculos entre la Fuerza Pública y Cerrejón	Alta	Alta	Mediana	Alto	1

Medidas de Manejo

En lo que respecta al manejo de esta problemática, ERM recomienda emprender las siguientes acciones:

- Coordinar con el Gobierno la entrega de la capacitación sobre DDHH a *todas* las fuerzas de seguridad pública de La Guajira. Dado que hay una frecuente rotación de personal de la Fuerza Pública en el departamento, trabajar con el Gobierno nacional para ampliar el programa a nivel del país.
- Apoyar al Gobierno en el desarrollo e implementación de un sistema para identificar y monitorear todos los problemas o incidentes relacionados con derechos humanos en los que tengan que ver las fuerzas de seguridad públicas.
- Trabajar con el Gobierno para desarrollar una campaña de información para que las comunidades locales conozcan, diferencien y distingan el papel que la seguridad privada y la Fuerza Pública desempeña en relación con las operaciones de Cerrejón y el papel que desempeña en el contexto más amplio de La Guajira. Esto debe incluir un espacio de diálogo recurrente (Ej. Mesa de Diálogo) entre la empresa, la Fuerza Pública, las comunidades y las autoridades locales.

Referirse a la Sección 2.1.2.6, *Disposiciones de Seguridad*, para ver las recomendaciones adicionales relacionadas con el manejo de Cerrejón de los temas relacionados con el personal de vigilancia privada.

2.1.2 *Impactos Primarios y Secundarios de la Operación*

Los impactos primarios y secundarios de la operación incluyen impactos relacionados con:

- Impactos Ambientales Constatados y Percibidos
- Creación de Empleo Directo y Tercerizado
- Migración
- Salud y Seguridad Laboral y Temas de Discriminación
- Accidentes Relacionados con el Tren
- Desplazamiento de Comunidades
- Disposiciones de Seguridad

2.1.2.1 Impactos Ambientales Constatados y Percibidos

Descripción de los Impactos

Como ya es de conocimiento de la empresa, muchas comunidades, autoridades y OSCs reportan tres impactos ambientales específicos vinculados con la operación. Estos son:

- Contaminación del agua y del aire (impacto percibido)
- Molestias causadas por ruidos y vibraciones (impacto percibido)
- Molestias causadas por olores (impacto percibido)

Éstos se resumen a continuación. Las medidas de manejo recomendadas para la gestión de estos impactos y sus riesgos se encuentran al finalizar el análisis de los tres impactos. Cabe mencionar que existen otros impactos de índole ambiental que no son analizados en esta sección porque no fueron resaltados por las partes interesadas que se consultaron en el estudio. Entre ellos, uno que pudiera cobrar mayor prominencia a futuro es el impacto visual paisajístico por modificaciones topográficas y manejo del estéril.

2.1.2.1.1 Contaminación del Agua y del Aire (impacto percibido)

Impacto Primario (percibido)	Impactos Secundarios (percibidos)	Riesgos para la Empresa
Contaminación del agua y del aire	• Torna las fuentes de agua no-aptas para el consumo humano. • Causa enfermedades respiratorias.	• Relación con Autoridades y Comunidades: Conflictos entre Cerrejón con las comunidades y autoridades por falta (o percepción de la falta) de adecuado manejo de los impactos. • Relación con las Comunidades: Reclamos a Cerrejón por contaminación a fuentes hídricas, adjudicadas a la explotación y transporte de carbón; • Pérdida de credibilidad de Cerrejón frente a las comunidades. • Generación de desconfianzas en otros procesos con las comunidades, por ejemplo las negociaciones para el reasentamiento. • Reputacional: Reputación negativa de Cerrejón como una compañía que no cumple con altos estándares

Impacto Primario (percibido)	Impactos Secundarios (percibidos)	Riesgos para la Empresa
		ambientales y sociales. • Difusión nacional e internacional del mensaje de afectación al recurso hídrico por dispersión del polvo de carbón.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Existe una percepción generalizada sobre la dispersión del llamado “polvillo de carbón” (que técnicamente no es polvillo sino polvo o partículas suspendidas) cerca de la mina, a lo largo de la vía férrea y cerca del puerto, durante la explotación y transporte del carbón. Las comunidades y autoridades han expresado quejas sobre contaminación del aire y de las fuentes de agua. A raíz de estos impactos primarios causados y/o percibidos, la gente reclama que las fuentes de agua en las comunidades se han vuelto no-aptas para su consumo, y reclaman enfermedades respiratorias vinculadas con la contaminación del área y hasta muertes a causa de éstas. La empresa está implementando una serie de medidas técnicas para prevenir que el polvo se disperse y está llevando a cabo el monitoreo participativo junto con las comunidades para demostrar que este impacto se tiene bajo control y es mitigado. Sin embargo, las comunidades y autoridades insisten que el polvo se disperse y resulta en impactos reales y que llevan muchos años sufriendolo. Asimismo, se ha señalado la desconfianza en el monitoreo.

Adicionalmente, como mencionó uno de los entrevistados de la empresa, cuando se expanda el área de Cerrejón en el puerto como parte del Proyecto de Expansión, las comunidades estarán aún más cerca del área de trabajo, y con ello aumentará la percepción de afectación a la calidad del aire.

Este impacto ambiental implica riesgos importantes tanto para las relaciones entre Cerrejón, las comunidades, autoridades y OSCs, como para la reputación de la empresa. Los reclamos de las personas acerca de la contaminación de las fuentes de agua por el polvo de carbón y la sedimentación causada por los trabajos en la mina, y las enfermedades que padece la población local a raíz de dicha contaminación y la del aire, son quejas repetitivas que se han estado manifestando durante mucho tiempo, y que se registraron en las entrevistas y en conversaciones casuales entre otras personas. A pesar de los esfuerzos de la empresa para prevenir la dispersión del polvo, persiste una percepción general de que ésta sigue ocurriendo y que la empresa lo sabe y no hace nada. Este tema ha dejado de ser exclusivamente un

tópico de manejo técnico de los posibles impactos y riesgos vinculados a la explotación y transporte del carbón y ha pasado a convertirse en un asunto de relaciones comunitarias y relaciones públicas para Cerrejón. Como resultado de esta situación, la empresa ha perdido credibilidad frente a las comunidades y algunas autoridades, tanto en cuanto al manejo de los impactos ambientales como en el aspecto de transparencia.

Además, dado que esto perjudica la relación y la confianza entre Cerrejón y las comunidades, tiene el potencial de afectar a todos los procesos de relacionamiento entre estas partes, particularmente a las negociaciones con las comunidades que deben ser reasentadas, ya que puede hacer que la gente tenga temores sobre el cumplimiento de Cerrejón de sus compromisos o una actuación no transparente de la empresa, lo que llegaría a complicar el proceso de las negociaciones en cuestión y conducir a retrasos en dichos procesos.

Dado que este impacto se percibe cerca de la Mina y del Puerto y a lo largo de la línea férrea durante la explotación y transporte de carbón, se caracteriza su incidencia y su frecuencia como *altas*. Dado que las personas lo vinculan con la pérdida de acceso de fuentes de agua para su consumo y con enfermedades y muertes, la magnitud de afectación de este impacto percibido también se categoriza como *alta*. Y el nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *alto*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Contaminación del agua y del aire	Alta	Alta	Mediana	Alto	1

2.1.2.1.2 Molestias causadas por Ruidos y Vibraciones (impacto percibido)

Impacto Primario (<i>percibido</i>)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Molestias y agrietamiento de viviendas causada por ruidos y vibraciones	NA	- Relación con Autoridades y Comunidad: Conflictos entre Cerrejón y las comunidades y Autoridades por falta (o percepción de la falta) del manejo adecuado de impactos. - Relación con las Comunidades: Reclamos a Cerrejón por molestias y afectaciones generadas por ruidos y vibraciones - Reputacional: Podría contribuir a una reputación negativa de Cerrejón como una compañía que no cumple con altos estándares ambientales y sociales.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Los impactos relacionados con ruido y vibraciones son generados por los equipos y maquinarias utilizadas en la zona de la Mina, por las voladuras y por el funcionamiento del tren (tanto por el movimiento de maquinaria como de aviso de seguridad de su paso). Cerrejón busca mitigar estos impactos maximizando zonas de amortiguamiento, diseccionando actividades y dando aviso oportuno a comunidades antes de algún evento extraordinario. Sin embargo, los impactos percibidos por las comunidades como resultado de los ruidos y vibraciones incluyen molestias a animales, molestias a personas (especialmente niños y ancianos) y el agrietamiento de viviendas. Con referencia a este último impacto, se presentan diferencias en la explicación a las causas de los agrietamientos de las viviendas. Por un lado, la empresa señala que son causados por las precarias construcciones de las viviendas y, por el otro, las comunidades los adjudican a las vibraciones de las voladuras en la Mina. Es posible que ambos elementos jueguen un papel en este impacto.

Esta situación implica riesgos a las relaciones de Cerrejón con las comunidades y las autoridades por la percepción del manejo inadecuado de sus impactos, lo cual, a su vez, puede perjudicar la reputación de la empresa por ser visto como una empresa que no cumple con altos estándares ambientales y sociales.

Dado que este impacto se percibe cerca de la Mina y en algunos tramos de la línea férrea durante momentos específicos, se caracteriza su incidencia y su frecuencia como *medianas*. Su magnitud de afectación también se categoriza como *mediana* tomando en cuenta que sus resultados son molestias y agrietamiento de viviendas. Y el nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *moderado*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 2*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Molestias y agrietamiento de viviendas causadas por ruidos y vibraciones	Mediana	Mediana	Mediana	Moderado	2

2.1.2.1.3 Molestias causadas por Olores (impacto percibido)

Impacto Primario (percibido)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Molestias causadas por olores	NA	• Relación con Autoridades y Comunidades: Conflictos entre Cerrejón y las comunidades y Autoridades por falta (o percepción de la falta) del manejo adecuado de impactos. • Reputacional. Difusión del mensaje de afectación a la salud de las comunidades por inadecuado manejo de residuos sólidos y aguas residuales por la actividad de Cerrejón

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Las comunidades cerca de la mina reclaman malos olores emanados de los basureros de Cerrejón, queja que es manifestada especialmente en el resguardo de Trupiógacho y aunque la Autoridad Ambiental señala el cumplimiento de la empresa ante los requerimientos y los permisos para el manejo de residuos sólidos y aguas residuales, las comunidades expresan poca confianza ante los resultados.

Las comunidades creen que este impacto es resultado del inadecuado manejo de residuos sólidos y aguas residuales en la operación minera.

Cerrejón ha documentado que no vierte aguas tratadas o sin tratar a los cuerpos de agua superficiales de la zona, por lo que son otras fuentes las causantes del impacto que se le está siendo atribuido erróneamente.

Dado que este impacto se percibe regularmente en las comunidades y resguardos indígenas cerca de la Mina, se caracteriza su incidencia como **alta** y su frecuencia como **mediana**. La magnitud de este impacto percibido – una molestia – se categoriza como **baja**. Dado que las comunidades relacionan este impacto con un manejo inadecuado de los residuos sólidos y aguas residuales de la operación – en si una acción de mayor significancia que la molestia percibida – y visto los otros impactos ambientales percibidos por las comunidades, el nivel de riesgo que implica esta situación para Cerrejón es **alto**. Por lo tanto su priorización es de **1**.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Molestias causadas por olores	Alta	Mediana	Baja	Alto	1

Implicaciones sobre DDHH

Las implicaciones principales en cuestión de DDHH que surgen en el contexto de **impactos ambientales constatados y percibidos** se relacionan con:

- **Derecho a la vida:** Por la afectación (o la percepción de afectación) fuerte a la salud en el caso de las muertes adjudicadas a enfermedades por la dispersión del polvo de carbón.
- **Derecho a recursos eficaces:** Debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos ante la vulneración de sus DDHH. Al respecto, Cerrejón ha venido trabajando a través del MQ, basado en el marco de John Ruggie “Respeto, Protección y Remedio”.
- **Derecho a un adecuado estándar de vida:** Afectación (o percepción de afectación) al agua por la contaminación de fuentes hídricas por dispersión de carbón; alimentación, por afectación a animales de pastoreo; y a la vivienda por el agrietamiento adjudicado a las voladuras y vibraciones.
- **Derecho a la salud:** Afectación (o percepción de afectación) negativa a la salud especialmente relacionadas con enfermedades respiratorias.
- **Derecho a la auto-determinación:** Uso de territorios ancestrales de la etnia Wayúu o de áreas declaradas Resguardo Indígena sin la consulta libre, previa e informada de las comunidades.(en el caso de las comunidades a lo largo de la vía férrea).

Medidas de Manejo

Entre las acciones de información a la comunidad sobre los impactos ambientales que genera la operación y las medidas de gestión correspondientes, se encuentran las siguientes:

- La creación y promoción del Comité de Veeduría Ambiental de la red de monitoreo de calidad del aire.

- El Programa de Visitas Ambientales, donde miembros de la comunidad Wayúu visitan la Operación, especialmente el área de la mina y el puerto. Este programa incluye la explicación de los programas ambientales, políticas de manejo y mecanismos de control para resguardar la seguridad comunitaria.

Se recomienda implementar las siguientes acciones adicionales para minimizar tanto estos impactos (o la percepción de estos) como los riesgos que estos implican para la empresa:

- Realizar un diálogo abierto y público con las comunidades para tratar el tema expresado por ellas en relación a la contaminación ambiental, en el que participen autoridades indígenas, organizaciones sociales, líderes comunitarios y el gobierno. El enfoque debe ser dirigido a la búsqueda de oportunidades para entender mejor la raíz de la desconfianza que se está expresando, identificar brechas en las acciones actuales de manejo ambiental y encontrar sinergias entre las iniciativas de salud de la comunidad, los programas ambientales y las actividades de relacionamiento. Como parte de este diálogo, se proponen las siguientes acciones:
 - Continuar con el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los representantes comunitarios y de los trabajadores a través de los comités de veeduría ambiental, para interpretar los procesos y resultados de las mediciones de análisis. Al mismo tiempo, facilitar una comunicación efectiva de los participantes en las veedurías con la población, que garantice que la mayor parte de las familias comprende el significado e implicaciones de los resultados.
 - Extender la participación en los comités de veeduría ambiental tanto a las comunidades que no están incluidas dentro de los procesos de reasentamiento, como en aquellas cercanas a la línea férrea y al puerto, ajustando la convocatoria y el proceso mismo de los comités a las características propias de las comunidades Wayúu.
 - Incrementar el alcance de los comités de veeduría ambiental para incluir el monitoreo de calidad de agua y discutir temas de manejo de residuos y de emisiones de ruido/vibraciones.
 - Realizar convenios con entidades educativas de la región, como la Universidad de La Guajira, para apoyar la investigación en temas de mecanismos de prevención y mitigación de impactos ambientales.

- Diseñar e implementar una estrategia macro de comunicaciones de las acciones que realiza la empresa para cuidar la calidad del aire en las comunidades aledañas a sus instalaciones.
- Apoyar el fortalecimiento de instituciones públicas, como la Corporación Autónoma de La Guajira (CORPOGUAJIRA) para contribuir a la construcción de gobernabilidad regional y en la creación de confianza entre actores regionales, en sus gestiones e informes.
- Crear una Mesa Regional de Diálogos en materia de medio ambiente, que se perfilaría como el espacio valido para que cualquier grupo de interés manifieste sus inconformidades. Esta Mesa debe crear planes de acción y seguimiento multiactores, garantizando transparencia en la información. De esta mesa deberían estar sentados CORPOGUAJIRA, el MAVDT, Cerrejón, las comunidades y los gobiernos locales. En adición debería tener un cubrimiento de un medio de comunicación local, otro regional y otro internacional.
- Evaluar la posibilidad de financiar un estudio, realizado por una organización reconocida en Colombia y aceptada por las comunidades, sobre enfermedades respiratorias. Consultar esta opción con las comunidades para determinar cómo hacerlo para asegurar la mayor confianza en sus resultados.
- Aumentar el perfil y las acciones de la Fundación Cerrejón para el Agua en La Guajira.

2.1.2.2 Creación de Empleo Directo y Tercerizado

Los impactos secundarios y los riesgos vinculados a la creación de empleo directo y tercerizado por parte de Cerrejón se resumen en la tabla a continuación.

Impacto Primario (real)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Creación de Empleo Directo y Tercerizado.	• Beneficios a la economía nacional, departamental y local (<i>impacto real</i>) • Generación de expectativas poco realistas sobre las oportunidades de ingreso laboral a la empresa (<i>impacto</i>	• <i>Relación con Autoridades y Comunidades:</i> Conflictos con comunidades y autoridades por: ◦ Niveles insuficientes (a su criterio) de contratación local en general, y particularmente en puestos altos ◦ La alta tercerización de la mano de la

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
	<i>real</i> • Agudización de brechas en las condiciones de vida del guajiro promedio y el “Cerrejonero” (<i>impacto real</i>) • Desigualdad en las condiciones de trabajo de las personas contratados directamente y las tercerizadas (<i>impacto real</i>) • Acoso laboral, hostigamiento y persecución, sobre los trabajadores directos e indirectos de la empresa (<i>impacto percibido por Sintracarbón</i>)	obra y la desigualdad en las condiciones laborales de éstas y las personas contratadas directamente por Cerrejón ◦ La percepción ampliamente compartida en la opinión pública local y la prensa respecto a que Cerrejón no permite que los contratistas se sindicalicen. • <i>Reputacional</i>: Cualquier incumplimiento de un contratista frente a los estándares internacionales (en salud y seguridad de los trabajadores, salud y seguridad comunitaria, asuntos comunitarios, etc.) recae en la reputación de Cerrejón

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Ciertas acciones de la empresa, como por ejemplo la contratación de personal y contratistas, resultan en impactos tanto positivos como adversos.

En 2009, Cerrejón contaba con más de 5.000 empleados directos, incluidos los trabajadores temporales, y casi 4.000 empleados contratistas. Este último grupo incluye operadores en la mina y personal de seguridad, aseo, catering, chóferes y otros. Una situación que deberá ser atendida en el mediano y largo plazo es que en un futuro, la planta laboral de contratistas posiblemente sobrepase en números a la propia. Esto implica riesgos en el sentido que el control de Cerrejón sobre el desempeño de los contratistas siempre será menor al que se pueda tener sobre los propios empleados.

Esta generación de empleo trae como efectos secundarios beneficios directos e indirectos continuos a la economía nacional, departamental y local, y hace de Cerrejón una de las fuentes más importantes de trabajo en la región. Más allá de los empleos directos, los beneficios abarcan también los recursos que los empleados y contratistas gastan en la región por concepto de comida, servicios, diversión y otros. Sin embargo, esta situación también implica impactos secundarios adversos y riesgos importantes para la empresa, los cuales se resumen a continuación.

- La generación de expectativas poco realistas por parte de las comunidades y autoridades acerca de (i) cuántas personas serán empleadas por Cerrejón, dada la demanda finita para profesionales y mano de obra, y (ii) el número de personas de los asentamientos locales contratadas, dado el perfil altamente técnico de ciertas posiciones en la empresa y las continuas necesidades de capacitación de la mano de obra local. Este tema ha sido la causa de muchas quejas en contra de la empresa en la mayoría de las entrevistas con comunidades, OSCs y autoridades (*impacto secundario real*).
- La agudización de brechas en las condiciones de vida del guajiro promedio y el “Cerrejoneo”, la cual puede crear resentimiento hacia estas personas y la empresa (*impacto secundario real*).
- Desigualdad en las condiciones de trabajo de las personas contratadas directamente y las tercerizadas, el cual incluye:
 - El sindicato ha expresado a través de diferentes medios, irregularidades en las condiciones laborales para los trabajadores directos e indirectos de la empresa. En el Mecanismo de Quejas se encuentra registrada la carta que presentó el Presidente del Sindicato al Defensor del Pueblo señalando la implementación de “políticas corporativas de acoso laboral, hostigamiento y persecución”, que señala pueden ser constatadas en llamadas a descargos constantemente, en despidos, y en los llamados “Comportamientos no Tolerables”. (*impacto secundario percibido*)
 - Los contratistas tienen contratos de plazo definido (muchos de corto plazo) que carecen de ciertas protecciones de las que disfrutaban los empleados directos como: crédito de vivienda, política plan de asistencia educativa para trabajadores, plan integral de salud, plan de previsión y plan institucional de ahorro. Esta situación crea desigualdad entre estos dos grupos y resentimiento hacia la empresa por parte de los contratistas, lo que también fue mencionado por algunas autoridades locales; la sensación de inestabilidad laboral, nombrada en las entrevistas de los trabajadores no directos de Cerrejón, en un contexto de alto desempleo en el Departamento, y en general en el país, se configura en una mayor vulnerabilidad para los trabajadores vinculados a las empresas contratistas de Cerrejón. Además, esto puede hacer que los contratistas tengan dudas en informar sobre infracciones correspondientes a salud, seguridad y

medio ambiente, o se aprovechen de los mecanismos de reclamo, por miedo a perder sus puestos de trabajo (*impacto secundario real*).

- Existen diferencias en los derechos a la libre asociación y negociación colectiva de contratistas y empleados directos de Cerrejón. Si bien en la Política de Responsabilidad Social Laboral se encuentra el compromiso de la empresa en la promoción al derecho a la libre asociación, el Sindicato de Trabajadores de Cerrejón (SINTRACARBÓN) ha manifestado públicamente la afectación a los derechos de asociación para los trabajadores de las empresas contratistas, entre ellas ASEOCOLBA o GRUPO COLBA, SOTRANS, ARAMARK, MECÁNICOS ASOCIADOS y SEPECOL. A este respecto, se señaló que el Sindicato y un partido político nacional se reunieron ante la Procuraduría Delegada para Salud y Medio Ambiente, y solicitaron que el Comité Paritario de Salud Ocupacional (COOPASO) tenga fuero sindical (*impacto secundario percibido*).

Se debe considerar asimismo que depender de un alto número de contratistas – más del 40% de su personal – implica varios riesgos para Cerrejón, particularmente en términos de los compromisos que tiene la empresa en cumplir con la buena práctica internacional en temas de salud, seguridad y comunidades. Cualquier incumplimiento de un contratista frente a estos estándares (salud y seguridad de los trabajadores, salud y seguridad comunitaria, asuntos comunitarios, etc.) recae en Cerrejón y puede afectar su reputación, ya que las comunidades y la opinión pública no diferencian las acciones de un empleado directo de las de un contratista.

Para la protección de sus trabajadores, Cerrejón ha construido e implementado una Política de Responsabilidad Social Laboral enmarcada en el cumplimiento de la legislación nacional y en las obligaciones adquiridas en forma voluntaria en los instrumentos internacionales relacionados con la Norma SA8000 sobre los derechos laborales de sus trabajadores. Adicionalmente, Cerrejón realiza auditorías a las empresas contratistas para asegurar su cumplimiento con las políticas de la empresa. No obstante, aunque no se pudo observar directamente ninguna falta de cumplimiento con éstas, tampoco se tuvo evidencia concreta de un sistema robusto de seguimiento y evaluación por parte de Cerrejón para las empresas contratistas.

El elevado número de contratistas también motiva quejas de las comunidades y autoridades que, a la vez que exigen mayor contratación tanto directa como tercerizada, expresan su descontento por la alta tercerización de la mano de obra de la empresa. Esto se trata de las diferencias entre los derechos laborales, ya mencionados, que otorgan los contratos de las contratistas y una percepción

ampliamente compartida en la opinión pública local y la prensa respecto a que Cerrejón no permite que los contratistas se sindicalicen. La percepción de la existencia de importantes diferencias entre las protecciones de las que disfrutaban los empleados directos de Cerrejón y los contratistas es un tema sensible que ya ha dado lugar a una reputación negativa en el entorno local de Cerrejón como empresa que no vela por los derechos de todos sus trabajadores.

El impacto primario es un impacto positivo, lo cual no requiere de medidas de manejo. No obstante, los impactos secundarios adversos requieren acción por parte de la empresa. Dado que estos impactos secundarios adversos afectan a casi la mitad de la mano de obra de la empresa todos los días, se caracteriza su incidencia y su frecuencia como *altas*. Su magnitud se clasifica como *mediana*, y el nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *mediano*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 2*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios adversos relacionados con la creación de Empleo Directo y Tercerizado.	Alta	Alta	Mediana	Mediano	2

Implicaciones sobre DDHH

Las implicaciones principales en cuestión de DDHH que surgen en el contexto de **impactos asociados con el empleo**, sea por las acciones directas de Cerrejón o por las acciones de sus empresas contratistas, están ligados a:

- Derecho a la libertad y la seguridad: En el caso de que existieran intimidaciones (acoso laboral, hostigamiento y/o persecución) a los trabajadores por la gerencia de las empresas.
- Derecho a la igualdad ante la ley, sin distinción, derecho a igual protección de la ley: En el caso de cualquier tipo de discriminación en el trato laboral por cualquier base (género, religión, raza, opiniones políticas o otras, condición médica, etc.).
- Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas: Si existieran acciones de seguridad privada de las empresas para la prevención o control de protestas contra sus operaciones.
- Derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses: En el caso de

políticas o prácticas laborales que pudiesen estar prohibiendo o no facilitando la formación de sindicatos o asociaciones de trabajadores.

- Derecho al trabajo: Si existieran políticas o prácticas laborales que resultan en el despido de empleos sin justificación o de manera arbitraria.
- Derecho a recursos eficaces: En relación a la debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos de quejas y respuestas frente a la vulneración de los DDHH de los trabajadores.

Medidas de Manejo

Para mitigar estos impactos y minimizar los riesgos, Cerrejón está implementando programas de capacitación de mano de obra local y trabaja en proyectos productivos con las comunidades afectadas, entre los que se encuentran:

- El programa firmado entre Cerrejón y el SENA en las líneas de (i) Formación para la alta gerencia, y (ii): Formación SENA-Cerrejón dirigido a personal operativo.
- Programas de formación técnica Conéctate Colombia que buscan formar a personas de la localidad en áreas de electromecánica, agua potable y saneamiento básico.
- Programas de la Fundación Cerrejón para el Progreso de La Guajira. Éstos promueven proyectos que busquen el desarrollo sostenible de la región, la generación de empleo formal y la cultura empresarial.
- Programa de corte de maleza a lo largo de la línea férrea. Mediante este programa Cerrejón busca un beneficio directo para las comunidades vecinas indígenas a lo largo de los 150 kilómetros de la vía férrea, desarrollando un trabajo productivo de mantenimiento de la vegetación.
- Participación de las comunidades locales en las labores de investigación de las fundaciones, como por ejemplo el Informe P40 y el estudio socio-cultural sobre reservorios de animales, entre otros.

Se recomiendan las siguientes medidas adicionales para minimizar estos riesgos e impactos:

- Revisar y ajustar el diseño y la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación por parte de Cerrejón para las empresas contratistas. Este proceso debe incluir:
 - Un análisis detallado de los controles a las prácticas laborales al interior de las empresas contratistas.
 - Revisión de los contratos laborales de las empresas contratistas, para garantizar que sean respetados los derechos relacionados con salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, derecho de negociación colectiva, horario de trabajo y remuneración, así como un trato justo, sin discriminación e igualdad de oportunidades, para las personas vinculadas a estas empresas.
- Comunicar públicamente su apoyo para la sindicalización de los contratistas a sindicalizarse.
- Valorar las iniciativas actualmente existentes en diferentes estudios y generar un espacio de interacción, evaluación, cooperación y acción con otros entes gubernamentales y privados que puedan ser útiles para el logro del objetivo de dinamizar las actividades económicas en La Guajira.
- Realizar un estudio para determinar los requerimientos de mano de obra (perfiles, números de personas requeridas por perfil y duración de tiempo del contrato) de la empresa hasta la cierre de la mina, teniendo en cuenta el alto número de empleados que se acercan a la edad de retiro (la mayor parte de los empleados tienen entre 41 y 50 años de edad). De acuerdo a los resultados del estudio, se debería implementar un programa de capacitación laboral de las comunidades locales para su inserción laboral de acuerdo a las necesidades de la empresa, y divulgando claramente los términos de los contratos.
- Generar y exigir mayor compromiso en las empresas contratistas para la vinculación de mano de obra local, y el respeto de los derechos laborales de sus trabajadores, mediante cláusulas específicas en sus contratos.
- Junto con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Universidad de La Guajira, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y/u otros socios, hacer un estudio de mercado para determinar cuáles son las demandas de mano de obra local en labores diferentes a las asociadas a la minería. Con base en los resultados desarrollar en alianza o colaboración con

terceros (como el SENA, agencias del gobierno, OSCs) un programa de capacitación laboral y vinculación con otras empresas.

- Invertir en el apoyo al desarrollo empresarial para habilitar a las compañías locales en el cumplimiento de los estándares requeridos por Cerrejón en la entrega de ciertos productos y servicios requeridos por la operación.
- Formalizar y difundir ampliamente una política de contratación local que señale inequívocamente que en casos de experiencia y capacitación equivalente, la empresa favorecerá a candidatos que residan dentro del área de influencia de Cerrejón.
- Revisar y ajustar los contratos laborales de las empresas contratistas, para garantizar que sean respetados los derechos relacionados con salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, derecho de negociación colectiva, medidas disciplinarias, horario de trabajo y remuneración, así como un trato justo, sin discriminación e igualdad de oportunidades, para las personas vinculadas a estas empresas.
- Revisar y ajustar el diseño y la implementación de un sistema eficiente de seguimiento y evaluación por parte de Cerrejón para las empresas contratistas.

2.1.2.3 *Salud y Seguridad Laboral y Temas de Discriminación*

Los impactos identificados sobre los trabajadores incluyen:

- Percepción de exposición al sílice.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Poca vinculación laboral de mujeres y pobladores Wayúu.

Éstos se resumen a continuación.

2.1.2.3.1 Percepción de Exposición al Sílice

Impacto Primario (percibido)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Percepción de exposición al sílice	NA	• <i>Financieros.</i> Pago de pensiones anticipadas a los trabajadores • <i>Relación con los trabajadores.</i> Deterioro en las relaciones con los trabajadores y el sindicato • <i>Relación con los trabajadores.</i> Aumento en la desconfianza del sindicato en la empresa • <i>Reputacional.</i> Definición de la empresa como una actividad de “alto riesgo”

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Según lo comentado en las entrevistas con el personal interno de Cerrejón, algunos trabajadores y SINTRACARBÓN creen que los trabajadores están expuestos al sílice en la mina. Señalan que existen diferencias en los resultados de los estudios realizados por la empresa y por el sindicato sobre el impacto a la salud por exposición a sustancias químicas durante el desempeño de sus labores, específicamente, por exposición al sílice. Según señaló el personal interno, el sindicato y un partido político nacional han insistido en que la operación sea considerada de alto riesgo, lo que generaría un alto costo financiero y en términos de reputación (por pago de pensiones anticipadas), para la empresa.

Esta situación ha llevado a fricciones con el sindicato en los desacuerdos frente a la clasificación de la actividad minera como de “alto riesgo”, y ha puesto en cuestionamiento, a los ojos de ciertos sectores de la comunidad local y los trabajadores, el compromiso de la empresa con el buen desempeño ambiental y la protección de la salud de sus trabajadores.

Dado que este impacto de ser real, afectaría a todos los trabajadores en la mina a diario, se caracteriza su incidencia y su frecuencia como *altas*. Su magnitud se clasifica también como *alta*, por la incertidumbre sobre el impacto a la salud de este impacto. El nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *moderado*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Percepción de exposición al sílice	Alta	Alta	Alta	Moderado	1

Implicaciones sobre DDHH

Las implicaciones principales en cuestión de DDHH sobre los trabajadores que surgen en el contexto de **impactos asociados con la salud y seguridad laboral**, están ligados a:

- **Derecho a la vida**: Referente a no ser privado de la vida por inadecuados (o percepción de inadecuados) estándares de salud y seguridad para sus empleados.
- **Derecho a disfrutar de condiciones satisfactorias de trabajo**: En relación a condiciones de trabajo sano y seguro para los trabajadores, *en el caso de existir* situaciones diferentes entre las normas de seguridad laboral de Cerrejón y las de sus contratistas.
- **Derecho a la salud**: En relación con productos y prácticas que generan impacto (o percepción de impacto) negativo a la salud de sus empleados o contratistas y las prácticas de sus contratistas que pudiesen hacer lo mismo.
- **Derecho a recursos eficaces**: En relación a la debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos de quejas y respuestas frente a la vulneración de los DDHH de los trabajadores.

Medidas de Manejo

La empresa está realizando una serie de acciones para proteger la salud de los trabajadores, como la exigencia frente al uso de equipos de protección personal y otras medidas técnicas, que incluyen la construcción del Sistema de Integridad Operacional (SIO) y el sistema para la vigilancia de enfermedades de tipo pulmonar, auditivo, o enfermedades que podrían generarse por exposición a sustancias químicas.

Como primer paso, ERM recomienda que Cerrejón, en colaboración con Sintracarbón y el Ministerio de Protección Social, contrate un estudio que sea realizado por una tercera parte que goce de legitimidad tanto para el sindicato como para la empresa, a fin de conocer la afectación a la salud de los trabajadores

en la operación y hacer recomendaciones específicas acerca de cómo abordar esta situación, en caso de existir tal afectación. Este proceso y sus resultados deben ser socializados ampliamente con las autoridades y los trabajadores para minimizar los riesgos a la reputación de la empresa.

2.1.2.3.2 Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	• Aumento en el número e intensidad de los accidentes y enfermedades profesionales (<i>impacto real</i>) • La percepción del sindicato de insuficiente atención de la empresa frente a las enfermedades laborales y su recuperación (<i>impacto percibido</i>)	• <i>Operacional y Financiero.</i> Paro de sindicalistas por condiciones de salud y de capacitación • <i>Operacional y Financiero.</i> Aumento del ausentismo laboral y el pago por enfermedades • <i>Relación con los trabajadores.</i> Deterioro en las relaciones con los trabajadores y el sindicato • <i>Reputacional.</i> Difusión de la insuficiente atención de la empresa frente a las enfermedades laborales y su recuperación.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

El desarrollo de enfermedades musculares de los trabajadores, por largas jornadas de trabajo, movimientos repetidos o inadecuada higiene laboral, es una preocupación constante tanto de la empresa como de los trabajadores. Como se señaló en el taller con personal interno, esto puede ser motivado a la debilidad del sistema de salud ocupacional en el pasado, aunada a la negativa de los trabajadores, en algunos casos, a seguir conductas de higiene laboral con la finalidad de alcanzar las metas de los indicadores laborales. Aunque no siempre se trata de estos dos últimos casos, lo cierto es que constituyen una fuente para el incremento en las enfermedades de salud ocupacional que han llevado a:

- El aumento del ausentismo laboral: La mayor causa de ausentismo laboral, según reporte de Capital Humano al 30 de noviembre de 2010, estuvo asociado a enfermedades del sistema osteomuscular, de las cuales la mayor parte fue lumbago y situaciones que involucraban el hombro (*impacto secundario real*)

- La percepción del sindicato sobre la insuficiente atención de la empresa frente a las enfermedades laborales y su recuperación. Según la difusión en medios, este fue uno de los principales temas de discusión entre el sindicato y la empresa en la pasada huelga sindical. SINTRACARBÓN manifestó públicamente su desacuerdo relacionado con los “Pagos por indefinición médico-laboral” y las dificultades de los trabajadores para recibir tratamiento médico por enfermedades ocupacionales que no podían ser atendidas en el Departamento, debido la débil infraestructura de salud existente. Según la conversación con uno de los asesores de Cerrejón en la negociación con SINTRACARBÓN, tres fueron las temáticas claves durante la reciente huelga, éstas son: (i) La clasificación de la operación como de alto riesgo (nombrada en el anterior apartado); (ii) Los pagos médicos a los trabajadores incurridos en el tiempo en el que se define si son clasificados como enfermedad común (pagados en un 70% por la EPS) o como enfermedad laboral (pagados en un 100% por la ARP); y (iii) Los requisitos y el seguimiento en los pagos de viáticos por tratamiento médico. Frente a los pagos médicos en el tiempo en que se decide su clasificación, se acordó que serían asumidos por Cerrejón y posteriormente reembolsados por la EPS, la ARP o el trabajador (el trabajador paga el 30% en el caso en que sea una enfermedad común) según se defina el tipo de enfermedad. (*impacto secundario percibido*).

Dado que este impacto afecta a un número limitado de trabajadores, se caracteriza su incidencia y su frecuencia como *bajas*. Su magnitud se clasifica como *mediana*. Sin embargo, dado que pocos impactos pueden ser tan serios o seriamente vistos como una fatalidad laboral y las estadísticas demuestran claramente que la probabilidad de una fatalidad incrementa cuando incrementan los números de lesiones o accidentes no-fatales, el nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *alto*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 2*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	Baja	Baja	Mediana	Alto	2

Implicaciones sobre DDHH

Las implicaciones principales en cuestión de DDHH sobre los trabajadores que surgen en el contexto de **impactos asociados con la salud y seguridad laboral**, están ligados a:

- Derecho a la vida: Referente a no ser privado de la vida por inadecuados (o percepción de inadecuados) estándares de salud y seguridad para sus empleados.
- Derecho a disfrutar de condiciones satisfactorias de trabajo: En relación a condiciones de trabajo sano y seguro para los trabajadores, *en el caso de existir* situaciones diferentes entre las normas de seguridad laboral de Cerrejón y las de sus contratistas.
- Derecho a la salud: En relación con productos y prácticas que generan impacto (o percepción de impacto) negativo a la salud de sus empleados o contratistas y las prácticas de sus contratistas que pudiesen hacer lo mismo.

Medidas de Manejo

Para la gestión de impactos relacionados con la salud ocupacional, la empresa cuenta con:

- La difusión de la Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Comunidades.
- La construcción del Sistema de Integridad Operacional (SIO): Sistema de gestión para la administración de los riesgos en los cuatro aspectos de SHEC, dentro de un proceso de mejoramiento continuo.
- El sistema de vigilancia epidemiológica.
- La implementación del Proceso de Prevención de Accidentes Basado en el Comportamiento (PPABC).
- La realización de estudios sobre el impacto en la salud de los trabajadores.

De manera adicional, se recomienda:

- Actualizar y difundir la Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Comunidades, involucrando como socios centrales en el proceso a los equipos de Responsabilidad Social y las Fundaciones en la formulación de las secciones referentes a comunidades
- Reubicar laboralmente a trabajadores afectados por enfermedades osteo musculares.

- Contratar un estudio de diagnóstico y de recomendaciones llevado a cabo por una tercera parte con legitimidad tanto para el sindicato como para la empresa, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud ocupacional de los trabajadores.
- Incrementar la participación de SINTRACARBÓN en los monitoreos de las condiciones de salud y seguridad ocupacional y los monitoreos médicos del personal.

2.1.2.3.3 Baja Vinculación Laboral de Mujeres y Personas Wayúu

Impacto Primario (real)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Baja vinculación laboral de mujeres y personas Wayúu	NA	• <i>Reputacional.</i> Por discriminación laboral y étnica en los procesos de contratación • <i>Relación con las comunidades.</i> Percepción del poco beneficio para las comunidades Wayúu tras años de operación de Cerrejón en la región

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Si bien en las entrevistas con los trabajadores de la empresa no se ha nombrado ningún tipo de discriminación en el trato hacia las mujeres ni hacia el personal Wayúu, llama la atención los indicadores de vinculación laboral en el informe de Sostenibilidad de 2009, donde se reportan solo 291 mujeres contratadas directamente, frente a 4.828 hombres.

Por su parte, en el informe final del Panel Independiente de Revisión de los Programas Sociales de 2008, se señala que hay menos del 1% de personal Wayúu contratado directamente por la empresa, siendo esta comunidad la más afectada por los impactos de la operación. Esta situación podría estar relacionada con la preocupación frente a las condiciones físicas (pequeña estatura) de los Wayúu para el desempeño laboral en los cargos requeridos en la operación, dado que en entrevistas con el personal interno de Cerrejón se hizo mención a la elaboración de un estudio para demostrar que las características físicas de los Wayúu no les impide el cumplimiento de las labores.

Estas cifras ponen a la empresa en riesgo reputacional por discriminación laboral y étnica en los procesos de contratación y, a su vez, afectan directamente sus relaciones con las comunidades, quienes perciben que tras años de operación de Cerrejón en la región, no hay beneficios tangibles para su población.

Dado el alto número de personas Wayúu viviendo en el área de influencia directa de la operación y el poco nivel de contratación directa de estas, se caracteriza la incidencia y frecuencia de este impacto como *mediana*. Su magnitud se clasifica como *mediana*. El nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *moderado*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 2*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Baja vinculación laboral de mujeres y personas Wayúu	Mediana	Mediana	Mediana	Moderado	2

Implicaciones sobre DDHH

Las implicaciones principales en cuestión de DDHH sobre los trabajadores que surgen en el contexto de **impactos asociados con temas de discriminación**, están ligados a:

- Derecho a la igualdad ante la Ley, sin distinción, derecho a igual protección de la Ley:
En el caso de cualquier tipo de discriminación durante la vinculación laboral por cualquier base (género, religión, raza, opiniones políticas u otras, condición médica, etc.).

Medidas de Manejo

La empresa ha expresado el compromiso con la equidad de géneros e igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de raza, credo, origen, preferencia sexual o edad. Sin embargo, es importante que la empresa preste especial atención a la vinculación laboral según género y etnia, para lo cual se recomienda:

- Diseñar e implementar una estrategia de incremento en la fuerza laboral Wayúu, con un sistema de monitoreo para medir su progreso y un programa comunicacional para difundirlo entre las comunidades.

- Diseñar e implementar una estrategia de aumento en la fuerza laboral de mujeres, con un sistema de monitoreo para medir su progreso y un programa comunicacional para difundirlo entre las comunidades.
- Revisar, en las normas para la contratación laboral, los requerimientos que pudiesen estar impidiendo una mayor vinculación de comunidad Wayúu, y analizar la posibilidad de modificarlos sin mellar los aspectos de salud y seguridad laboral, para garantizar el ingreso de un mayor número de trabajadores Wayúu a la empresa.

2.1.2.4 *Accidentes Relacionados con el Tren*

Los accidentes ocurridos en la vía férrea representan uno de los impactos de mayor sensibilidad para la operación. Estos impactos son además muy complejos en el sentido que más allá de la manifestación del problema, los accidentes apuntan a impactos matizados con los que las comunidades a lo largo de la vía férrea han lidiado por décadas, desde la restricción del uso de la tierra hasta modificaciones culturales y en *modus vivendi*. Las estadísticas de Cerrejón reportan desde 1984 a la fecha 38 fatalidades relacionadas directamente con el funcionamiento del tren. Si bien se han implementado diversos programas y planes de manejo de impactos y riesgos que han logrado resultados relevantes, estos incidentes aún persisten. Por su parte, las graves afectaciones a la economía y a la cultura Wayúu provocada por los accidentes de animales han sido manifestadas por las comunidades indígenas de diferentes formas; entre las más sentidas por la Empresa, se encuentran los bloqueos a la línea férrea.

Estos impactos y los riesgos que implican para la empresa se resumen en la tabla a continuación.

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios (<i>reales</i>)	Riesgos para la Empresa
Accidentes de Personas	• Aumento en la vulnerabilidad económica y social de familias afectadas • Falta de compensación culturalmente apropiada por el accidente • Afectación cultural y psicológica	• <i>Financieros</i>. Pago de compensaciones por personas o animales accidentados (en el pasado y en el presente) • <i>Operacionales y Financieros</i>. Continuidad en los bloqueos y manifestaciones en la vía férrea • <i>Relación con las comunidades</i>. Deterioro en las relaciones de confianza con las comunidades • <i>Relación con las comunidades y Reputacional</i>. Difusión en el imaginario colectivo de la relación del tren con la muerte,
Accidentes de Animales	• Cambios a los medios de vida, cultura y la territorialidad tradicional • Aumento en la vulnerabilidad	

Impacto Primario (real)	Impactos Secundarios (reales)	Riesgos para la Empresa
	económica y social de familias afectadas • Falta de compensación culturalmente apropiada por el accidente • Represalias a los guardias por parte de las comunidades por no prevenir un accidente • Pérdida de autonomía cultural, económica y de prestigio social	incrementado aún más por la simbología en los trenes (chivos negro, vagones negros, etc.) • <i>Reputacional.</i> Divulgación en las comunidades, en la prensa local y en los medios nacionales e internacionales de la afectación en el patrimonio social cultural y aun más grave en la supervivencia de la comunidad indígena (pensando en los principios del Convenio 169 de la OIT) por la operación del Cerrejón.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

2.1.2.4.1 Accidentes de Personas

Estos accidentes representan las mayores afectaciones de Cerrejón en las comunidades. De las 38 fatalidades en la línea férrea, 32 fueron pobladores indígenas. Las fatalidades se han presentado especialmente en horarios nocturnos (65%), en época de festividades y estando las víctimas en estado de embriaguez.

Las fatalidades constituyen un tema bastante delicado para tratar con las comunidades, lo cual ha generado un distanciamiento con Cerrejón. Son varios y complejos los factores que llevan a la ocurrencia de estos incidentes, como por ejemplo:

- Exceso en el consumo de alcohol.
- Falta de atención a las señales de la vía.
- Posibles conductas autodestructivas, especialmente a raíz de sentimientos de frustración en los jóvenes y de la existencia de problemáticas sociales, económicas y culturales.

No obstante, la dificultad para comprender las causales de las muertes en la vía férrea, es posible hacer un seguimiento a los casos de vidas salvadas. Según las estadísticas, desde el año 2001 hasta julio 2010, se han retirado de la vía 1.003 personas de las cuales se cuenta con poca información posterior al incidente.

Las fatalidades en la línea férrea, además de su propio peso, han generado otros impactos, entre ellos:

- *Aumento en la vulnerabilidad económica y social de familias afectadas:* Las comunidades a lo largo de la línea férrea se encuentran en una situación de vulnerabilidad social y económica, que se recrudece en el caso de los accidentes de personas ocurridos en la línea férrea. Esto sucede especialmente en los casos en que los accidentes ocurren a los proveedores del principal ingreso de las familias.
- *Falta de compensación culturalmente apropiada por el accidente:* Existe una tradición de compensación de relevancia para la cultura Wayúu. Esta tradición implica que todo aquello que afecte a una persona Wayúu puede ser mitigado con base en una indemnización en diferentes especies, sea monetaria o simbólica. El actual involucramiento de Cerrejón en los velorios de los fallecidos en accidentes del tren puede ser interpretado como escaso frente a las costumbres de indemnización⁹.
- *Represalias a los guardias de seguridad privada por parte de las comunidades por no prevenir un accidente:* Los miembros de seguridad privada son, en muchos casos, las personas con mayor contacto con las comunidades, y son ellos quienes reciben la queja y represalia directa desde las comunidades.
- *Afectación cultural y psicológica causada por las fatalidades ocurridas en la línea férrea:* Según la información obtenida en campo, el caso de las muertes ocurridas en el tren son de tal particularidad para la cultura Wayúu debido a que no se pueden seguir las normas y costumbres culturales, como por ejemplo la duración de la velación o la realización del segundo entierro.

Desde la perspectiva de los DDHH, no hay afectación mayor que la pérdida de la vida. Cuando una persona fallece, se le niegan todos sus derechos de facto. Es por esto que la prevención de accidentes mortales debe siempre ser de la más alta prioridad, no solo por el valor intrínseco de cada vida humana, sino también por lo que representa una fatalidad para cualquier comunidad en la que llegara a ocurrir.

Los accidentes de personas traen consigo riesgos importantes para la empresa, entre ellos:

⁹ ERM. Análisis de la problemática social asociada con la vía férrea de la Mina Cerrejón, noviembre de 2010

- **Financieros:** La empresa puede verse obligada a pagar compensaciones por personas accidentadas en el pasado y en el presente.
- **Relación con las Comunidades:** Los conflictos a causa de los accidentes y de los desacuerdos en la forma de compensar llevan al deterioro en las relaciones de confianza con las comunidades y probablemente opaquen todas las otras acciones emprendidas por Cerrejón para crear relaciones positivas y beneficiosas con ellas.
- **Relación con las Comunidades y Reputación.** Difusión en el imaginario colectivo de la relación del tren con la muerte, aumentado aún más por la simbología en los trenes (perros negros, vagones negros, etc.).
- **Reputacional:** Divulgación de una reputación negativa en las comunidades, en la prensa local y en los medios nacionales e internacionales de la afectación al patrimonio social y cultural y, lo que es más grave, a la supervivencia de la comunidad indígena (tomando el enfoque de los principios del Convenio 169 de la OIT) por la operación de Cerrejón.

Los accidentes de personas ocurren a pocas personas y con poca frecuencia, por lo cual se caracteriza su incidencia y frecuencia como *baja*. Su magnitud se clasifica como *alta*. El nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *alto*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Accidentes de Personas	Baja	Baja	Alta	Alto	1

2.1.2.4.2 Accidentes de Animales

Además de los accidentes que involucran a personas, también se ve con relativa frecuencia el atropello de animales pertenecientes a los pastores Wayúu, dado que la línea férrea pasa por un territorio usado por esta comunidad para el pastoreo de su ganado. Esta es una situación de difícil manejo para el personal de seguridad de la empresa, quien constantemente está alejando a los animales de la línea férrea. Por otro lado, ciertas costumbres Wayúu (como la no vigilancia del ganado) contribuyen a esta situación.

Los accidentes de animales han generado un creciente imaginario colectivo que relaciona al tren con la muerte.

La falta de compensación por la muerte de los animales, que es política de la empresa, lleva a la pérdida de los modos de vida tradicionales de la etnia Wayúu. Constituye un impacto directo y negativo hacia las comunidades con una incidencia de largo plazo en las relaciones locales. Al respecto, Cerrejón no está cumpliendo con las mejores prácticas de la industria y, por el contrario, ha contribuido con lo que algunos representantes de la compañía llaman “30 años de desconfianza”.

Los accidentes de animales en la línea férrea han generado otros impactos, entre ellos:

- ***Cambios en los medios de vida, cultura y la territorialidad tradicional:*** Tomando como ejemplo la comunidad Julimakat y Pinski, según la versión del fundador de Julimakat¹⁰, antes de la construcción de la vía férrea, la estructura social de esta comunidad era sólida, y existía un considerable número de animales de cría que eran el elemento fundamental sobre el cual giraba la vida. La recurrente muerte de los animales causada por el tren, llevó a dividir el territorio entre los miembros de la familia materna y paterna, tanto *asipus* como *achonwas*, contraviniendo la tradición, donde sólo heredan los parientes uterinos de la madre.
- ***Aumento en la vulnerabilidad económica y social de familias afectadas:*** Las comunidades situadas a lo largo de la línea férrea se encuentran en una situación de vulnerabilidad socio-económica, que se ve más afectada en el caso de los accidentes de animales ocurridos en la línea férrea, ya que éstos representan su patrimonio económico. La pérdida de los animales es, como se acaba de señalar, una obvia reducción de su patrimonio económico y la falta de compensación lo agudiza.
- ***Falta de compensación apropiada por el accidente:*** Tal como se indicó en el caso de los accidentes a personas en la vía férrea, dentro de la tradición sobre compensación de la cultura Wayúu, no es comprensible que la Empresa no haga efectiva una política de compensación por los accidentes de animales, dado que en su visión del mundo, esto representa una afectación a una persona Wayúu que sólo puede ser mitigada a través de una indemnización, sea monetaria o en especie.

¹⁰ Fundación Guajira Indígena. Informe P40. Estudio socioeconómico y cultural sobre los más importantes puntos de cruces que utilizan las comunidades Wayúu cercana a los apartaderos en la línea férrea, y los impactos que estos ocasionan en dichas comunidades.

- ***Represalias a las guardias de seguridad privada por parte de las comunidades por no prevenir un accidente:*** Si bien los miembros de seguridad privada son quienes están más atentos a alejar los animales del tren, son también quienes reciben las quejas y represalias directas de las comunidades en el caso de los accidentes de animales.
- ***Pérdida de autonomía cultural, económica y de prestigio social:*** Esta condición es expresada especialmente por los Mayores, quienes manifiestan rechazo por el tren debido a la pérdida de sus animales. Los Mayores consideran que la pérdida de su riqueza material (animales), lleva al detrimento de su condición de Wayúu, al disminuirse notablemente la posibilidad de realizar actividades propias de su condición étnica. Adicionalmente, el prestigio y la riqueza entre este grupo étnico es medida por el número de animales que se poseen.

Los accidentes de animales traen consigo riesgos importantes para la empresa, entre ellos (que son similares a los riesgos ya mencionados respecto a los accidentes de animales, guardando las proporciones de las dos situaciones):

- ***Financieros:*** La empresa puede verse obligada a pagar compensaciones por animales accidentados en el pasado y en el presente.
- ***Operacionales y Financieros:*** La manifestación del inconformismo por la pérdida económica y socio-cultural que están generando los accidentes de animales, están llevando a bloqueos y manifestaciones en la vía férrea, que seguramente continuarán de no corregirse este impacto.
- ***Relación con las Comunidades:*** Los conflictos a causa de los accidentes y de los desacuerdos en la forma de compensar llevan al deterioro en las relaciones de confianza con las comunidades y probablemente opaquen todas las otras acciones emprendidas por Cerrejón para crear relaciones positivas y beneficiosas con ellas.
- ***Relación con las Comunidades y Reputación.*** Difusión en el imaginario colectivo de la relación del tren con la muerte, aumentado aún más por la simbología en los trenes (perros negros, vagones negros, etc.).
- ***Reputacional:*** Divulgación de una reputación negativa de la afectación al patrimonio social y cultural y a la supervivencia de la comunidad indígena por la operación.

- **Legal:** Demandas por pérdidas materiales y afectaciones al sustento de los miembros de las comunidades.

Los accidentes de animales ocurren con relativa frecuencia y a números relativamente grandes de animales, por lo cual se caracteriza su frecuencia como **alta** y su incidencia como **mediana**. Su magnitud se clasifica como **alta**. El nivel de riesgo que implica para Cerrejón es **alto**. Por lo tanto su priorización es de **Nivel 1**.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Accidentes de Animales	Mediana	Alta	Alta	Alto	1

Implicaciones sobre DDHH

Las implicaciones principales en cuestión de DDHH en relación a **los accidentes de personas y animales** están ligados a:

- **Derecho a la vida:** En relación a las fatalidades humanas en la línea férrea. Situaciones frente a las cuales la empresa ha diseñado y ejecutado varias acciones de prevención, pero que aún continúan presentándose.
- **Derecho a recursos eficaces:** Debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos frente a la vulneración de sus DDHH, especialmente en relación a la política de no-compensación de accidentes con personas y animales.
- **Derecho a un adecuado estándar de vida:** Afectación a las fuentes de alimentación y otros bienes básicos, a raíz de los accidentes de los animales que representan una fuente de sustento económico para las comunidades.
- **Derecho a la propiedad:** Relacionado con los accidentes de animales que afectan la propiedad económica y cultural de las familias Wayúu.
- **Derecho a la autodeterminación:** A raíz del uso del territorio ancestral de la etnia Wayúu sin su consulta libre, previa e informada, en áreas declaradas como resguardo indígena, sobre las que opera Cerrejón¹¹.

¹¹ Vale destacar que la consulta libre, previa e informada es una lógica reciente que difiere de la lógica de cuando inició el proyecto y se otorgó la licencia. Lo cual no impide la posibilidad de su mejora. Adicionalmente, el resguardo de la Media y Alta Guajira, que es el único que atraviesa Cerrejón, se constituyó tres años después de iniciadas las operaciones.

Medidas de Manejo

Con el objetivo de prevenir accidentes, Cerrejón está realizando varias actividades enfocadas a cambiar el comportamiento de la gente y a mejorar las técnicas preventivas de detección de personas o animales en la vía férrea. Entre estas iniciativas se encuentran:

- El programa “Abraza La Vida”, para la promoción de conductas responsables y de autocuidado frente a los riesgos asociados a la vía¹².
- “El Tren de los YoluJJas”, plan de acción para la mitigación de los accidentes con base en el estudio psicosocial y de factores de resiliencia entre los indígenas.
- Procedimientos de retiro de personas de la línea férrea.
- Procedimientos de seguridad y protección para la línea férrea.
- Funcionamiento del *Hi-Rail*, cuya función es hacer una inspección previa para descubrir cualquier eventualidad que pueda poner en riesgo alguna persona, animal o la misma operación.
- Procedimientos de acompañamiento al *Hi-Rail*.

Además de las actividades que están siendo implementadas por la empresa para el manejo de estos impactos y los riesgos que implican para la empresa, se recomienda¹³:

- Reconocer públicamente que el atropello de animales es un impacto directo a las comunidades y que se debe mitigar con algún tipo de compensación.
- Reforzar los trabajos que impulsan el desarrollo de proyectos productivos silvopastoriles para mejorar la calidad de la vegetación para alimentación de ganado en zonas alejadas de la vía férrea.
- Abordar los accidentes de animales en la línea férrea como una oportunidad para alinear los objetivos de las relaciones con la comunidad y los objetivos

¹² ABRAZALA VIDA 2007-2010. Cerrejón

¹³ Para mayor detalle acerca de las recomendaciones de ERM ver “ERM. Análisis de la problemática social asociada con la vía férrea de la Mina Cerrejón”, noviembre de 2010”

de desarrollo de ésta. En esta misma línea, profundizar en la participación informada de las comunidades y sus autoridades para el diseño de medidas de prevención de los accidentes en la vía férrea, acorde con la cosmogonía de la cultura Wayúu. Algunas opciones a consultar con la comunidad incluirían:

- Diseñar y ajustar señales preventivas utilizando una iconografía y un lenguaje claro para las comunidades, para así minimizar los riesgos durante su movilización.
- Evaluar la viabilidad económica de construir un puente peatonal en la zona de mayor incidencia de accidentes, teniendo en cuenta el alto riesgo de accidentalidad de personas y animales en la línea férrea, durante la movilización de los miembros de las comunidades en algunos de los puntos críticos identificados en los documentos "Informe PAN" e "Informe P40".
- Evaluar la posibilidad que las cercas de protección sean construidas por las mismas comunidades, con el fin de controlar el cruce de los animales en la vía férrea.
- Evaluar la posibilidad de compensar casos específicos de fatalidades humanas o de ganado a través de un esquema creativo que considere el sistema de compensación cultural, la viabilidad legal y el respeto con las formas consuetudinarias de solución de conflictos del pueblo indígena Wayúu. Esto debe hacerse dentro de un enfoque hacia el desarrollo sostenible y puede tener muchas y diversas formas que difieran del dinero en efectivo o la sustitución. Éstas tendrán que definirse en conjunto con la comunidad afectada, pero podría ser, por ejemplo, algún mecanismo mediante el cual la persona afectada proponga un paquete compensatorio y que la empresa tenga la capacidad de ajustar dicha propuesta en un proceso de negociación abierta.
- Desarrollar y difundir una Política de Compensación lo más pronto posible.
- Mejorar el registro de las fatalidades y accidentes de animales para tener información adicional sobre los actores, las circunstancias, las localizaciones, los horarios, las motivaciones y demás, que

contribuya al diseño de las estrategias de prevención de accidentes en la vía férrea.

- Aprovechar los acercamientos adicionales con las comunidades en torno a estos temas para aclarar o reiterar el rol de los guardias respecto a la remoción de ganado en la vía férrea.
- Realizar un seguimiento más riguroso a los casos de vidas salvadas para prevenir los casos de reincidencia.

2.1.2.5 *Desplazamiento de Comunidades*

El tema de desplazamiento de comunidades tiene un larga historia para la operación pues ya en los años 1997 (Oreganal) y 2001 (Tabaco), se efectuaron traslados de comunidades; en 1981 se efectuó el desplazamiento económico de las comunidades de Media Luna y actualmente hay cinco comunidades que están en proceso de negociar el reasentamiento (Chancleta, Las Casitas, Patilla, Tamaquito y Roche). Adicionalmente, la construcción y operación de la línea férrea ha causado el desplazamiento económico de las comunidades Wayúu a lo largo de ésta. A pesar que en su raíz todas las instancias relacionadas con el desplazamiento de comunidades producen los mismos tipos de impactos, las diferencias en variables clave de los casos resaltados ameritan un trato específico para cada uno.

En las siguientes secciones, se tratan estos desplazamientos. Vale destacar que el análisis actual de los casos de desplazamientos ya efectuados, no busca analizar los impactos causados por el desplazamiento, sino que busca analizar los impactos actuales de estas situaciones y los riesgos que éstos implican para la operación.

También cabe mencionar que en este análisis no se incluyen comunidades que, si bien pueden verse afectadas por las operaciones de Cerrejón (por ejemplo, Papayal por el tráfico vehicular de la mina y la consecuente generación de polvo o Remedios por la ruptura de redes sociales que existían con los residentes de Tabaco), no han sufrido desplazamientos como tal.

2.1.2.5.1 El Desplazamiento Forzado de Tabaco

Impacto Primario <i>(real)</i>	Impactos Secundarios <i>(reales y actuales)</i>	Riesgos para la Empresa
Desplazamiento forzado de Tabaco (pasivo)	• Conflictos dentro de la comunidad por diferencias en el tipo de estrategia de	• <i>Relación con la comunidad, Reputacionales y Financieros. Desacuerdo e</i>

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios (<i>reales y actuales</i>)	Riesgos para la Empresa
social)	negociación con Cerrejón. • Desacuerdo dentro de la comunidad ocasionado por desconfianza de los habitantes del Tabaco original frente al cumplimiento de los acuerdos entre Cerrejón y las representantes de la comunidad	inconformismo en la comunidad por: ○ Demora en los plazos de cumplimiento de los compromisos adquiridos por Cerrejón y los asumidos por la Alcaldía ○ Expectativas en cuanto a niveles de compensación (tierra y compensación económica) • <i>Reputacional</i>. Expectativas de que Cerrejón asuma cualquier compromiso no cumplido (o no cumplido oportunamente) por la Alcaldía • <i>Reputacional</i>. Generación de desconfianza hacia Cerrejón entre las otras comunidades en proceso de ser reasentados

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

En el año 2001, Intercor y su socio Carbocol, antiguos propietarios de la operación de Cerrejón, adquirieron la tierra de la comunidad de Tabaco en un proceso que todavía diez años después está causando continuos reclamos por parte de la comunidad y ONGs, así como daños a la relación de la empresa con éstas y perjuicios a su reputación a nivel internacional. Los reclamos más importantes contra la empresa son que la comunidad fue desalojada a la fuerza y que la compensación no fue adecuada ni acordada con toda la comunidad, sino de manera individual. Como resultado, la comunidad de Tabaco ha experimentado un proceso de diáspora en el que sus antiguos habitantes se han trasladado a varios puntos de la región pero continúan denominándose 'Tabaqueros' y manteniendo redes y lazos intracomunitarios muy fuertes por medio de la comunicación constante.

Actualmente, líderes designados por la comunidad, Cerrejón y la Alcaldía de Hatonuevo están en negociaciones para la creación de un nuevo asentamiento, que se conocerá como Nuevo Tabaco. El propósito es que sirva como forma de

reparación y compensación; el proceso *no* busca culpables sino la resolución amistosa de esta difícil situación. Es un proceso no sólo de alta visibilidad, sino también de alta complejidad, en particular considerando las difíciles relaciones y la desconfianza entre la empresa y la comunidad, y las divisiones que también existen entre los residentes del antiguo Tabaco, las cuales se han agudizado en los últimos diez años. Estas divisiones surgen de dos visiones sobre cómo abordar a la empresa: en un plan de confrontación o en un plan de colaboración.

Hasta hace aproximadamente 2 años, los representantes de Tabaco estaban divididos entre esas dos posiciones. Una vez que decidieron conformar un sólo grupo de líderes de Tabaco, se ha avanzado en mesas de discusión y reuniones periódicas para atender al tema de Nuevo Tabaco. Según los líderes entrevistados, un punto en el que la mayoría de la diáspora está completamente de acuerdo es que tan pronto el nuevo asentamiento esté construido, los miembros de la comunidad se reestablecerán en Nuevo Tabaco. Cabe mencionar que si bien este proceso busca mitigar los perjuicios que se produjeron en el pasado, en la actualidad éstos siguen siendo fuente de varios riesgos para la empresa y generación de nuevos impactos sobre las comunidades, los cuales se resumen a continuación:

- El proceso ha creado desacuerdo dentro de la comunidad ocasionado por la desconfianza de los habitantes del Tabaco original frente al cumplimiento de los acuerdos entre Cerrejón y las representantes de la comunidad. (*impacto secundario real*)
- En el momento del desplazamiento, surgieron dos sectores de la población de Tabaco: uno que se alineó con la empresa y estuvo de acuerdo con el reasentamiento y otro que no quiso dejarse reasentar bajo las condiciones planteadas por la empresa. Estos dos bandos concuerdan con los líderes mencionados anteriormente. Aunque la dinámica y composición de estos grupos ha cambiado durante la última década, esta caracterización general todavía aplica y actualmente los expobladores de Tabaco son representados por estos dos frentes, que si bien han unido fuerzas, todavía perpetúan un factor histórico que influye a la hora de buscar acuerdos con Cerrejón. Los conflictos y la falta de confianza entre los dos sectores de la comunidad (*impacto secundario real*) complican el proceso de negociación y ha causado demoras. (*riesgo*)
- Como era de esperarse, el proceso de negociación en sí está causando roces entre Cerrejón y los expobladores en torno a las expectativas de los niveles de compensación (en tierra y recursos económicos), en el hecho de que Cerrejón es considerado culpable por cualquier demora o incumplimiento

de los compromisos asumidos por la Alcaldía, y porque existen expectativas de que la empresa asuma cualquier compromiso no cumplido (o no cumplido oportunamente) por la autoridad. (*riesgo*)

- Las cinco comunidades en proceso de ser reasentadas están mirando con mucha atención el caso de Tabaco y los conflictos que surgen ahí, y las soluciones que Cerrejón alcance pueden afectar la forma cómo éstas negocien con la empresa su propio reasentamiento. (*riesgo*)

Esta situación es una de larga duración y afecta a todos los expobladores del Tabaco original, por lo cual su incidencia y frecuencia se califican como *altas*. La magnitud de afectación de esta situación es *moderada* (aunque es claro que el desplazamiento original era de magnitud muy alta). Y dada la alta visibilidad de esta situación y cómo el desplazamiento original se llevó a cabo, implica riesgos *altos* para Cerrejón. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios actuales del desplazamiento forzado de Tabaco	Alta	Alta	Moderada	Alto	1

Medidas de Manejo

Para minimizar estos riesgos e impactos, se recomienda:

- Asegurar que se involucren a todas las personas afectadas en el proceso de negociaciones, y no solamente los representantes (*medida de manejo de impacto y riesgo*).
- Asegurar que las autoridades correspondientes formen parte central de las negociaciones entre la comunidad y la empresa para así evitar que se desliguen de sus responsabilidades o pongan a Cerrejón en la posición de asumir las responsabilidades del Estado (*medida de manejo de riesgo*).
- Comunicar con mayor apertura a las comunidades que se encuentran actualmente en proceso de reasentamiento, los puntos clave de negociación y acuerdo en el caso de Tabaco, a fin de que la información no se distorsione o sea manejada en contra de la empresa (*medida de manejo de riesgo*).

- Hacer un acto público de aceptación de culpa y disculpa en el caso de Tabaco, para dar mayor demostración de buena fe y de la intención de corregir situaciones no-deseables del pasado (*medida de manejo de riesgo*).

2.1.2.5.2 Molestias causadas por Desplazamiento Histórico de la Comunidad de Oreganal

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios (<i>reales y actuales</i>)	Riesgos para la Empresa
Desplazamiento de la Comunidad de Oreganal	• Alta dependencia de la comunidad en Cerrejón. • De no ser renovado el convenio, empeoramiento a las condiciones de vida de la comunidad, particularmente en temas de ingresos y salud.	• <i>Relación con la comunidad y Financieros.</i> Perpetuación de una relación de dependencia de la comunidad de Cerrejón para su sobrevivencia económica.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

La comunidad de Oreganal fue reasentada en el año 1997 y los entrevistados expresaron abiertamente una alta dependencia de Cerrejón para su sobrevivencia económica y sus servicios básicos. Cuando se hicieron las entrevistas en diciembre del 2010, los entrevistados reportaron que existía un convenio entre la comunidad y la empresa para apoyo económico, el cual vence durante el primer trimestre del 2011. Ninguno supo decir si ya se habían iniciado negociaciones para renovarlo pero todos supusieron que esto ya estaba en marcha ya que, en palabras de los entrevistados, la empresa no tenía otra opción que renovarla pues sin Cerrejón, la comunidad no puede sobrevivir.

La alta dependencia de la comunidad hacia Cerrejón para su sobrevivencia tantos años después del traslado es tanto un impacto secundario sobre la comunidad como un riesgo para la empresa. Apunta a actividades de apoyo poco sostenibles. Estas incluyen:

- La ubicación de las tierras de cultivo y ganado de Oreganal a unos 40 minutos en auto de la comunidad.
- La falta de una fuente de agua en la comunidad, lo que requiere que Cerrejón les abastezca de agua dos veces por semana.
- Falta de actividades económicas que no dependan de Cerrejón.

Esta situación es una de larga duración y afecta a toda la comunidad de Oreganal, por lo cual su incidencia y frecuencia se califican como *altas*. La magnitud de afectación de esta situación es *alta*, como resultado de la situación precaria en la que se encuentran los pobladores. No obstante, en el corto plazo y mientras la empresa está dispuesta a sostener la comunidad, el nivel de riesgo que esta situación implica para la empresa es *moderado*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 2*. Sin embargo, se recomienda abordar esta situación a la brevedad, ya que las recomendaciones abajo llevarán tiempo.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios actuales del desplazamiento de Oreganal	Alta	Alta	Alta	Moderado	2

Medidas de Manejo

Para minimizar estos riesgos e impactos, se recomienda:

- Llevar a cabo una evaluación cabal de las estrategias de subsistencia de la comunidad y los puntos de dependencia respecto a Cerrejón u otros puntos vulnerables, y trabajar conjuntamente con la comunidad y los socios locales para diseñar e implementar un programa dirigido a reducir y eventualmente eliminar esta dependencia. Las áreas específicas en que se debe centrar este programa incluirían capacitación laboral y desarrollo de vínculos con mercados locales no relacionados con el quehacer minero. Esta sería una misión a largo plazo pero apuntaría a lograr niveles de sostenibilidad e independencia sociales y económicas para la comunidad. También debe incluir gestiones frente a la alcaldía, de tal forma que se provea la infraestructura necesaria para garantizar la prestación de todos los servicios públicos domiciliarios.

2.1.2.5.3 División del Territorio Wayúu por la Línea Férrea

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios (<i>reales y actuales</i>)	Riesgos para la Empresa
División del Territorio Wayúu por la Línea Férrea	• La alteración de la territorialidad tradicional. • El desplazamiento económico de las comunidades, mediante la pérdida	• <i>Relación con las comunidades.</i> Fricción con las comunidades por el desacuerdo con las prohibiciones y las resultantes afectaciones a sus

Impacto Primario (real)	Impactos Secundarios (reales y actuales)	Riesgos para la Empresa
	de acceso libre y seguro a tierras de pastoreo y fuentes de agua. • La alteración de los medios de vida tradicionales de las comunidades. • Una disminución de las condiciones de vida (ingresos y salud). • Dificulta el mantenimiento de redes sociales. • Dificulta el acceso a lugares sagrados.	vidas. • <i>Reputacional.</i> Informes o denuncias públicas sobre las afectaciones de la operación a la comunidad Wayúu (y su sobrevivencia). • <i>Financiero y Operacional.</i> Aumento en los bloqueos y los actos vandálicos (Ej., daño de señales y el robo de paneles) en la línea férrea.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

El trazado de la línea férrea atraviesa un área poblada por comunidades indígenas y ha sido considerado por ellas como territorio indígena desde mucho antes de la existencia de la línea. Además, tres años después del trazado del tren, esta área fue legalmente designada como resguardo indígena. Como resultado del peligro que representa el tren en movimiento y el hecho que éste se estacione durante cierto tiempo¹⁴ en apartaderos (cruces importantes de paso para las comunidades y sus animales), la presencia del tren restringe la libre movilidad de las comunidades, lo que genera impactos secundarios significativos sobre ellas y, como resultado, riesgos para sus relaciones con la empresa.

A continuación se detallan estos impactos secundarios reales.

Las comunidades que viven a lo largo de la línea férrea, históricamente han sido pastores que ocupaban un área amplia (territorio) para pastorear su ganado y mantener relaciones sociales y económicas con otros clanes dentro del pueblo Wayúu. La llegada de la línea férrea, al dividir su territorio, ha afectado la vida cotidiana y la cultura de estos grupos. Cuando el tren se detiene en los apartaderos, bloquea el paso de las personas y les impide realizar las actividades necesarias para conservar sus medios de vida, salud y redes sociales (tales como: pastorear su ganado y llevarlo a fuentes de agua, buscar agua para uso doméstico, llegar a escuelas y otros servicios públicos como los de salud, mantener las redes sociales de las cuales dependen para subsanar las brechas en sus ingresos, acceder a servicios públicos y expresar manifestaciones culturales de la comunidad).

¹⁴ En el informe P40 se observó el caso de un estacionamiento del tren que se extendió hasta durante 5 horas en el Apartadero de Kosinas

Finalmente, este factor tiene impactos menos puntuales y más difíciles de mitigar, que son, en lo que incide en la división de su territorio, la alteración en la percepción comunitaria de su territorio y su relación con él, y en lo correspondiente a la restricción de su movilidad causada por el tren, el ser y el percibirse como pastores (su medio de vida tradicional y su identidad).

Esta situación implica varios riesgos para Cerrejón que están vinculados no únicamente con los impactos actuales de la división del territorio, sino también a cómo se llevó a cabo ese proceso, en aquellos casos en que no se presentó una adecuada concertación con las comunidades afectadas y en los casos en que se presentaron pérdidas de cementerios por el trazo de la línea férrea cuando ésta fue construida, ejemplo el cementerio familiar de la comunidad de Tolomana ubicado al margen izquierdo del apartadero, el cual ha entrado en desuso por parte de la comunidad para evitar el paso de la vía férrea. Aunque este proceso tuvo lugar a principios de la década de los 80 (en 1984 se realiza el primer viaje del ferrocarril) por Carbocol, dueño en ese momento de la línea férrea y del 50% de la operación, es un pasivo social importante para la actual operación, su reputación y sus relaciones con las comunidades en toda el área de influencia a lo largo de la línea férrea.

Tomando en cuenta los antecedentes y los impactos actuales, la situación actual conlleva riesgos reputacionales, financieros, operacionales y de relaciones con las comunidades para la empresa, como los siguientes:

- Relación con las comunidades: Fricción con las comunidades por el desacuerdo con las prohibiciones y las afectaciones resultantes sobre sus vidas.
- Reputacional: Informes o denuncias públicas sobre las afectaciones de la operación sobre la comunidad Wayúu (inclusive afectaciones a su sobrevivencia) como la presentada por la organización Fuerza de Mujeres Wayúu ante el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Situación de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas.
- Reputacional: Difusión del mensaje sobre la afectación a la supervivencia de la comunidad indígena, asociada a la operación de Cerrejón.
- Financiero y Operacional: Afectación a la actividad de transporte por el aumento en los bloqueos y actos vandálicos (Ej. daño de señales de tránsito, y robo de paneles) a lo largo de la línea férrea.

Esta situación es una de larga duración (ya más de 30 años) que afecta las actividades básicas y diarias de más de 230 comunidades Wayúu, por lo cual su incidencia y frecuencia se califican como *altas*. La magnitud de afectación (sobre acceso al agua, redes sociales, medio de vida, etc.) de esta situación es *alta* y el nivel de riesgo que esta situación implica para la empresa es *alto*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios actuales de la división del Territorio Wayúu por la Línea Férrea	Alta	Alta	Alta	Alto	1

Medidas de Manejo

Cerrejón está llevando a cabo varias acciones para entender la situación de estas comunidades y encontrar la forma de mejorarla. A continuación citamos algunos ejemplos de estos esfuerzos por parte de Cerrejón:

- El desarrollo de un estudio socioeconómico y cultural sobre los más importantes puntos de cruces que utilizan las comunidades Wayúu cercanas a los apartaderos en la línea férrea, y los impactos que estos ocasionan en dichas comunidades (Informe P40 - Fundación Cerrejón Guajira Indígena).
- El desarrollo de un análisis de la problemática social asociada con la vía férrea. Incluye el análisis de la problemática desde la perspectiva de gestión de impactos y del manejo técnico de riesgos, identificación de áreas de oportunidad y las respectivas recomendaciones (estudio ERM).
- A través de la Fundación Cerrejón para el Agua se está trabajando para hallar soluciones para el abastecimiento y saneamiento de agua y prácticas de higiene, además de estrategias para la gestión integral de fuentes hídricas en las comunidades impactadas.
- A través del programa Abraza la Vida, ha desarrollado campañas pedagógicas dirigidas a sensibilizar a las comunidades vecinas acerca de los riesgos y de los cuidados que se deben tener por el paso del tren. Hace parte de este programa la presentación de obras de teatro, en donde se pone en escena los riesgos que asumen las comunidades si no se toman las

medidas necesarias en el momento de acercarse o cruzar la línea férrea. Las obras evidencian prácticas cotidianas que aumentan el riesgo, como lo es el abuso en el consumo de alcohol, a través de lenguajes que retoman la riqueza cultural e identidad de la etnia Wayúu, facilitando la comprensión y apropiación del mensaje,

- Dentro de este mismo programa se encuentra el proyecto *La Ruta del Carbón*, el cual mediante visitas de representantes de las comunidades, da a conocer los esfuerzos de la compañía para que la Operación sea segura y genere el mínimo impacto posible. Estas visitas son guiadas por un funcionario de la Superintendencia de ferrocarril de Cerrejón, quien es el encargado de describir en detalle cada uno de los procesos de la operación férrea y su complejidad técnica. Durante el recorrido, se narran distintas experiencias con accidentes que han involucrado a las comunidades vecinas al ferrocarril.
- Sin embargo, todavía restan soluciones para atender el tema de percepción del daño causado en el pasado y no mitigado en su momento. Para manejar este punto se requeriría la aceptación pública del impacto y mayor consulta con las comunidades sobre cómo lograr soluciones creativas adicionales para una mejora duradera de las condiciones actuales, que sean acordes con la cultura y las esperanzas de la comunidad y que se basen en una evaluación completa de la situación socio-económica de las mismas.

Adicionalmente, se recomienda explorar la posibilidad que exista un tren que preste servicio de transporte a las comunidades Wayúu hasta Cuatro Vías de Uribia (dado que una de las restricciones las comunidades es su desplazamiento hasta la cabecera municipal de Uribia), ya que este servicio puede hacer cambiar de manera ostensible la imagen de la empresa y el tren.

2.1.2.5.4 Reasentamientos Actuales

Impacto Primario	Impactos Secundarios (<i>reales o potenciales</i>)	Riesgos para la Empresa
Reasentamientos actuales de las comunidades de: • Chancleta • Las Casitas • Patilla	• Aguda preocupación de las personas a ser reasentadas a raíz de las demoras en los procesos de reasentamiento, que afecta la tranquilidad en sus vidas y la continuidad con sus planes a futuro. • Fricción en las comunidades entre personas a ser reasentadas y personas	• <i>Operacionales</i>. Retrasos en el cronograma de reasentamiento • Generación de dependencia de las comunidades al proyecto; • <i>Relación con las</i>

Impacto Primario	Impactos Secundarios (reales o potenciales)	Riesgos para la Empresa
• Roche • Tamaquito	indemnizadas sin reasentamiento. • Percepción de algunas personas de estar siendo forzados a desplazarse. • Posibles impactos sociales y económicos a las comunidades a reasentar. • Posible fricción entre comunidades a reasentar y comunidades del área de influencia que no es sujeta de reasentamiento como parte de la expansión (los Remedios y Provincial). • Posibles dificultades del pago de obligaciones tributarias en el caso de los proyectos productivos apoyados por Cerrejón y los servicios públicos en el nuevo lugar. • Posibles dificultades de manejar la compensación económica recibida, que a su vez les puede poner en peligro de robo o extorsión.	<i>Comunidades.</i> ○ Creación de altas expectativas del apoyo de Cerrejón. ○ Conflictos con las comunidades a raíz de las demoras en el reasentamiento y la percepción de una mayor vulnerabilidad (inseguridad física y económica) posterior al reasentamiento • <i>Reputacional y de Relación con las Comunidades.</i> Responsabilidad por el éxito del proceso de reasentamiento, la reposición de los medios y condiciones de vida, y la satisfacción de las comunidades y autoridades.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

En la actualidad las comunidades de Chancleta, Las Casitas, Patilla, Roche y Tamaquito están en negociaciones para ser reasentadas, negociaciones que para algunas de estas comunidades, llevan varios años en marcha.

Si bien los procesos de reasentamiento resolverán la afectación de las comunidades frente a los impactos mencionados por ellas (ver *Sección 2.1.2.1 Impactos Ambientales Constatados y Percibidos*) y se traducirán en varios beneficios para las comunidades (mayor acceso a servicios públicos, mayor conectividad) y serán acompañados por una serie de proyectos productivos y otras formas de apoyo por parte de la empresa con el objetivo de ayudarlas lograr un desarrollo sostenible, como todos los procesos de este tipo, se generarán otros impactos y riesgos para las comunidades y la empresa, como los que se resumen a continuación:

- Las persistentes demoras en los procesos de reasentamiento están causando preocupaciones en la gente y afectan sus posibilidades de vivir con tranquilidad y avanzar con sus planes de vida (*impacto secundario real*).
- Algunos entrevistados expresaron desacuerdo con los criterios usados para determinar cuáles familias podrían ser reasentadas y cuáles no. Esto está causando roces dentro de las comunidades que, con el tiempo, podrían llegar a una situación interna (a la comunidad) tan polarizada como la de Tabaco (*impacto secundario real*).
- Puede existir un grupo de personas que siente que están siendo forzados a desplazarse y piensan que cuando el Estado aprueba una licencia, la comunidad pierde la potestad. Este fue el comentario de dos entrevistados en una de las comunidades. A juzgar por los comentarios de otros entrevistados, este no parece ser un sentimiento compartido por una parte de la población afectada. Sin embargo, es esencial abordar esta percepción a la brevedad para minimizar los riesgos reputacionales a la empresa (*impacto secundario percibido, y riesgo para la empresa*).
- Posibles impactos sociales y económicos a las comunidades a reasentar.
- La posibilidad de fricciones entre las comunidades que deben ser reasentadas y comunidades del área de influencia que no están sujetas a reasentamiento como parte de la expansión (los Remedios y Provincial).
- Existe poco conocimiento y preocupación en los entrevistados acerca de cómo pagarían ciertos costos no-esperados del reasentamiento (servicios públicos en el nuevo lugar, requerimientos tributarios de los proyectos productivos apoyados por Cerrejón) una vez relocalizados en el nuevo sitio (*impacto secundario potencial*).
- La entrega de grandes sumas de dinero a las familias afectadas puede resultar en el uso inadecuado de estos fondos (y no para asegurar el desarrollo sostenible de la familia) e inclusive podría hasta poner a los afectados en peligro, dada la inseguridad general de la zona (*impacto secundario potencial*).

Dadas las demoras en los procesos de reasentamiento (algunas ya llevan años en marcha), la incidencia y frecuencia de los impactos secundarios relacionados al reasentamiento se califican como **altos**. La magnitud de afectación a su tranquilidad y redes sociales es también **alta** a corto y mediano plazo. El nivel de riesgo que esta situación implica para la empresa es **alto**. Por lo tanto su priorización es de **Nivel 1**.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Reasentamientos actuales	Alta	Alta	Alta	Alto	1

Medidas de Manejo

- Se recomienda trabajar con las comunidades para acelerar los procesos, aunque está claro que hay mucho por hacer y no se deben sacrificar los beneficios de un buen proceso por una mayor rapidez que no proporcione los mismos resultados.
- Analizar los criterios de elegibilidad usados en los reasentamiento, para determinar si deben ser ajustados, tomando en cuenta que es preferible evitar riesgos futuros a la empresa a través de acciones oportunas (aunque a veces éstas cuestan más tiempo). Como parte de las actividades de relacionamiento y negociaciones con las comunidades, abordar este tema, buscando entender su inconformismo con los criterios para determinar acciones apropiadas (que pueden ser acciones correctivas o simplemente mejor comunicación).
- Se recomienda definir, conjuntamente con las comunidades, los ajustes que deben hacerse al proceso de comunicación – que de por sí parece ser bastante intensivo – para asegurar que las personas entienden claramente cuáles son los impactos y riesgos que el reasentamiento implica para ellos en el corto, mediano y largo plazo, además de entender las medidas propuestas por la empresa.
- Se recomienda dedicar más recursos humanos y crear “sociedades” (*partnerships*) con el Gobierno y ONGs (u otros terceros independientes) para finalizar el diseño y planificación de los procesos de reasentamiento, así como los aspectos del paquete de compensación/indemnización (compensación, proyectos productivos, proyectos de salud y educación y, de particular importancia, cómo superar los conflictos que se generen en la relación con las comunidades receptoras) y la realización del traslado.
- En cuanto a la percepción de algunas personas de estar siendo forzados a reasentarse, se recomienda que Cerrejón indague más sobre el tema para

entender qué tan común es este sentimiento para poder manejarlo adecuadamente.

- Aunque no se puede condicionar la indemnización, se recomienda trabajar con un socio adecuado (Ej. Fundación Restrepo Barco, Fundación Prosierra, etc.) para brindar acompañamiento financiero a las familias.

De manera adicional a las recomendaciones detalladas arriba, es importante que, como parte del desarrollo del proceso de reasentamiento, la empresa tenga una estrategia de salida (*exit strategy*) que defina cómo se irá no solamente creando capacidad en las comunidades y asociaciones con el Gobierno y organizaciones sociales, sino también cómo se irá traspasando la responsabilidad para su propio desarrollo y la autoridad de toma de decisiones, a las mismas comunidades. Es importante que las comunidades estén al tanto de este objetivo y sean socios en lograrlo.

No obstante, vale destacar que las comunidades – tanto las que deben ser reasentadas como Oreganal – tienen la expectativa que Cerrejón les apoye durante mucho tiempo y posiblemente, para siempre. Aunque el reasentamiento requiere el acompañamiento y apoyo durante períodos prolongados, uno de los indicadores a largo plazo del éxito de los procesos de reasentamiento es la auto-sostenibilidad de las comunidades reasentadas.

2.1.2.5.5 Desplazamiento Económico Histórico de las comunidades Wayúu en el Puerto

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios (<i>reales</i>)	Riesgos para la Empresa
Desplazamiento Económico Histórico y pérdida de patrimonio cultural de las comunidades Wayúu en el Puerto	• Pérdida de conocimientos y prácticas tradiciones indígenas en los jóvenes Wayúu • Afectaciones psicosociales por pérdidas del patrimonio cultural en las comunidades de la tercera edad. • Pérdida de ingresos y disminución de la calidad de vida. • Aumento de la vulnerabilidad	• <i>Relación con las comunidades.</i> ○ Roces con las comunidades por prohibición del acceso a áreas tradicionales de pesca. ○ Continuos conflictos con las comunidades de Media Luna por inconformidad con la compra inicial de tierras • <i>Reputacional.</i> Divulgación en las comunidades, en la prensa local y en los medios nacionales e internacionales de la afectación en el patrimonio social cultural y en la supervivencia. • <i>Reputacional.</i> Informes o denuncias

Impacto Primario (real)	Impactos Secundarios (reales)	Riesgos para la Empresa
	económica • Conflictos entre clanes-familias Wayúu por insatisfacción en las compras iniciales de las tierras (diferencias entre propiedad tradicional y propiedad de uso).	públicas sobre las afectaciones de la operación a la comunidad Wayúu.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

La Comunidad de Media Luna está formada por un complejo social de 13 comunidades Wayúu asentadas en el resguardo indígena de la alta Guajira. Es habitada por 1030 personas que conforman 215 viviendas habitadas. Estas viviendas están en mal estado, presentando deterioro en los techos, pisos y paredes. La vivienda tradicional es poco duradera por los materiales locales con los que está construida¹⁵.

Las comunidades que se encuentran ubicadas en las inmediaciones del puerto, Malla Norte—Kamusushiwo y Malla Sur—Piula, son principalmente de población Wayúu. Sus nombres corresponden a la ubicación que tienen respecto a la malla de cercado que separa las instalaciones industriales portuarias del resto del entorno. Estas comunidades son colecciones de rancherías que si bien nunca fueron desplazadas físicamente por Cerrejón (de hecho la empresa modificó el polígono originalmente asignado para evitar ciertas rancherías), han sido impactadas en varios sentidos por el establecimiento y operación del puerto. En el año 1981 se designó una reserva industrial que se superponía a los territorios ancestrales de estas comunidades, lo cual tuvo como consecuencia la pérdida de acceso a recursos terrestres y marinos, y la reducción de sus áreas de uso tradicional.

La designación de la reserva derivó en la pérdida de acceso a lugares sagrados de la comunidad (como el antiguo cementerio de Arouka) y, como resultado, ha contribuido a la pérdida de conocimientos y prácticas tradicionales indígenas en los jóvenes Wayúu y afectaciones psicosociales por pérdidas del patrimonio cultural en las personas mayores.

¹⁵ Planificación Participativa en Agua, Saneamiento, Higiene y Saneamiento Escolar en las Comunidades Indígenas del Área de Operación de la Fundación para Agua – Cerrejon Guajira. informe de Rediagnostico Comunidad Wayúu. Media Luna. Santiago de Cali, Enero de 2009

Malla Norte y Malla Sur son comunidades que gozan de menor acceso a recursos naturales en comparación a otras comunidades Wayúu, debido al tipo de vegetación y la disponibilidad de agua en esta área. Por estos motivos, las actividades pastorales son menos productivas que en las áreas más cercanas a la mina. Para subsanar esta situación, las rancherías de Malla Norte y Malla Sur dependen en gran medida de la pesca como actividad productiva y de subsistencia. Es por esto que los límites de acceso a recursos marinos por la actividad portuaria representan impactos importantes para dichas comunidades. Se han registrado quejas sobre el hecho que cuando ellos pescan cerca del puerto, los guardacostas los sacan; en una queja específica recibida por el Mecanismo de Quejas y Agravios de Cerrejón, al pescador se le quitaron sus trasmallos sin explicación y el señor quedó sin fuente de ingreso.

En 2010, atendiendo a las recomendaciones de la Revisión Tripartita (TPR), Cerrejón propuso a las comunidades de Malla Norte (Kamusuchiwo'ó) y Malla Sur (Piula) un plan de mejoramiento de vivienda. El inicio de este proyecto estaba siendo concertado entre Cerrejón, Empresas Públicas de Medellín y la Alcaldía de Uribia, pero la negativa de la Alcaldía, a la propuesta de la empresa sobre la divulgación pública de los resultados de la socialización del proyecto, impulsó a Cerrejón a retirarse del proceso e iniciar el proyecto sin el acompañamiento gubernamental.

En el caso de Malla Sur, a la fecha del presente estudio, el proceso de planeación y diseño para la mejora de viviendas estaba en proceso y siendo liderado por la empresa en concertación con las comunidades.

En el caso de Malla Norte, se encontraba en proceso el reclamo de propiedad territorial por parte de las comunidades, quienes solicitan que ésta sea considerada área de resguardo indígena.

Personal interno de Cerrejón comentó que el 16 de marzo de 2011 se realizó una reunión entre INCODER, IGAC, Secretaría de Asuntos Indígenas de La Guajira y la Subdirección de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y Culturales del Ministerio de Interior y de Justicia, en donde el gobierno emitió el concepto que el área es propiedad legal de la empresa y que podrá ser declarado resguardo indígena, una vez cerrada la operación. Por su parte las comunidades de Malla Norte insistieron en la solicitud que el área sea definido legalmente como Resguardo Indígena. Este proceso se encuentra en curso.

Por otra parte las relaciones entre la comunidad y la empresa, se han visto afectadas por la construcción de diez viviendas dentro de la operación por parte de la Gobernación de La Guajira, sin concertación con la empresa.

Otro impacto y punto de fricción recae en que algunas de las zonas más vegetadas (y, por lo tanto, más propicias para el pastoreo) se encuentran dentro de los límites

de la reserva industrial. Esto atrae al ganado a las instalaciones de Cerrejón y en ocasiones resulta en atropellos y pérdidas de animales. Según líderes comunitarios entrevistados, algunas de estas áreas verdes no están siendo utilizadas por la empresa y podrían ser prestadas a los pobladores locales para actividades de pastoreo.

Tanto en el caso de la pesca como en el del pastoreo en zonas restringidas dentro del complejo portuario, es importante mencionar que la abundancia de vida marina y vegetación se debe en gran parte a que, al no ser utilizados por las comunidades, estos recursos naturales se han regenerado en las últimas décadas. Esto es un punto importante en cuanto a la petición de las comunidades de obtener acceso, dado que además del riesgo que implica en cuanto a accidentes, implica un riesgo de afectaciones ecosistémicas.

En estas comunidades también se menciona frecuentemente el tema del “polvillo de carbón” (*ver Sección 2.1.2.1.1*) y cómo las actividades portuarias (que requieren de mucho movimiento del mineral) generan una mala calidad de aire para los habitantes del área. Cuando se realice la expansión, el área del puerto se mantendrá dentro de sus límites actuales, pero el área operacional se ampliará hacia los perímetros de éstas. Con ello, es probable que las comunidades se sientan más afectadas por el tema del “polvillo” de carbón.

Sin embargo, por la proximidad de las comunidades a las instalaciones de Cerrejón, la empresa tiene contacto directo constante con ellas y, en general, las relaciones son bien llevadas. Un punto que las comunidades aprecian enormemente y que fue mencionado repetidas veces en las entrevistas, es el suministro que proporciona Cerrejón de agua potable directamente a las rancherías por medio de carro-tanques. El suministro es administrado por las propias comunidades, pero la empresa provee los recursos.

Cerrejón ha buscado reasentar a estas comunidades para mitigar los posibles impactos que puedan afectarlas. Sin embargo, hasta la fecha, dichas comunidades se han negado a ser reasentadas.

Mientras no se produzca el reasentamiento de las comunidades, es probable que haya continuos conflictos con ellas por la afectación histórica y actual sobre su territorio y medios de vida, así como por los impactos ambientales percibidos y la percepción de incumplimiento en los compromisos asumidos por Cerrejón (Ej. construcción de viviendas), lo cual complicará las propuestas de negociación futuras de la empresa (vinculadas a la expansión).

Esta situación es una de larga duración que afecta las actividades de la vida diaria y los medios de vida de las comunidades cerca del puerto, por lo cual su incidencia y frecuencia se califican como *altas*. La magnitud de afectación (sobre sus medios de vida y los impactos percibidos sobre su salud, etc.) de esta situación es *alta* y el nivel de riesgo que esta situación implica para la empresa es *alto*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios actuales relacionados al desplazamiento económico histórico y pérdida de patrimonio cultural de las comunidades Wayúu en el Puerto	Alta	Alta	Alta	Alto	1

Medidas de Manejo

Para abordar los impactos clave y los riesgos que éstos implican para la empresa, se recomienda las siguientes medidas estratégicas (es decir, no son recomendaciones de acciones puntuales, sino aquellas enfocadas a transformar la situación actual):

- Usando como modelo el papel que desempeña Indepaz para las comunidades de Roche y Tamaquito, involucrar una ONG (u otro tercero independiente) para asesorar a las comunidades en el puerto y a buscar soluciones reales a su situación actual, específicamente en cuanto a los temas del posible reasentamiento futuro, afectaciones económicas y ambientales actuales.
- Buscar acuerdos de uso de áreas verdes dentro de ciertas secciones de los predios del puerto. Mientras se llegue a estos acuerdos, una opción para el corto plazo podría ser cortar la hierba verde y en unos lugares establecidos ofrecerlo a los animales, preferiblemente lejos de la línea férrea.
- Impulsar proyectos productivos de pesca para incrementar la actividad en zonas no inmediatamente aledañas al puerto, reconociendo que el hecho de desplazarlos de sus sitios de pesca implica el desplazamiento económico. Esto debe abordarse siguiendo los lineamientos de las buenas prácticas internacionales y, particularmente, la Norma de Desempeño 5 del IFC.

- Incrementar la participación de estas comunidades en veedurías u otras campañas que socialicen información ambiental para atender la preocupación existente por parte de las mismas sobre calidad de aire.

Medidas de Manejo Implicaciones sobre DDHH del Desplazamiento de Comunidades

Las implicaciones principales en cuestión de DDHH en relación con **los desplazamientos (pasados y presentes)**, están ligados a:

- Derecho a la libertad de movimiento: En los casos de desplazamiento forzado (pasados o presentes) de comunidades.
- Derecho a la propiedad, individual y colectivamente: En el caso de Tabaco, al ser interpretado como un desplazamiento forzado.
- Derecho a un Adecuado Nivel de Vida: En relación a las carencias en acceso a vivienda, comida, agua y saneamiento adecuados generados como consecuencia de los procesos de traslado y/o negociaciones individuales del pasado.
- Derecho a la Educación: En el caso de los impedimentos al paso de los estudiantes a las escuelas.
- Derecho a la Libertad y a la Seguridad: En relación a las acciones de la Fuerza Pública y vigilancia privada para enfrentar las protestas y huelgas en caso de desplazamientos forzados.
- Derecho a la Autodeterminación: A raíz del uso del territorio perteneciente a pueblos originarios sin su consulta libre, previa e informada, en las áreas de resguardo indígena, sobre las que opera Cerrejón¹⁶.
- Derecho a recursos eficaces: En relación a la debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos de quejas y respuestas frente a la vulneración de los DDHH durante los procesos de reasentamiento.

Es importante resaltar que el caso de Tabaco se presenta constantemente tanto por la comunidad misma como por medios y otros observadores externos (inclusive internacionales) como un atropello a los derechos humanos.

¹⁶ Vale mencionar que la consulta libre, previa e informada es una lógica reciente que difiere de la lógica de cuando inició el proyecto y se otorgó la licencia. No por ello hay que dejar de haber posibilidad de mejora o de analizar lo ocurrido empleando el marco valioso que presta esta lógica. Adicionalmente, aunque el territorio en lo cual se ubica la línea férrea fue ocupado por

2.1.2.6 Disposiciones de Seguridad

Con el objetivo de proteger a su personal e instalaciones, Cerrejón ha conformado alianzas con las fuerzas del orden público, específicamente con la Policía Nacional y las Fuerzas Militares. Asimismo, ha contratado compañías de vigilancia privada. Esto ha generado un incremento de la presencia de personal de vigilancia privada y fuerza pública en el área de influencia de la operación, que sostiene constantes interacciones con la población local.

A continuación se describen estos impactos y los riesgos que implican para la empresa.

2.1.2.6.1 Vigilancia Privada

Impacto Primario (real)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Aumento en la presencia de personal de seguridad privada en el área de influencia	• Actitud irrespetuosa por parte de personal de seguridad privada hacia comunidades locales (<i>impacto real</i>) • Abusos por parte del personal de seguridad hacia mujeres y niñas Wayúu (<i>impacto real</i>) • Percepción de daños y agravios a recursos culturales de las comunidades indígenas (<i>impacto percibido</i>) • Disparos hechos por personal de seguridad privada cerca a las comunidades (<i>impacto real</i>) • Percepción que contribuye a un clima general de temor (<i>impacto percibido</i>)	• <i>Relación con comunidades.</i> Conflicto con comunidades (podría ser conflicto leve o agudo, dependiendo de las razones específicas y la reacción de la comunidad) • <i>Reputacional.</i> Riesgo de incidencias de violencia hacia las comunidades

comunidades indígenas desde mucho antes de la llegada de la operación, el resguardo de la Media y Alta Guajira, que es el único que Cerrejón atraviesa, se constituyó tres años después de iniciadas las operaciones.

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Además de las funciones de seguridad que les corresponde ejercer, el personal de vigilancia privada constituye actualmente el punto de contacto directo más frecuente con Cerrejón ante los ojos de las comunidades situadas a lo largo de la vía férrea, las cuales constituyen una parte importante de la huella social de la empresa.

Es fundamental destacar que menos del 1% del personal de vigilancia lleva armas de fuego. Es decir, las labores de protección de los activos de la empresa y de las vidas humanas de los miembros de comunidades Wayúu, se realizan sin la necesidad de hacer muestras de fuerza por medio de las armas y esto contribuye a la asociación positiva que se ha desarrollado en este contexto.

Tanto los guardias como el personal de Cerrejón informan que los primeros invierten la mayor parte de su tiempo en mantener relaciones amistosas con las comunidades locales prestándoles asistencia cuando la necesitan, transmitiendo solicitudes de dinero u otro tipo de apoyo a la compañía cuando los miembros de la comunidad así lo requieren (los ejemplos específicos que se dieron a este respecto del programa manejado por la División de Protección se refieren a casos en que el miembro de una familia está enfermo y debe acudir a un hospital o cuando ocurre el fallecimiento de una persona). También hay una tarea que combina la seguridad con la función de relaciones comunitarias, como lo es el retiro de animales y personas de los rieles del tren, a fin de prevenir accidentes.

Básicamente, cuando los guardias salvan a un animal o proveen transporte en casos de emergencias, la relación con las comunidades es positiva. Sin embargo, en el momento en que un animal es atropellado por el tren u ocurren cambios de guardias –que es parte del itinerario rotativo– la percepción que se tiene del guardia en cuestión vuelve a ser de sospecha y/o de resentimiento. Esto genera una situación aún más difícil de manejar para Cerrejón, ya que las tensiones y conflictos pueden surgir en cualquier momento y en cualquier parte de los 150 km de la vía férrea.

Vale destacar que las fuerzas de protección privadas a lo largo de la vía férrea tienen a su favor el hecho de que generan una percepción positiva (aunque intermitente) por las acciones “humanitarias” que realizan a favor de los habitantes de las rancherías Wayúu, algo que no ocurre tanto en las cercanías de la mina por tratarse de comunidades menos aisladas y con más acceso a comunicación y transporte.

Es importante mencionar además, que la asistencia de emergencia que se brinda no es *ad hoc*, sino un programa que la División de Protección mantiene, y del cual se generan y guardan registros. Dichos registros incluyen vidas humanas salvadas, pero no vidas salvadas de ganado. Esto apunta a un importante asunto de fricción entre los guardias de seguridad y los miembros de las comunidades, pues salvar animales no se estipula dentro de las responsabilidades oficiales de los guardias, como lo es salvar vidas humanas. La instrucción es que los guardias solo deben salvar animales cuando les sea posible, siempre y cuando esta actividad no interfiera con el desempeño de sus demás funciones.

Sin embargo, aparentemente los miembros de las comunidades piensan que salvar animales sí es parte de las responsabilidades de los guardias, lo que suscita enojo y quejas cuando efectivamente ocurren accidentes con ganado. Como resultado, se reportan agresiones por parte de las comunidades hacia los vigilantes como represalias por no prevenir el atropello de animales por el tren. Hasta la fecha, se entiende que dichas represalias consisten en arrojar piedras a los vigilantes.

Los informes también señalan que la presencia de personal de seguridad tiene otros impactos secundarios negativos sobre las comunidades Wayúu. Ha habido quejas acerca de trato irrespetuoso hacia las comunidades locales por parte de los miembros de instituciones de seguridad pública y compañías de seguridad privada, así como de daños a los recursos culturales. Sin embargo, el problema más serio identificado con las comunidades es el presunto abuso de niñas adolescentes Wayúu por parte del personal de vigilancia privada. Estas situaciones se han reportado en varias ocasiones a través del Mecanismo de Quejas de Cerrejón, y diálogos adicionales con comunidades Wayúu sugieren que ha habido incidentes antes del establecimiento de este mecanismo y que también pueden existir casos no reportados.

Otro escenario que se ha sido descrito por las comunidades es uno en el que un guardia corteja a una mujer mayor de edad Wayúu por medio de promesas y luego que tienen lugar relaciones, los guardias involucrados no cumplen o hacen el seguimiento adecuado según las tradiciones Wayúu. En estos casos, las quejas se enmarcan entonces en cuanto a abuso de confianza y falta de respeto a usos y costumbres indígenas, y no tanto en el contexto de abuso sexual como tal.

En el Mecanismo de Quejas, también se han reportado casos de afectaciones a los cementerios indígenas Malirrain, Polomerain, Ishiamana, Aipaipa y La Gran Vía. Afectaciones graves dentro de la cultura Wayúu teniendo en cuenta que uno de los criterios más fuertes utilizados por la comunidad para el ejercicio de su territorialidad es la presencia del cementerio familiar.

Por otro lado, uno de los miembros del personal interno entrevistado informó que se han recibido quejas referentes a disparos por parte del personal de seguridad privada y que en general las comunidades viven con miedo. Si bien los guardias reportaron que sólo los supervisores están armados, en gran parte este clima de temor es un resultado indiscutible del contexto de La Guajira, donde se han producido numerosos incidentes de violencia, pasados y recientes, contra las comunidades indígenas locales. Además, la presencia de grupos ilegales armados sigue siendo común. En uno de los casos, miembros de la comunidad de Media Luna informaron sobre la presencia de hombres armados en la comunidad que se sospechaba eran exparamilitares. El empleo de vigilancia privada armada por parte de Cerrejón no puede evaluarse sin tomar en consideración un espectro contextual más amplio.

Los impactos secundarios adversos vinculados con la presencia de personal de vigilancia privada en el área de influencia de la operación ocurren a pocas personas y con no muy alta frecuencia, por lo cual se caracteriza su *incidencia* como baja y su frecuencia como *mediana*. Sin embargo, dado que contribuyen a un clima general de temor en las comunidades que incluyen abusos a niñas en las comunidades, su magnitud se clasifica como *alta*. El nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *alto*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios vinculados con el aumento en la presencia de personal de seguridad privada en el área de influencia	Baja	Mediana	Alta	Alto	1

Medidas de Manejo

A fin de minimizar los riesgos, Cerrejón ha venido trabajando con la organización costarricense “Centro de Estudios, Capacitación y Análisis de DDHH”, la Fundación Ideas para la Paz, la Cruz Roja Colombiana, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Corporación Waiüye, para brindar capacitación en derechos humanos a su personal, la fuerza pública, los contratistas de vigilancia privada y las comunidades locales.

ERM recomienda las siguientes acciones adicionales:

- Continuar con la capacitación en DDHH, incluidas sesiones de refuerzo, y asegurar que estas actividades abarquen a todo el personal de seguridad.

- Desarrollar e implementar un sistema oficial de monitoreo para identificar y hacer seguimiento a aspectos o incidentes relacionados con DDHH. Construyendo sobre las bases de la investigación a casos relacionados con DDHH que se reportan a la oficina de quejas, este sistema iría más allá de lo que se reporte a dicha oficina y buscaría identificar instancias de posibles afectaciones a DDHH relacionadas directa o indirectamente con Cerrejón en toda la región, sean éstas reportadas o no a la oficina de quejas.
- Incluir cláusulas en los contratos con las compañías de vigilancia privada para que definan sanciones frente a cualquier caso de vulneración de los DDHH, así como medidas para incentivar y reconocer acciones tendientes a su protección.
- Considerar en la toma de decisiones que se aproxima sobre la re-contratación de servicios de seguridad privada el hacerlo con una sola empresa en lugar de dos. Esto con el fin de simplificar procesos administrativos y de lograr ejercer mayores controles sobre el desempeño social y en DDHH de la empresa contratista.
- Proporcionar capacitación adicional sobre DDHH y relaciones comunitarias (RRCC) a todo el personal de seguridad que tenga tareas o que se espera actúen como puntos de contacto con las comunidades del área, así como a los supervisores directos de todas estas personas. Cerrejón deberá también evaluar la factibilidad de asegurar que los salarios de las personas en mención reflejen el doble papel que están desempeñando para la empresa.
- Con el fin de incrementar la presencia de elementos de seguridad privada pertenecientes a la etnia Wayúu, particularmente a lo largo de la vía férrea, considerar el desarrollo de capacitaciones especializadas para miembros de estas comunidades interesados en trabajar como vigilantes. Esto con el fin de proporcionar los conocimientos técnicos indispensables pero de una forma orientada a los códigos culturales de la etnia y al nivel de educación con el que los aspirantes promedio cuentan.
- Los equipos de seguridad y RRCC (gerencia y campo) deberían emprender conjuntamente el desarrollo de capacidades y de enfoques de gestión para el manejo/difusión de las situaciones de conflicto y resolución de estas últimas.
- A medida que el equipo de relaciones comunitarias aumenta tanto en número como en capacidades, las relaciones con los pobladores ubicados a

lo largo de la vía férrea deberían pasar paulatinamente del equipo de seguridad al equipo de RRCC.

- Desarrollar, implementar, capacitar y monitorear el cumplimiento del Código de Conducta del Personal de Seguridad.
- Evaluar los resultados de la fase piloto actual del Mecanismo de Quejas y corregirlo según corresponda, tomando en consideración la retroalimentación de la comunidad sobre su accesibilidad y utilidad, y hacerlo operativo en todo el área de influencia de Cerrejón.
- Sostener un diálogo con las comunidades para comunicar que la presencia de personal armado es para la protección de los funcionarios de la empresa frente a amenazas por parte de grupos ilegales armados (y no frente a las comunidades). Trabajar con ellos para determinar la mejor manera de ir acompañado de personal de seguridad sin crear un sentimiento de amenaza u ofensa en las comunidades.
- Crear un espacio para el diálogo entre la comunidad y la empresa en el que se pueda discutir la calidad del servicio de la seguridad privada de Cerrejón, con el fin de asegurar que tanto situaciones negativas como positivas se conozcan y comenten ampliamente y se pueda continuar desarrollando de forma direccionada la relación de buen vecino.

2.1.2.6.2 Fuerzas de Seguridad Pública

Los impactos y riesgos vinculados a la presencia de las fuerzas de seguridad pública y el convenio que tienen con Cerrejón, se resumen en la tabla a continuación:

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
Aumento en la presencia de fuerzas de seguridad pública (Fuerzas Militares y la Policía Nacional) en el área de influencia	• Tratamiento irrespetuoso por parte de las fuerzas públicas hacia comunidades locales (<i>impacto real</i>) • Incidencias o percepción de abuso por la fuerza pública avalada por Cerrejón (<i>impacto percibido</i>) • Percepción que contribuye a un clima general de temor (<i>impacto percibido</i>)	• <i>Legal y Reputacional.</i> Riesgo de incidencias de violencia hacia las comunidades • <i>Legal.</i> Acusaciones contra Cerrejón de realizar el desplazamiento forzado (cuando va a las comunidades acompañado por las fuerzas públicas) • <i>Relación con comunidades.</i> Conflicto con comunidades (podría ser conflicto leve o

Impacto Primario (<i>real</i>)	Impactos Secundarios	Riesgos para la Empresa
		agudo, dependiendo de las razones específicas y la reacción de la comunidad) • <i>Reputacional y Relaciones con comunidades.</i> Abusos o intimidación por parte de fuerzas de seguridad implica a Cerrejón

Descripción Narrativa de los Impactos y sus Riesgos Relacionados

Las comunidades han llegado a asociar a todas las fuerzas de seguridad como una unidad bajo el control de Cerrejón, o por lo menos, bajo su influencia. En razón de ello, cada vez que fuerzas del orden público intimidan a las comunidades o inducen al aumento de un sentimiento general de miedo, o realmente actúan en una forma irrespetuosa que sobrepasa el punto que los pobladores locales consideran como nivel de abuso, las connotaciones negativas se reflejan en Cerrejón. Es decir que existe una confusión en las comunidades sobre dónde terminan las obligaciones de Cerrejón y dónde empiezan las del gobierno en lo que se refiere a la provisión de seguridad en la zona. Además, la población considera que la presencia de Cerrejón en la región incrementa la actividad de fuerzas armadas en el entorno (Ver *Sección 2.1.1.4* para mayor detalle).

Uno de los temas prácticos de importancia asociados a las relaciones de Cerrejón con la fuerza pública y el personal de vigilancia privada es la presencia de personas armadas que acompañan a los representantes de la compañía en las visitas a las comunidades. Como mínimo, este hecho da la impresión de que Cerrejón considera a las comunidades como una amenaza, lo que no contribuye a un ambiente de confianza e igualdad entre las partes. En el peor de los casos, el personal armado puede ser visto – o convertirse – en una amenaza para las comunidades, haciendo que las personas tengan temor de expresar sus ideas.

En general, los riesgos que surgen en virtud de la relación de la empresa con las fuerzas del orden público y el personal de seguridad privada, implican riesgos en sus relaciones con las comunidades. Por ejemplo, si la idea que la empresa está haciendo uso de la coerción o intimidación para hacer que las comunidades acepten reasentarse se difunde extensamente, pone en peligro su reputación. Los riesgos más serios serían, obviamente, los que provengan de cualquier incidente violento para con las comunidades.

Los impactos secundarios adversos vinculados con la presencia de las Fuerzas Públicas en el área de influencia de la operación ocurren a pocas personas y con no muy alta frecuencia, por lo cual se caracteriza su incidencia como *baja* y su frecuencia como *mediana*. Sin embargo, dado que contribuyen a un clima general de temor en las comunidades, su magnitud se clasifica como *alta*. El nivel de riesgo que implica para Cerrejón es *alto*. Por lo tanto su priorización es de *Nivel 1*.

Impacto	Incidencia	Frecuencia	Magnitud de Afectación	Riesgo	Prioridad
Impactos secundarios vinculados con el aumento en la presencia de fuerzas de seguridad pública en el área de influencia	Baja	Mediana	Alta	Alto	1

Implicaciones sobre DDHH

Las implicaciones principales en cuestión de DDHH en relación a los **impactos relacionados con las disposiciones de seguridad**, están ligados a:

- **Derecho a la Libertad y a la Seguridad**: En relación a la percepción de inseguridad generada por acciones que afectan la seguridad de los pobladores, como disparos por los contratistas de seguridad privada.
- **Derecho de no ser sujeto de discriminación**: Relacionado con cualquier tipo de trato despectivo de la Fuerza Pública o del personal de seguridad privada hacia la comunidad Wayúu.
- **Derecho a un Recurso Efectivo**: Especialmente en las respuestas a los casos presentados ante el MQ sobre abuso hacia mujeres y niñas Wayúu.
- **Derecho de Protección Especial a la Niñez**: Directamente relacionado con los casos reportados en el MQ sobre abuso sexual de niñas Wayúu por personal de vigilancia privada.

Medidas de Manejo

Además de las capacitaciones en derechos humanos con la fuerza pública, en convenio con el “Centro de Estudios, Capacitación y Análisis de DDHH”, la Fundación Ideas para la Paz, la Cruz Roja Colombiana, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Corporación Waiüye, Cerrejón ha firmado un convenio con las Fuerzas Militares y acuerdos con la Policía Nacional, a fin de minimizar los riesgos asociados a la presencia de la Fuerza Pública en la región.

ERM recomienda las siguientes acciones adicionales:

- Continuar y ampliar las capacitación en DDHH, incluidas sesiones de refuerzo, y asegurar que estas actividades abarquen a todo el personal que realiza acciones en la zona.
- Coordinar con el Gobierno para garantizar que se proporcione capacitación en DDHH a todas las fuerzas de seguridad pública presentes en La Guajira.
- Trabajar de manera articulada con el gobierno para el desarrollo e implementación de un sistema oficial de monitoreo de identificación y seguimiento a aspectos o incidentes relacionados con DDHH.
- Evaluar los resultados de la fase piloto actual del Mecanismo de Quejas y corregirlo según corresponda, tomando en consideración la retroalimentación de la comunidad sobre su accesibilidad y utilidad, y hacerlo operativo en todo el área de influencia de Cerrejón.
- Sostener un diálogo con las comunidades para determinar la mejor manera de ir acompañado de personal de seguridad sin crear un sentimiento de amenaza u ofensa en las comunidades.
- Crear un espacio para el diálogo entre Cerrejón, autoridades locales, representantes de las fuerzas públicas y representantes de las comunidades con el fin de discutir temas relacionados a la seguridad. Idealmente el rol inicial de Cerrejón sería uno de facilitador, eventualmente no participando sino de oyente, posiblemente con otras empresas activas en la región y otros representantes de la sociedad civil.
- Elevar a acuerdos los convenios actuales de Cerrejón con la policía nacional.

- Incluir en los acuerdos o convenios cláusulas para requerir debidas diligencias de los órganos públicos en cuestión por parte de las autoridades nacionales (Ministerio de Defensa o Ejercito Nacional) con el fin de que se pueda investigar a funcionarios y prevenir que aquellos con acusaciones previas estén involucrados en acciones relacionadas con Cerrejón.

Se detallan a continuación los riesgos relacionados con las acciones y programas de relacionamiento, inversión social y manejo de impactos, y recomendaciones para mitigarlos.

Cerrejón se encuentra realizando procesos de gestión social que incluyen:

- Acciones de relacionamiento con los grupos de interés (*stakeholder engagement*) para la divulgación de información y consulta.
- Acciones dirigidas al manejo de impactos sobre las comunidades, empleados y contratistas, incluidos en los Planes de Manejo Social Obligatorios, entre otros.
- Inversión social voluntaria acorde con el compromiso de la empresa con la comunidad y el Departamento.

La empresa ha construido espacios de comunicación con las comunidades; ejemplo de éstos son el *Mecanismo de Quejas*, el funcionamiento de la *Oficina de Atención a las Comunidades* y el programa *Abraza la Vida*. La Empresa ha realizado estudios para acercarse a la cultura Wayúu, y ha establecido políticas de relacionamiento con la comunidad, como las consignadas en el *Manual de Comportamiento con el Pueblo Wayúu* o en el *Decálogo Wayúu*. Además del acercamiento especial con las comunidades indígenas, Cerrejón ha creado mesas de diálogo con líderes de comunidades en las cuales se ha tenido, o se proyecta tener, un impacto social particular.

Del mismo modo, ha contratado estudios de análisis y diagnóstico de los impactos generados por la operación, como el *Informe P40* y el *Análisis de la Problemática Social Asociada con la Vía Férrea* desarrollado por ERM, entre otros.

La empresa cuenta con un Programa de Derechos Humanos que promueve y coordina las capacitaciones al personal de seguridad y los talleres de derechos con las comunidades indígenas. Este programa tiene alianzas estratégicas con asociaciones civiles locales e internacionales enfocadas en la divulgación de información relacionada a los DDHH.

A su vez, en el Departamento de Responsabilidad Social se están realizando varios esfuerzos para la reestructuración de la División de Gestión Social, con una estrategia encaminada a disminuir la dependencia de las comunidades y a fomentar su desarrollo autosostenible, aunado a una presencia más constante en las comunidades del área de influencia.

Adicionalmente, Cerrejón ha creado cuatro fundaciones para contribuir a generar procesos de desarrollo en la región.

Desde la *Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Comunidades*, la empresa ha manifestado su compromiso tanto con las comunidades como con sus trabajadores y contratistas. Al interior de la empresa se han promovido medios de comunicación con los trabajadores a través de canales como el *Comité Paritario de Salud Ocupacional – COOPASO*. Más aún, las consideraciones de impacto social forman parte del proceso de toma de decisiones oficial de la operación, tanto en la planeación financiera como en las estrategias de expansión de la mina.

Con el objetivo de proteger la salud ocupacional de sus trabajadores, la empresa ha construido el *Sistema de Integridad Operacional (SIO)* y ha diseñado el *Proceso de Prevención de Accidentes Basado en el Comportamiento (PPABC)*.

Aún implementando todas las políticas, acciones y medidas mencionadas, se han identificado oportunidades para realizar ajustes, que se pueden resumir de la siguiente manera y se detallan en los párrafos subsiguientes:

- Fortalecer el conocimiento de Cerrejón que tienen los grupos de interés.
- Diferenciar entre gestión de impactos e inversión social.
- Profundizar la participación de los grupos de interés en la identificación y gestión de impactos.
- Abordar la inversión social desde un enfoque estratégico.
- Profundizar el involucramiento de socios en los programas de gestión social.

Aunque esta sección no se trata de impactos sobre los grupos de interés, sino más bien de los riesgos de la actual implementación de los programas de gestión social, vale mencionar las implicaciones principales en cuestión de DDHH que surgen en el contexto de gestión social discutido en esta sección. Estos son múltiples, complejas e interrelacionadas. Por un lado, en la medida en que Cerrejón involucre

más a las comunidades de su área de influencia en la toma de decisiones que les afecten, estará reforzando una serie de derechos relacionados con la participación inclusiva y la consulta activa. Por otro lado, una mayor sistematización de programas, compromisos y acciones, alineada con la identificación y caracterización continua de comunidades y otras partes interesadas, logrará reducir posibles desigualdades en el trato o las percepciones de discriminación. Finalmente, el enfoque diferenciado entre manejo de impactos e inversión social contribuye a minimizar los impactos adversos de la operación y permite que se haga énfasis en la promoción de acceso a servicios básicos (incluyendo educación y salud) y al incremento en la calidad de vida del área de influencia, puntos ambos que resultan ser clave en el contexto de DDHH.

El Nivel de Conocimiento que tienen de Cerrejón sus Grupos de Interés.

La construcción de relaciones de confianza duraderas con las comunidades parte del conocimiento mutuo. El manejo de riesgos se basa también en el conocimiento cabal de los actores en el área de influencia de Cerrejón. Al respecto, la empresa ha avanzado en los estudios para conocer las particularidades de sus comunidades, pero se recomienda además el desarrollo de una línea base socio-económica y cultural completa y validada con las comunidades, así como un mapeo de stakeholders dinámico, que le permita monitorear los intereses y posiciones de las comunidades de su área de influencia y contar con la información pertinente para la toma de decisiones asertiva frente al relacionamiento con sus partes interesadas.

Por otra parte, si bien la empresa ha avanzado en generar canales formales de comunicación con las comunidades a través del Mecanismo de Quejas y la Oficina de Atención a la Comunidad, estos canales aún no son lo suficientemente conocidos o utilizados por las mismas. En cuanto a otras iniciativas de comunicación, como son las mesas de diálogo con comunidades específicas, parece no haber suficiente divulgación de los acuerdos discutidos dentro de las comunidades. A su vez existe un enfoque desproporcionado en las comunicaciones con las familias que deben ser reasentadas, en comparación con las demás comunidades en el área de influencia de la operación.

En los talleres con profesionales de Cerrejón, se mencionó cómo la comunidad y la empresa tenían, cada una, una imagen distorsionada de la otra, que dificultaba la construcción de confianza mutua. La única manera de minimizar esto es a través de interacciones directas. El programa de consulta para el ELIAS del proyecto de expansión es un buen modelo para esto, ya que implica interacciones cara a cara entre las comunidades (tanto líderes como miembros) y el personal de Cerrejón (no

solamente personal de Gestión Social sino también personal de manejo del proyecto).

Gestión de Impactos versus Inversión Social

Cerrejón ha hecho una notable inversión social en el desarrollo de las comunidades vecinas; sin embargo esta inversión se ha diferenciado poco de la gestión de impactos de la operación. Es importante que las motivaciones de todas las acciones emprendidas en las comunidades por la empresa gocen de una visión muy clara al interior de esta última. Algunas acciones apuntan a la prevención o mitigación de impactos, otras tienen como objetivo la creación de beneficios sostenibles en las comunidades y también están las acciones que pretenden generar beneficios mutuos para Cerrejón y las comunidades, e inclusive las que se dirigen a la gestión de los riesgos de la operación.

Las *acciones de gestión de impactos* hacen referencia a los programas que son:

- Responsabilidades de la empresa por los impactos generados (acciones de prevención, mitigación, compensación y/o reparación).
- Requerimientos de la Autoridad Ambiental dentro de los Planes de Manejo Ambiental y Social.
- Compromisos adquiridos desde la época de la construcción del proyecto.

Se recomienda que éstos se resuman y documenten en una “lista maestra” para aunarlos con cualquier compromiso nuevo, a fin de priorizarlos y darles seguimiento por orden de prioridad.

Por otro lado se tienen las *acciones de inversión comunitaria*, que son aquellos programas que contribuyen al desarrollo social y económico *pero que no* se relacionan directamente con la gestión de impactos, e incluyen las que realizan las Fundaciones, las que Gestión Social ejecuta por separado, y las logradas en conjunto.

Ahora bien, en muchos casos la mitigación de impactos podría abordarse mediante acciones que sean consideradas como de índole de inversión en la comunidad, pero que Cerrejón emprenda como medidas de manejo de impactos. Un ejemplo de esto es la provisión de agua a la comunidad de Oreganal por la falta de fuentes de agua en el sitio donde fueron reasentados por Carbocol. Aunque en la realidad –y en la implementación estos dos tipos de acciones se mezclan mucho, se recomienda

definir los objetivos finales de cada acción, diferenciando cuáles tienen como objetivo principal la gestión de los impactos de la operación y cuáles tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo. En este punto, el objetivo es que los equipos de Cerrejón comprendan claramente lo que la empresa espera alcanzar por medio de cada acción o iniciativa que implemente en las comunidades y, de esa forma, se diseñen acciones apropiadas que formen parte de programas estratégicos globales, correlacionados con programas de monitoreo efectivos e indicadores de desempeño, y que dichas acciones se sometan a los ajustes necesarios, durante su implementación, para asegurar el logro de las metas (manejo adaptivo).

Participación de los Stakeholders en la Identificación y Gestión de Impactos

Cerrejón ha dado pasos importantes en la identificación de los impactos que genera su operación. No obstante, durante las entrevistas realizadas con las comunidades, se expresó la sensación de desconocimiento de las Autoridades Indígenas y la comunidad en general, en los procesos de identificación y gestión de impactos que realiza la empresa.

La participación de la comunidad y las OSCs en la identificación, diseño, implementación y monitoreo de la gestión de impactos, contribuiría a que éstas conozcan y entiendan los impactos que les afectan y aporten al desarrollo de las medidas de manejo. Esto ayudaría a disminuir los riesgos para la Empresa a nivel reputacional y en relación con las comunidades y, además, representaría la oportunidad de abrir un espacio para la discusión y revisión de los enfoques que actualmente se dan a la prevención y mitigación de impactos.

Se recomienda que el enfoque de los programas sociales tenga en cuenta la búsqueda de oportunidades para poder entender mejor la raíz de la desconfianza que se está expresando en las comunidades respecto al programa de monitoreo de polvo de carbón por ejemplo, identificar brechas en los enfoques y buscar sinergias entre las iniciativas de la comunidad, los programas ambientales y las actividades de relacionamiento de Cerrejón.

Cerrejón ha avanzado en este aspecto a través de la promoción del Comité de Veeduría Ambiental, y como lo han señalado sus participantes, esto ha creado nuevos espacios de comunicación con la empresa y ha contribuido a dar claridad a los participantes sobre los impactos en el medio ambiente que genera la operación. Sin embargo, esta información no se ha difundido o multiplicado suficientemente en las comunidades. En este caso en particular, se recomienda buscar mecanismos para asegurar que los representantes de las comunidades participantes funjan más como embajadores de Cerrejón. Por ejemplo, la empresa podría darles material de

difusión específico a los líderes participantes y fomentar que se realicen asambleas en las que sea compartida con las comunidades, aprovechando estas oportunidades para responder preguntas o posteriormente llevar comentarios a Cerrejón.

Se recomienda que esta buena práctica se extienda y profundice tanto en las comunidades que no están incluidas en los procesos de reasentamiento, como en las que se encuentran cerca de la línea férrea y el puerto, ajustando la convocatoria y el proceso mismo de los Comités a las características propias de las comunidades Wayúu.

Adicionalmente, se recomienda que Cerrejón:

- Diseñe e implemente una estrategia macro de comunicaciones de las acciones que realiza la empresa para cuidar la calidad del aire en las comunidades aledañas a sus instalaciones. Este debe contemplar tres escenarios: local, regional e internacional.
- Cree una Mesa Regional de Diálogos en materia de medio ambiente, que se perfilaría como el espacio válido para que cualquier grupo de interés manifieste sus inconformidades. Esta Mesa debe crear planes de acción y seguimiento multiactores, garantizando transparencia en la información. De esta mesa deberían estar sentados Corpoguajira, el MAVDT, Cerrejón, las comunidades y los gobiernos locales. En adición debería tener un cubrimiento de un medio de comunicación local, otro regional y otro internacional.

La Inversión Social desde un Enfoque Estratégico

En el trabajo que realizó ERM en 2010 acerca de la problemática social asociada con la línea férrea¹⁷ se identificó una atención desproporcionada a las acciones de inversión social dirigidas a resolver emergencias y eventos puntuales, al costo de las acciones de gestión social estratégicas, lo que conduce a la coexistencia de áreas no atendidas de carácter prioritario, y/o esfuerzos redundantes.

Dada la antigüedad de la operación en la zona, la multiplicidad de propietarios anteriores con diferentes enfoques de manejo social y algunos de los pasivos sociales importantes, es comprensible que muchas de las actuales acciones de gestión social de la empresa tengan como motivación el responder a necesidades o demandas específicas de las comunidades o autoridades.

¹⁷ ERM. Análisis de la problemática social asociada con la vía férrea de la Mina Cerrejón, noviembre de 2010

Sin embargo, esta situación hace que la empresa y los equipos inviertan mucho tiempo, esfuerzos y recursos en acciones que aunque respondan a situaciones urgentes o necesidades importantes, probablemente no estén logrando los objetivos estratégicos de las acciones de gestión social. Es decir, son acciones que no encajan dentro de un enfoque estratégico y que generan riesgos a nivel interno, como el sentimiento de cansancio, impotencia y frustración en el equipo del Departamento de Responsabilidad Social.

El enfoque estratégico al que se hace referencia consistiría en programas o ejes de acciones que la empresa implementa para lograr los avances que requiere con las comunidades. Claro que esto incluiría ciertas acciones puntuales y debería diseñarse con suficiente flexibilidad como para responder a imprevistos.

Por otra parte, los compromisos incumplidos –o la percepción del incumplimiento de los compromisos- sigue desempeñando un papel crítico en el menoscabo de la confianza entre la empresa y la comunidad. Todos los compromisos públicos de la empresa deben ser inmediatamente reconocidos e incorporados en el ciclo de planeación de relaciones comunitarias/inversión en las comunidades. Cada proyecto debería incluir una actividad de relacionamiento definida y deliberada que asegure que las acciones y motivaciones de la compañía sean conocidas. Asimismo, se debe llevar un registro de los compromisos y se debe impartir instrucciones a todo el personal sobre su uso, así como sobre la norma o procedimiento sobre compromisos a nivel corporativo.

El Involucramiento de Socios en los Programas de Gestión Social

Para la gestión de impactos y la inversión social, es importante reforzar la participación de otros socios en la región, como entidades gubernamentales, OSCs y ONGs.

La corresponsabilidad de las organizaciones permite crear vínculos con el gobierno y con organizaciones de la sociedad civil que minimicen riesgos para Cerrejón relacionados con la percepción de compromisos inconclusos por parte de la empresa, y fortalezca los vínculos con el sector público en la región. En este mismo sentido, presenta la oportunidad de construir capacidades de las que carecen estas entidades y organizaciones. Si bien esto puede implicar mayor trabajo e inversión en el corto y mediano plazo, a largo término será de beneficio para Cerrejón.

A este respecto, los equipos de gestión social han expresado preocupación acerca de la posibilidad de crear dependencia en las comunidades locales hacia el proyecto como respuesta a la inversión de Cerrejón. No obstante, es importante que esta

preocupación no ponga límites a la gestión de la empresa en las áreas de riesgo social y derechos humanos, incluidos la seguridad pública, los servicios básicos y los medios de subsistencia. ERM recomienda la colaboración para un planeamiento del desarrollo a nivel local y departamental, en el que Cerrejón desempeñe un rol catalizador.

Cerrejón se encuentra actualmente en una posición extraordinaria que le permite conocer las necesidades de los pobladores locales y tener acceso a recursos y socios externos para presentar enfoques alternativos, como por ejemplo, desarrollar empresas de contratistas locales que resuelvan los problemas viales o crear un fondo o fideicomiso para contribuir con el financiamiento de servicios públicos (agua, electricidad) en gestión y supervisión conjunta, con el gobierno como socio, mientras se desarrolla la capacidad para este fin a largo plazo.

Las sociedades también ofrecen la oportunidad de iniciar prácticas para el fortalecimiento institucional y evitar la corrupción y otros factores de riesgo, y posicionar las iniciativas y socios como recursos a los que se puede acceder, reduciendo la tendencia local a ver la compañía exclusivamente como el único recurso disponible.

En resumen, ERM recomienda que Cerrejón use su poder de convocatoria y sus capacidades como facilitador entre varias partes interesadas para activar la gestión social en sus áreas de influencia directa e indirecta, a la vez que incrementa la participación de comunidades, autoridades y otras organizaciones para aumentar el sentido de pertenencia sobre los resultados. Esta estrategia ayudará a atender las necesidades del entorno, a mejorar la relación de la empresa con estos actores, a crear una percepción positiva de las acciones de Cerrejón y a aumentar las capacidades locales de autogestión para así reducir paulatinamente la dependencia existente.

Además de las recomendaciones que se han ido detallando a lo largo del presente informe para manejar impactos y riesgos específicos, en esta sección se ofrece una serie de recomendaciones más generales, que tienen por objeto orientar todos los programas de Cerrejón con los grupos de interés (*stakeholders*).

Algunas de las recomendaciones mencionadas aquí han sido ya expresadas por ERM en otras secciones del documento y/o están siendo consideradas por Cerrejón, tal como lo ha señalado en el borrador del Plan de Relaciones Corporativo 2011-2015 que está preparando. Sin embargo, ERM entiende que éste último se encuentra una fase relativamente temprana de desarrollo.

ERM considera las acciones que se mencionan a continuación como absolutamente fundamentales para la gestión de impactos y riesgos correspondientes a la operación actual y, en ese sentido, recomienda se les dé prioridad.

- Reconsiderar el área de influencia (AdI) de la operación actual tomando en cuenta la información a este respecto proporcionada por autoridades, comunidades, personal de Cerrejón y consultores a lo largo del tiempo.
- Basándose en la nueva AdI, actualizar las listas de grupos de interés existente. ERM recomienda desarrollar un mapa visual de grupos de interés (ploteando en un gráfico los “intereses en la operación” y la “influencia sobre la operación”, que sirva de apoyo a la priorización de los grupos de interés). Tanto la lista como el mapa deben actualizarse regularmente.
- Desarrollar un programa integral de gestión social que defina claramente las diferentes áreas de acción relacionadas con la prevención y manejo de impactos, inversión en las comunidades y acciones de relacionamiento con los grupos de interés (*stakeholder engagement*). Cada elemento del programa integral debería incluir un componente de monitoreo y evaluación (M&E), que se iría actualizando regularmente sobre la base de retroalimentación e información del programa general de M&E e incluye:
 - Un plan de prevención y manejo de impactos y riesgos que tenga como base las acciones que ya están llevándose a cabo y las nuevas

que se desarrollen en conjunto con los grupos de interés. Ver *Sección 3.2.*

- Una Estrategia de Relacionamiento con los Grupos de Interés que defina los objetivos y áreas de acción relacionadas con la difusión de información y consulta, manejo de impactos, inversión en las comunidades, capacitación en derechos humanos, promoción de participación de las comunidades y transparencia de las iniciativas correspondientes al pago de tributos y regalías, contenido local y desarrollo de sociedades (*partnerships*) locales para todos estos aspectos.
 - Tomando como base el marco proporcionado por la Estrategia de Relacionamiento con los Grupos de Interés, desarrollar un plan de acción para la participación e involucramiento de dichos grupos. Además de especificar las actividades de participación por grupos y subgrupos pertinentes, este plan debería definir también los recursos humanos y financieros necesarios para su implementación.
 - Un Programa Integral de Inversión Comunitaria que apunte a orientar las inversiones que Cerrejón haga en las comunidades, definiendo los objetivos específicos, así como las acciones y programas concretos para lograrlos. Este programa debería basarse en el conocimiento que la empresa tiene actualmente del área y los grupos de interés y los estudios recomendados en líneas anteriores, y debería ser desarrollado y consultado con las comunidades locales y autoridades.
- Basándose en estudios recientes como punto de partida, y complementándolos con trabajo de campo adicional, reunir información socio-económica, cultural, de salud y ambiental sobre todos los asentamientos humanos en el AdI. Para ello, deberá recurrir a métodos participativos y validar esta información con las comunidades, autoridades y expertos locales.
 - Llevar a cabo una evaluación de impacto ambiental, social y de salud (EIASS) que tenga como base el AdI y los estudios a los que se ha hecho referencia anteriormente.

- Compilar una lista de todos los compromisos obligatorios y voluntarios adquiridos por Cerrejón con los grupos de interés y desarrollar un sistema de seguimiento para ellos.
- Asignar más recursos humanos, particularmente a los procesos de reasentamiento y relacionamiento con los grupos de interés en todas las comunidades que se encuentran dentro del AdI de la operación.
- Desarrollar e implementar un plan de capacitación general en materia de derechos humanos para empleados, contratistas y comunidades.

Las Normas de Desempeño del IFC y otras publicaciones de este organismo proporcionan lineamientos y parámetros importantes para el desarrollo de muchos de los ítems que se han señalado anteriormente, incluyendo la definición de AdI, el desarrollo de estudios de campo y EIASS, así como el diseño, implementación y monitoreo de relacionamiento con los grupos de interés e inversión comunitaria.

Además, ERM recomienda enfáticamente que la empresa afronte en forma proactiva los rumores sobre el hecho de que Cerrejón presiona a sus contratistas para que eviten la sindicalización de sus trabajadores. Una búsqueda rápida de internet arrojó numerosos artículos a este respecto, algunos de los cuales acusan a Cerrejón de intimidar a los trabajadores y líderes sindicales y amenazarlos con despedirlos si continúan tratando de apoyar la sindicalización de los contratistas. Sobre este punto, se debe mencionar que se observó que una opinión general entre los entrevistados externos, es que la empresa no permite que los contratistas se sindicalicen.

APENDICES

Apéndice A

Matriz de Impactos y Riesgos

Leyenda

Alto Riesgo
Riesgo Moderado
Bajo Riesgo

Tabla A-1 Categoría de Impacto: Indirecto (Contexto)

Impactos Indirectos o Sobre el Contexto

Acción	Impacto sobre las Comunidades, Trabajadores y/o Contratistas	Grupos de Interés Afectados	Nivel de Riesgo/ Impacto en la Compañía	Medidas de Manejo Recomendadas
I. Cerrejón y la Creación de Empleo Directo y Tercerizado				
Cerrejón como uno de los mayores fuentes de empleo s en el Departamento	1. Creación de Empleo Directo y Tercerizado Impactos Secundarios - Transformación del mercado local a un enfoque desproporcionado en la minería. - Pérdida de competencias de la mano de obra local para desarrollarse en otros trabajos. - Generación de dependencias del mercado local frente a la actividad minera - Sobre expectativas de la población frente a las oportunidades laborales en Cerrejón	Mina: - Comunidades y Resguardos Indígenas (Provincial, San Francisco y TrupioGacho) cerca de la mina Entidades gubernamentales de Barrancas, Hatonuevo y Albania - Alcaldías de Albania, Maicao, Uribia y Manaure	Relaciones. Roces con comunidades por no poder cubrir expectativas de contratación local; por no generar actividades de desarrollo diferentes a las asociadas a minería. Relaciones y Reputacional. En el cierre de la mina pueden generarse reacciones extremas de la comunidad que no cuenta con otras opciones laborales ni competencias diferentes.	- Desarrollo de un estudio de mano de obra requerida por Cerrejón (presente y futura), para la implementación y ajuste del programa de capacitación laboral, que incluya un módulo de “Derechos Humanos y la Operación de Cerrejón”. - Campaña de difusión sobre el historial y expectativa a futuro de Cerrejón en el Mercado laboral local - Análisis de la relación entre el número de personas capacitadas y el número de personas contratadas para abordar la percepción sobre la posible generación de sobre expectativas en la población capacitada. - Promoción del aumento del ingreso laboral con perspectiva de género, partiendo del análisis actual del nivel educativo d e las mujeres Wayúu y de su interés en trabajar en la empresa. - Alianzas con Sector Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales y entidades

Acción	Impacto sobre las Comunidades, Trabajadores y/o Contratistas	Grupos de Interés Afectados	Nivel de Riesgo/ Impacto en la Compañía	Medidas de Manejo Recomendadas
				privadas para realizar: ○ Un estudio sobre las demandas de mano de obra local, en labores diferentes a las asociadas a la minería ○ Programas de capacitación y vinculación laboral • Alianzas con el Sector Gobierno en la definición de sectores a fortalecer. • Apoyo al Gobierno en la identificación de socios y el desarrollo de convenios para la ejecución de los programas. • Alianzas con el Gobierno Regional, dirigidas al posicionamiento de Riohacha, como puerto marítimo comercial con zonas francas que incluyan el estímulo a la inversión privada en otros reglones de la industria.

II. Cerrejón y El Pago de Impuestos y Regalías				
Cerrejón es uno de los principales generadores de recursos del departamento por concepto de regalías e impuestos	2. Pago de Impuestos y Regalías resulta en ingreso al departamento <u>Impactos Secundarios</u> • Dependencia del gobierno con respecto a los ingresos del proyecto; • Percepción de insuficientes beneficios para la región; • Incremento en la corrupción en las administraciones municipales y departamentales • Se agudizan los conflictos de políticos y líderes indígena por el acceso a regalías que, además, llevan a conflictos entre y dentro de las comunidades indígenas	• Alcaldías de Albania, Maicao, Uribia y Manaure • Políticos del Municipio y el Departamento • Habitantes de la Guajira, especialmente las personas que viven en las municipalidades del proyecto • Líderes Indígenas • Comunidades indígenas	• Relación con las autoridades. Expectativa de menor injerencia por parte de la empresa en asuntos públicos. • Relaciones con las comunidades. Conflictos con las comunidades por la percepción de insuficiente beneficio para la región • Relaciones con las comunidades. Percepción que Cerrejón tiene, pero <u>elige</u> no ejercer, vasta influencia sobre el gobierno local y departamental para el beneficio de las comunidades. • Reputacional. Por la falta de claridad por parte de la empresa, el gobierno y la comunidad de cuál debe ser el papel de la empresa • Reputacional. Por la percepción que Cerrejón no hace lo suficiente para combatir la corrupción • Creación de la imagen de Cerrejón como una organización con más poder que el mismo gobierno, y lo implica en la respuesta a las solicitudes en infraestructura de servicios públicos y sociales	• Continuidad en las labores de la Fundación para el Fortalecimiento Institucional en relación al monitoreo del uso de las regalías: ○ Difusión del debate público sobre las regalías ○ Promoción de discusiones y grupos de trabajo permanente • Fortalecimiento de la participación informada de las comunidades en las veedurías locales en alianza con entidades del sector público y privado ○ Apoyo económico para viajes y/o intérpretes para las comunidades Wayúu, para su participación.
III. Cerrejón y la Migración				
Cerrejón es uno de los principales dinamizadores de la Economía del Departamento	3. Migración - Incremento (presente y futuro) de la población por expectativas económicas. <u>Posibles Impactos Secundarios:</u> • Aporta al dinamismo de la económica del departamento; • Genera presión sobre la oferta de vivienda y servicios básicos y sociales	Mina: • Comunidades de los cascos urbanos de Barrancas, Hatonuevo y Albania	• Reputacional. Difusión del mensaje de afectación a la calidad de vida en los lugares vecinos de la Operación. • Relación con las comunidades. podrían generar conflictos con las comunidades que perciban (o hayan percibido) afectaciones por olas migratorias no manejadas adecuadamente por la Empresa	• Alianzas con el Sector Gubernamental para: ○ Realizar estudios demográficos sobre cambios en la dinámica y estructura de la población para direccionar y priorizar las acciones de los municipios locales en las que Cerrejón tenga participación

(1) ¹⁸ Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Expansión de Cerrejón. Carbones del Cerrejón Limited. Documento en elaboración

	El EIA del Proyecto de Expansión¹⁸ identifica: • Competencia por acceso a vivienda y servicios públicos domiciliarios y servicios sociales; • Competencia por acceso a un puesto de trabajo; • Competencia por acceso a bienes de primera necesidad • Posible incremento en el costo de vida; • Posible incremento de enfermedades contagiosas especialmente aquellas de transmisión sexual; • Cambio de costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas Wayúu. • Aumento de las situaciones de inseguridad			
IV. Cerrejón y la Situación de Seguridad en La Guajira				
Vínculos entre Cerrejón y fuerzas de seguridad publica a lo largo de las décadas	4. Incrementa la presencia y actividad de fuerzas armadas en el entorno <u>Impactos Secundarios</u> • Contribuye a mejorar la situación de seguridad en la región • Percepción que contribuye a un clima general de temor • Percepción que la presencia de Cerrejón incrementa la actividad de grupos ilegales en la región	• Comunidades y entidades gubernamentales en La Guajira	• <i>Relación con las comunidades.</i> Aumenta el riesgo para incidentes de violencia hacia comunidades. • <i>Reputacional.</i> La empresa está asociada, y a veces culpada, por las acciones erradas de la fuerza publica. • <i>Relación con las comunidades</i> Cerrejón visto como un sustituto de las fuerzas publica. • <i>Reputacional.</i> Abusos o intimidación por parte de fuerzas de seguridad implica a Cerrejón	• Capacitaciones sobre DDHH a todas las fuerzas de seguridad, con el gobierno a nivel Regional y Nacional. • Apoyo al Gobierno para el desarrollo e implementación de un sistema de identificación y monitoreo de incidentes de DDHH. • Campaña de información sobre el papel de la seguridad pública en general y, para Cerrejón, con el gobierno, que incluya espacios de diálogo entre la empresa, la Fuerza Pública, las comunidades y las autoridades locales.
	5. Confusión general con respecto a dónde terminan las obligaciones de la empresa y las del Estado en lo que respecta a la provisión de seguridad en la región.	• Comunidades en el área de influencia de la operación		
	6. Mayor atención a temas de DDHH	• Todos en el departamento	NA	

Tabla A-2 Categoría de Impacto: Primario y Secundario (Proyecto)

Acción	Impacto sobre las Comunidades, Trabajadores y/o Contratistas	Grupos de Interés Afectados	Nivel de Riesgo/ Impacto en la Compañía	Medidas de Manejo Recomendadas
I. Impactos Ambientales Constatados y Percibidos				
Explotación y transporte del carbón (Mina, Transporte, Puerto)	(1) Contaminación del agua y del aire <i>Percepción de la contaminación de las fuentes de agua y el aire cerca de la Mina y el Puerto y a lo largo de la Línea Férrea generados por la (percepción de) dispersión del polvo de carbón.</i> <u>Impactos Secundarios</u> - Percepción de afectaciones a la salud humana (enfermedades respiratorias). - Hace las fuentes de agua no-aptos para el consumo humano.	Mina: - Comunidades y Resguardos Indígenas (Provincial, San Francisco y TrupioGacho) cerca de la mina - Entidades gubernamentales de Barrancas, Hatonuevo y Albania Línea Férrea: - Comunidades alrededor de la línea férrea - Entidades gubernamentales de Albania, Maicao, Uribia y Manaure Puerto: - Malla Norte Kamusushiw o - Malla Sur –Piula - Comunidad Pioule - Entidades gubernamentales de Uribia	Relación con Autoridades y Comunidades. Conflictos entre Cerrejón con las comunidades y autoridades por falta (o percepción de la falta) de adecuado manejo de los impactos. Relación con las Comunidades. Reclamos a Cerrejón por contaminación a fuentes hídricas, adjudicadas a la explotación y transporte de carbón; Pérdida de credibilidad de Cerrejón frente a las comunidades. Generación de desconfianzas en otros procesos con las comunidades, por ejemplo las negociaciones para el reasentamiento. Reputacional. Reputación negativa de Cerrejón como una compañía que no cumple con altos estándares ambientales y sociales. Difusión nacional e internacional del mensaje de afectación al recurso hídrico por dispersión del polvo de carbón.	- Abordaje del conflicto como una oportunidad al diálogo abierto y público con comunidades y autoridades, para entender la raíz de la percepción de los impactos y construir medidas de manejo en conjunto; - Continuidad en el fortalecimiento de los Comités de Veeduría Ambiental: Promoción del incremento del número de participantes; Extensión de los temas ambientales monitoreados; Fortalecimiento a los procesos de multiplicación que realizan los participantes; - Creación de convenios con instituciones educativas de la región para apoyar la investigación en temas de gestión de impactos; - Difusión de una campaña macro de comunicaciones sobre las acciones de Cerrejón respecto al cuidado de la calidad del aire, dirigida a sus comunidades vecinas; - Fortalecimiento de instituciones públicas para la construcción de confianzas entre actores sociales de la Región - Creación de una Mesa Regional de Diálogos en materia de medio ambiente con la participación de Corpoguajira, el MAVDT, Cerrejón, las comunidades y los gobiernos locales. - Evaluación de la posible financiación de un estudio sobre enfermedades respiratorias elaborado por una tercera parte con legitimidad en las comunidades - Aumento del perfil y las acciones de la Fundación Cerrejón para el Agua en La Guajira.

Explotación y transporte del carbón (Mina y Transporte)	(2) Molestias y agrietamiento de vivienda causadas por ruidos y vibraciones <i>Percepción de impactos relacionados con ruido y vibraciones generados por:</i> <i>Los equipos y maquinarias utilizadas en la zona de la Mina y por voladuras.</i> <i>El tren, tanto por movimiento de maquinaria como de aviso de seguridad de su paso.</i>	Mina: - Comunidades y Resguardos Indígenas (Provincial, San Francisco y TrupioGacho) cerca de la mina - Entidades gubernamentales de Barrancas, Hatonuevo y Albania Línea Férrea: - Comunidades alrededor de la línea férrea Entidades gubernamentales de Albania, Maicao, Uribia y Manaure	Relación con Autoridades y Comunidad. Conflictos entre Cerrejón y las comunidades y Autoridades por falta (o percepción de la falta) del manejo adecuado de impactos. Relación con las Comunidades. Reclamos a Cerrejón por molestias y afectaciones generadas por ruidos y vibraciones Reputacional. Podría contribuir a una reputación negativa de Cerrejón como una compañía que no cumple con altos estándares ambientales y sociales.	
Manejo de residuos sólidos y aguas residuales (Mina)	(3) Molestias causadas por olores Percepción de olores cerca de la mina resultantes del inadecuado manejo de residuos sólidos, y aguas residuales en la operación	Mina: - Comunidades y Resguardos Indígenas (Provincial, San Francisco y TrupioGacho) cerca de la mina - Entidades gubernamentales de Barrancas, Hatonuevo y Albania	Relación con Autoridades y Comunidades: Conflictos entre Cerrejón y las comunidades y Autoridades por falta (o percepción de la falta) del manejo adecuado de impactos. Reputacional. Difusión del mensaje de afectación a la salud de las comunidades por inadecuado manejo de residuos sólidos y aguas residuales por la actividad de Cerrejón	
Afectación a los DDHH: <i>Derecho a la Vida:</i> Afectación (o la percepción de afectación) fuerte a la salud en el caso de las muertes adjudicadas a enfermedades por la dispersión del polvo de carbón; <i>Derecho a Recursos Eficaces:</i> Debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos frente a la vulneración de sus DDHH, frente a lo cual Cerrejón ha venido trabajando a través del MQ. <i>Derecho a un Adecuado Nivel de Vida:</i> Afectación (o percepción de afectación) a la calidad del agua, a la alimentación y a la vivienda; <i>Derecho a la Salud:</i> Afectación (o percepción de afectación) negativa a la salud especialmente relacionadas con enfermedades respiratorias. <i>Derecho a la Autodeterminación:</i> Uso de territorios ancestrales de la etnia Wayúu o de áreas declaradas Resguardo Indígena pueblos originarios sin su la consulta libre, previa e informada de las comunidades, en las áreas de resguardo indígena (en el caso de las comunidades a lo largo de la vía férrea). sobre las que opera Cerrejón.				

II. Creación de Empleo Directo y Tercerizado				
Procesos de Contratación directa e indirecta la Operación Minera (Puerto, Mina y Transporte)	(4) Creación de Empleo Directo y Tercerizado. <u>Posibles Impactos Secundarios</u> • Beneficios a la economía nacional, departamental y local; • Impactos a los sistemas económicos (de inversión, laborales, comerciales) locales frente a la actividad minera; • Generación de expectativas poco realistas sobre las oportunidades de ingreso laboral a la empresa; • Agudización de brechas en condiciones de vida del guajiro promedio y el “Cerrejonero” • Desigualdad en las condiciones de trabajo de las personas contratados directamente y las tercerizadas • Acoso laboral, hostigamiento y persecución, sobre los trabajadores directos e indirectos de la empresa (impacto percibido por Sintracarbón)	• Comunidades de la Guajira, la costa atlántica y el país • Autoridades Departamentales y locales • Empleados de Cerrejón • Comunidades y familias vinculadas con Cerrejón • Sintracarbón • Organizaciones sociales • Defensoría del pueblo	• Relación con Autoridades y Comunidades: Conflictos con comunidades y autoridades por: ◦ Niveles insuficientes (a su criterio) de contratación local en general, y particularmente en puestos altos ◦ La alta tercerización de la mano de la obra y la desigualdad en las condiciones laborales de estas y las personas contratadas directamente por Cerrejon ◦ La percepción ampliamente compartida en la opinión pública local y la prensa respecto a que Cerrejón no permite que los contratistas se sindicalicen. • Reputacional. Cualquier incumplimiento de un contratista frente a los estándares internacionales (en salud y seguridad de los trabajadores, salud y seguridad comunitaria, asuntos comunitarios, etc.) recae en la reputación de Cerrejón	• Revisar y ajustar el diseño y la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación por parte de Cerrejón para las empresas contratistas. Comunicación pública del apoyo a la sindicalización de los trabajadores de las empresas contratistas. • Articulación y apoyo de los estudios dirigidos a dinamizar las actividades económicas en La Guajira, que estén siendo (o hayan sido) desarrollados por organizaciones públicas y/o privadas. • Desarrollo de un estudio de mano de obra requerida por Cerrejón (presente y futura), para la implementación y ajuste del programa de capacitación laboral; • Exigencia a las empresas contratistas de una mayor contratación de obra local y del respeto a los derechos laborales de sus trabajadores; • Alianzas con Sector Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales y entidades privadas para realizar: Un estudio sobre las demandas de mano de obra local, en labores diferentes a las asociadas a la minería Programas de capacitación y vinculación laboral • Inversión en el desarrollo empresarial local dirigido al cumplimiento de estándares de calidad • Construcción y difusión amplia de una política de contratación local que incluya un Plan de acción específico para su cumplimiento.

Afectación a los DDHH: • <i>Derecho a la Libertad y la Seguridad:</i> En el caso de que existiera algún tipo de intimidaciones (acoso laboral, hostigamiento y/o persecución) a los trabajadores; • <i>Derecho a la igualdad ante la ley, sin distinción, derecho a igual protección de la ley:</i> En el caso de cualquier tipo de discriminación en el trato laboral por cualquier base (género, religión, raza, opiniones políticas o otras, condición médica, etc.). • <i>Derecho a la Libertad de Reunión y de Asociación Pacíficas:</i> Si existieran acciones de seguridad privada de las empresas contratistas para la prevención o control de protestas contra sus operaciones; • <i>Derecho a Fundar Sindicatos y a Sindicarse Para la Defensa de sus Intereses:</i> En el caso de políticas o prácticas laborales de los contratistas que pudiesen estar prohibir o no facilitar la formación de sindicatos/asociaciones de trabajadoras; • <i>Derecho al Trabajo:</i> Si existieran políticas o prácticas laborales que resultan en el despido de empleos sin justificación o de manera arbitraria. • <i>Derecho a Recursos Eficaces:</i> En relación a la debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos de quejas y respuestas frente a la vulneración de los DDHH de los trabajadores de las empresas contratistas				
III. Salud y Seguridad Laboral y Temas de Discriminación				
Operación del complejo carbonífero (Mina)	(5) Percepción de exposición al sílice	• Empleados y sus familias • Contratistas y sus familias • Sintracarbón	• Financieros. Pago de pensiones anticipadas a los trabajadores • Relación con los trabajadores. Deterioro en las relaciones con los trabajadores y el sindicato. Aumento en la desconfianza del sindicato en la empresa • Reputacional Definición de la empresa como una actividad de “alto riesgo”	• Alianza con Sintracarbón y el Ministerio de Protección Social para la contratación de un estudio, de una tercera parte, sobre la afectación a la salud de los trabajadores en la operación y las recomendaciones según sus resultados; • Divulgación amplia de los resultados del estudio;
Operación del complejo carbonífero (Mina, Transporte, Puerto)	(6) Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Desarrollo de enfermedades musculares de los trabajadores, por largas jornadas de trabajo, movimientos repetidas o inadecuada higiene laboral <u>Posibles Impactos Secundarios:</u> • Aumento en el número e intensidad de los accidentes y enfermedades profesionales • La percepción del sindicato de insuficiente atención de la empresa frente a las enfermedades laborales y su recuperación.	• Empleados • Contratistas • Sintracarbón	• Operacional y Financiero. Paro de sindicalistas por condiciones de salud y de capacitación • Operacional y Financiero. Aumento del ausentismo laboral y el pago por enfermedades • Relación con los trabajadores. Deterioro en las relaciones con los trabajadores y el sindicato • Reputacional Difusión de la insuficiente atención de la empresa frente a las enfermedades laborales y su recuperación.	• Actualización y difusión de la Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Comunidades, involucrando los equipos de Responsabilidad Social y las Fundaciones. • Reubicación de trabajadores afectados por enfermedades osteo musculares. • Alianza con Sintracarbón para la contratación de un estudio, diagnóstico y de recomendaciones para mejorar las condiciones de salud ocupacional de los trabajadores. • Incremento de la participación de Sintracarbón en los monitoreos de salud ocupacional.

Operación del complejo carbonífero (Mina, Transporte, Puerto)	(7) Baja vinculación Laboral de Mujeres y Personas Wayúu	• Empleados • Contratistas • Sintracarbón	• Reputacional. Por discriminación laboral y étnica en los procesos de contratación • Relación con las comunidades. Percepción del poco beneficio para las comunidades Wayúu tras años de operación de Cerrejón en la región.	• Diseño e implementación de una estrategia de aumento en la fuerza laboral Wayúu, que incluya un programa de comunicación para su difusión; • Diseño e implementación de Estrategia de aumento en la fuerza laboral de mujeres. • Revisión y ajuste de las normas para la contratación laboral
Afectación a los DDHH: • <i>Derecho a la vida:</i> Referente a no ser privado de la vida por inadecuados (o percepción de inadecuados) estándares de salud y seguridad para sus empleados; • <i>Derecho a disfrutar de condiciones satisfactorias de trabajo:</i> En relación a condiciones de trabajo sano y seguro para sus empleados y contratistas • <i>Derecho a la igualdad ante la ley, sin distinción, derecho a igual protección de la ley:</i> En el caso de cualquier tipo de discriminación durante la vinculación laboral por cualquier base (género, religión, raza, opiniones políticas o otras, condición medica, etc). • <i>Derecho a la salud:</i> En relación con productos y prácticas que generan impacto (o percepción de impacto) negativo a la salud de sus empleados o contratistas y las prácticas de sus contratistas que pudiesen hacer lo mismo. • <i>Derecho a recursos eficaces:</i> En relación a la debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos de quejas y respuestas frente a la vulneración de los DDHH de los trabajadores.				
IV. Accidentes Relacionados con el Tren				
Funcionamiento del Tren (Transporte)	(8) Accidentes de Personas <u>Posibles Impactos Secundarios:</u> • Aumento en la vulnerabilidad económica y social de familias afectadas; • Falta de compensación culturalmente apropiada por el accidente; • Afectación cultural y psicológica.	• Comunidades a lo largo de la línea férrea, especialmente comunidades del tramo norte (PBV km 112-150, Uribia km 49-85 y Cosinas km 86-111)	• Financieros. Pago de compensaciones por personas o animales accidentados (en el pasado y en el presente) • Operacionales y Financieros. Continuidad en los bloqueos y manifestaciones en la vía férrea • Relación con las comunidades. Deterioro en las relaciones de confianza con las comunidades • Relación con las comunidades y Reputacional. Difusión en el imaginario colectivo de la relación del tren con la muerte, incrementado aún más por la simbología en los trenes (chivos negro, vagones negros, etc.) • Reputacional. Divulgación en las comunidades, en la prensa local y en los medios nacionales e internacionales de la afectación en el patrimonio social cultural y aun más grave en la supervivencia de la comunidad indígena (pensando en los principios del Convenio 169 de la OIT) por la operación del Cerrejón. • Legal: Demandas por pérdidas materiales y afectaciones al sustento de los miembros de	• Reconocimiento público de los accidentes; • Refuerzo de los trabajos que impulsan el desarrollo de proyectos productivos silvopastoriles. • Abordaje de los accidentes de animales en la línea férrea como una oportunidad al diálogo abierto y público con comunidades y autoridades para el diseño en conjunto, de las medidas de prevención, como: Diseño y ajuste de señales preventivas; Construcción de un puente peatonal; Construcción de cercas de protección, entre otros. • Construcción de la política de compensación por casos específicos de fatalidades humanas o de ganado bajo un esquema creativo que considere el sistema de compensación cultural y la viabilidad legal; • Difusión de la política de compensación; • Mejora en el registro de las fatalidades y accidentes; • Aclaración permanente del papel de los vigilantes en la vía férrea. • Mejora en el registro de vidas salvadas
Funcionamiento del Tren (Transporte)	(9) Accidente de Animales <u>Posibles Impactos Secundarios:</u> • Cambios a los medios de vida, cultura y la territorialidad tradicional; • Aumento en la vulnerabilidad económica y social de familias afectadas; • Falta de compensación culturalmente apropiada por el accidente; • Represalias a las guardias por parte	• Comunidades a lo largo de la línea férrea, especialmente comunidades del tramo norte (PBV km 112-150, Uribia km 49-85 y Cosinas km 86-111)		

	de las comunidades por no prevenir un accidente. • Pérdida de autonomía cultural, económica y de prestigio social.		las comunidades.	
Afectación a los DDHH: • <i>Derecho a la Vida:</i> En relación a las fatalidades humanas en la línea férrea. Situaciones frente a las cuales la empresa ha diseñado y ejecutado varias acciones de prevención, pero que aún continúan presentándose; • <i>Derecho a Recursos Eficaces:</i> Debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos frente a la vulneración de sus DDHH, especialmente en relación a la política de no-compensación de accidentes de personas y animales; • <i>Derecho a un Adecuado Nivel de Vida:</i> Afectación a las fuentes de alimentación, y otros bienes básicos por los accidentes de los animales que representan una fuente de sustento económico para las comunidades; • <i>Derecho a la propiedad:</i> Relacionado con los accidentes de animales que afectan la propiedad económica y cultural de las familias Wayuu. • <i>Derecho a la auto-determinación:</i> A raíz del uso del territorio ancestral de la etnia Wayúu perteneciente a pueblos originarios sin su consulta libre, previa e informada, en las áreas declaradas como de resguardo indígena, sobre las que opera Cerrejón				
V. Desplazamiento de Comunidades				
Uso de Tierra	(10) Desplazamiento Forzado de Tabaco (pasivo social) <u>Posibles Impactos Secundarios:</u> • Conflictos dentro de la comunidad por diferencias en el tipo de estrategia de negociación con Cerrejón. • Desacuerdo dentro de la comunidad ocasionado por desconfianza de los habitantes del Tabaco original frente al cumplimiento de los acuerdos entre Cerrejón y las representantes de la comunidad.	• Comunidad original de Tabaco • Alcaldía de Hatonuevo	• <i>Relación con la comunidad, Reputacionales y Financieros.</i> Desacuerdo e inconformismo en la comunidad por:: ◦ Demora en los plazos de cumplimiento de los compromisos adquiridos por Cerrejón y los asumidos por la Alcaldía ◦ Expectativas en cuanto a niveles de compensación (tierra y compensación económica) • <i>Reputacional.</i> Expectativas de que Cerrejón asuma cualquier compromiso no cumplido (o no cumplido oportunamente) por la Alcaldía • <i>Reputacional.</i> Generación de desconfianza hacia Cerrejón entre las otras comunidades en proceso de ser reasentados	• Promoción de la participación de todas las personas afectadas en el proceso de negociaciones, y no solamente los representantes • Seguimiento a los acuerdos hechos por la Autoridades en el caso de Tabaco; • Comunicación clara y oportuna con la comunidad de Tabaco; • Aceptación y disculpa por el pasivo social del caso Tabaco a través de un acto público.

Uso de Tierra	(11) Desplazamiento Histórico de la Comunidad de Oreganal <u>Posibles Impactos Secundarios:</u> • Alta dependencia de la comunidad en Cerrejón. • De no ser renovado el convenio, empeoramiento a las condiciones de vida de la comunidad, particularmente en temas de ingresos y salud.	• Comunidad de Oreganal • Alcaldía de Barrancas	• Relación con la comunidad y Financieros. Perpetuación de una relación de dependencia de la comunidad de Cerrejón para su sobrevivencia económica.	• Evaluación sobre los modos de subsistencia de la Comunidad de Oreganal, identificando puntos de dependencia con la empresa y otros puntos vulnerables. • Diseño e implementación de un programa de reducción de dependencias (incluyendo capacitación laboral y vínculos con mercados locales diferentes al quehacer minero), en alianzas con la comunidad y los socios locales. • Gestión ante la Alcaldía para que provea la infraestructura necesaria que garantiza la prestación de todos los servicios públicos domiciliarios.
Uso de Tierra	(12) División del Territorio Wayúu por la Línea Férrea <u>Impactos Secundarios:</u> • La alteración de la territorialidad tradicional. • El desplazamiento económico de las comunidades, mediante la pérdida de acceso libre y seguro a tierras de pastoreo y fuentes de agua. • La alteración de los medios de vida tradicionales de las comunidades; • Una disminución de las condiciones de vida (ingresos y salud). • Dificulta el mantenimiento de redes sociales. • Dificulta el acceso a lugares sagrados.	• Pueblo Wayúu, y particularmente las comunidades a lo largo de la línea férrea • Alcaldías de Albania, Maicao, Uribia y Manaure • Organización Nacional de Indígenas de Colombia, Fuerza de Mujeres Wayúu (FMW), Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo	• Relación con las comunidades. Fricción con las comunidades por el desacuerdo con las prohibiciones y las resultantes afectaciones a sus vidas. • Reputacional. Informes o denuncias públicas sobre las afectaciones de la operación a la comunidad Wayúu (y su sobrevivencia). • Financiero y Operacional. Aumento en los bloqueos y los actos vandálicos (Ej., daño de señales y el robo de paneles) en la línea férrea.	• Aceptación pública del impacto • Participación de las comunidades en las medidas de gestión de este impacto • Análisis de la posibilidad de incluir el servicio público de un tren, que preste el servicio de desplazamientos de personas hasta Cuatro Vías de Uribia.

Uso de Tierra	(13) Reasentamientos Actuales de: • Chancleta • Las Casitas • Patilla • Roche • Tamaquito <u>Posibles Impactos Secundarios:</u> • Aguda preocupación de las personas a ser reasentadas a raíz de las demoras en los procesos de reasentamiento, que afecta la tranquilidad en sus vidas y la continuidad con sus planes a futuro. • Fricción en las comunidades entre personas a ser reasentadas y personas indemnizadas sin reasentamiento. • Percepción de algunas personas de estar siendo forzados a desplazarse. • Posibles impactos sociales y económicos a las comunidades a reasentar. • Posible fricción entre comunidades a reasentar y comunidades del área de influencia que no es sujeta de reasentamiento como parte de la expansión (los Remedios y Provincial). • Posibles dificultades del pago de obligaciones tributarias en el caso de los proyectos productivos apoyados por Cerrejón y los servicios públicos en el nuevo lugar. • Posibles dificultades de manejar la compensación económica recibida, que a su vez les puede poner en peligro de robo o extorsión.	• Comunidades de Chancleta, Las Casitas, Patilla, Roche y Tamaquito	• <i>Operacionales.</i> Retrasos en el cronograma de reasentamiento • Generación de dependencia de las comunidades al proyecto; • <i>Relación con las Comunidades.</i> ○ Creación de altas expectativas del apoyo de Cerrejón. ○ Conflictos con las comunidades a raíz de las demoras en el reasentamiento y la percepción de una mayor vulnerabilidad (inseguridad física y económica) posterior al reasentamiento • <i>Reputacional y de Relación con las Comunidades.</i> Responsabilidad por el éxito del proceso de reasentamiento, la reposición de los medios y condiciones de vida, y la satisfacción de las comunidades y autoridades.	• Análisis de los criterios de elegibilidad usados para los reasentamientos • Ajustes participativo al proceso de comunicación; • Fortalecimiento de las alianzas con gobierno y ONGs en las fases siguientes del proceso de reasentamiento; • Apertura al diálogo para comprender mejor la sensación de un proceso de reasentamiento forzado; • Alianzas con ONGs, para el acompañamiento financiero a las familias. • Diseño de una estrategia de salida (exit strategy) que incluya: creación de capacidades; alianzas. empoderamiento de las comunidades sobre su propio desarrollo.
---------------	--	---	--	--

Uso de Tierra	(14) Desplazamiento Económico Histórico y pérdida de patrimonio cultural de las comunidades Wayúu en el Puerto <u>Impactos Secundarios</u> • Pérdida de conocimientos y prácticas tradiciones indígenas en los jóvenes Wayúu • Afectaciones psicosociales por pérdidas del patrimonio cultural en las comunidades de la tercera edad. • Pérdida de ingresos y disminución de la calidad de vida. • Aumento de la vulnerabilidad económica • Conflictos entre clanes- familias Wayúu por insatisfacción en las compras iniciales de las tierras (diferencias entre propiedad tradicional y propiedad de uso).	• Comunidades de Media Luna, especialmente de Malla Norte Kamusushiw y Malla Sur – • Comunidades que vendieron las tierras para la construcción del puerto	• Relación con las comunidades. Roces con las comunidades por prohibición del acceso a áreas tradicionales de pesca. Roces con las comunidades a causa del decomiso de sus equipos de pesca • Relación con las comunidades. Continuos conflictos con las comunidades de Media Luna por inconformidad con la compra inicial de tierras • <i>Reputacional.</i> Divulgación en las comunidades, en la prensa local y en los medios nacionales e internacionales de la afectación en el patrimonio social cultural y aun más grave en la supervivencia de la comunidad indígena (pensando en los principios del Convenio 169 de la OIT) por la operación del Cerrejón. • <i>Reputacional..</i> Informes o denuncias públicas sobre las afectaciones de la operación a la comunidad Wayúu, como la presentada por la organización Fuerza de Mujeres Wayúu ante el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Situación de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales del los Pueblos Indígenas.	• Financiamiento de una asesoría independiente para las comunidades del puerto en temas de posible reasentamiento futuro, afectaciones económicas y ambientales actuales. • Construcción de acuerdos sobre el uso de tierras verdes • Impulso de proyectos productivos de pesca • Promoción de la participación en veedurías y campañas en temas ambientales
Afectación a los DDHH: • <i>Derecho a la libertad de movimiento:</i> En los casos de desplazamiento forzado (pasados o presentes) de comunidades. • <i>Derecho a la propiedad, individual y colectivamente:</i> En el caso de Tabaco, al ser interpretado como un desplazamiento forzado. • <i>Derecho a un Adecuado Nivel de Vida:</i> En relación a las carencias en acceso a vivienda, comida, agua y saneamiento adecuados generados como consecuencia de los procesos de traslado y/o negociaciones individuales del pasado. • <i>Derecho a la Educación:</i> En el caso de los impedimentos al paso de los estudiantes a las escuelas. • <i>Derecho a la Libertad y a la Seguridad:</i> En relación a las acciones de la Fuerza Pública y vigilancia privada para enfrentar las protestas y huelgas en caso de desplazamientos forzados. • <i>Derecho a la Autodeterminación:</i> A raíz del uso del territorio perteneciente a pueblos originarios sin su consulta libre, previa e informada, en las áreas de resguardo indígena, sobre las que opera Cerrejón . • <i>Derecho a recursos eficaces:</i> En relación a la debilidad (o percepción de debilidad) en el acceso a recursos efectivos de quejas y respuestas frente a la vulneración de los DDHH durante los procesos de reasentamiento. • <u><i>Es importante resaltar que el caso de Tabaco se presenta constantemente tanto por la comunidad misma como por medios y otros observadores externos (inclusive internacionales) como un atropello a los derechos humanos.</i></u>				

VI. Disposiciones de Seguridad				
Contratación de personal de Vigilancia Privada por parte de Cerrejón	(15) Aumento en la presencia de personal de Vigilancia Privada en el área de influencia <u>Impactos Secundarios</u> • Actitud irrespetuosa por parte de personal de vigilancia privada hacia comunidades locales • Abusos por parte del personal de seguridad hacia mujeres y niñas Wayúu • Percepción de daños y agravios a recursos culturales de las comunidades indígenas • Disparos hechos por personal de seguridad privada cerca a las comunidades. • Percepción que contribuye a un clima general de temor	• Comunidades a lo largo de la vía férrea (especialmente las comunidades indígenas), cerca de la mina y cerca del puerto • Contratistas de seguridad privada • Defensoría del pueblo	• Relación con comunidades. Conflicto con comunidades (podría ser conflicto leve o agudo, dependiendo de las razones específicas y la reacción de la comunidad • Reputacional. Riesgo de incidencias de violencia hacia las comunidades	• Continuidad en las capacitaciones en DDHH. • Sistema de monitoreo de DDHH con base en las quejas reportadas en el MQ. • Inclusión de cláusulas en los contratos con las compañías de seguridad privada que definan sanciones para falta de respeto a los DDHH. • Análisis de la re-contratación de servicios de seguridad privada el hacerlo con una sola empresa en lugar de dos. • Capacitación adicional sobre DDHH y RRCC a personal de seguridad que es punto de contacto con la comunidad. Evaluar incrementar sueldo. • Desarrollo de capacitaciones especializadas para personas de la etnia Wayúu interesados en trabajar como vigilantes. • Equipos de seguridad y RRCC (gerencia y campo) desarrollar capacidades y enfoques de gestión para la resolución de conflictos. • Transferir relaciones con comunidades en la vía férrea al equipo de RRCC (y ya no con seguridad). • Desarrollo, implementación, capacitación y monitoreo del Código de Conducta del Personal de Seguridad. • Finalizar y difundir Mecanismo de Quejas • Promoción del diálogo con las comunidades sobre la presencia de personal armado, sus funciones y responsabilidades. • Creación de espacio de diálogo entre la comunidad y la empresa sobre la calidad del servicio de la seguridad privada de Cerrejón

Alianzas entre Cerrejón y las fuerzas de seguridad pública para la protección de los funcionarios y la operación de Cerrejón	(16) Aumento en la presencia de fuerzas de seguridad pública (Fuerzas Militares y la Policía Nacional) en el área de influencia <u>Impactos Secundarios</u> • Tratamiento irrespetuoso por parte de las fuerzas publicas hacia comunidades locales • Incidencias o percepción de abuso por la fuerza pública avalada por Cerrejón • Percepción que contribuye a un clima general de temor •	• Comunidades a lo largo de la vía férrea (especialmente las comunidades indígenas), cerca de la mina y cerca del puerto • Fuerzas Militares y la Policía Nacional • Defensoría del pueblo	• Legal y Reputacional. Riesgo de incidencias de violencia hacia las comunidades • Legal. Acusaciones contra Cerrejón de realizar el desplazamiento forzado (cuando va a las comunidades acompañado por las fuerzas públicas) • Relación con comunidades. Conflicto con comunidades (podría ser conflicto leve o agudo, dependiendo de las razones específicas y la reacción de la comunidad) • Reputacional y Relaciones con comunidades. Abusos o intimidación por parte de fuerzas de seguridad implica a Cerrejón	• Continuidad y ampliación de las capacitaciones en DDHH. • Coordinación con el Gobierno para proporcionar la capacitación en DDHH a todas las fuerzas de seguridad pública presentes en La Guajira. • Articulación con el gobierno para el desarrollo e implementación de un sistema oficial de monitoreo de identificación y seguimiento en temas de DDHH • Evaluación de los resultados de la actual fase piloto del Mecanismo de Quejas, corrección según corresponda • Diálogo con las comunidades sobre la presencia de personal armado Elevar a acuerdos los convenios actuales de Cerrejón con la Policía Nacional • Construcción de un espacio de diálogo entre Cerrejón, autoridades locales, representantes de las fuerzas públicas y representantes de las comunidades en torno a temas relacionados a la seguridad • Elevar a acuerdos los convenios actuales de Cerrejón con la policía nacional. • Inclusión de los acuerdos o convenios cláusulas para requerir debidas diligencias de los órganos públicos en cuestión por parte de las autoridades nacionales (Ministerio de Defensa O Ejercito Nacional) con el fin de que se pueda investigar a funcionarios y prevenir que aquellos con acusaciones previas estén involucrados en acciones relacionadas con Cerrejón.
Afectación a los DDHH: • <i>Derecho a la Libertad y a la Seguridad:</i> En relación a la percepción de inseguridad generada por acciones que afectan la seguridad de los pobladores, como disparos por los contratistas de seguridad privada; • <i>Derecho de no ser sujeto de discriminación:</i> Relacionado con cualquier tipo de trato despectivo de la Fuerza Pública o del personal de seguridad privada hacia la comunidad Wayúu; • <i>Derecho a Recursos Eficaces:</i> Especialmente en las respuestas a los casos presentados ante el Mecanismo de Quejas sobre abuso hacia mujeres y niñas Wayúu. • <i>Derecho de Protección Especial a la Niñez:</i> Relacionado directamente con los casos reportados por el MQ de abuso sexual de niñas Wayúu por personal de vigilancia privada.				

Apéndice B

Listados de Entrevistados

Nota a Cerrejón. De hacerse público este documento, ERM recomienda no divulgar los nombres de las personas entrevistadas.

LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Nota a Cerrejón. De hacerse público este documento, ERM recomienda no divulgar los nombres de las personas entrevistadas.

A continuación se presenta una lista de los grupos entrevistados para el presente informe:

- Miembros de las comunidades en el área de influencia del Proyecto
- Personal y contratista de Cerrejón
- Autoridades locales
- Representantes de OSCs

Los siguientes son los tipos de entrevistas y las fechas en que se realizaron:

- Entrevistas individuales del 12 al 17 de diciembre de 2010, y el 4 y el 12 de enero de 2011
- Entrevistas grupales del 12 al 17 de diciembre 2010
- Talleres internos para personal de Cerrejón durante el 19 y 20 de enero de 2011

La lista de las personas entrevistadas para el desarrollo de este proyecto se presenta en las *Tablas B-1 a B-4*.

Tabla B-1 *Listado de Personas de la Comunidad Entrevistadas*

Nombre	Cargo y Comunidad u Organización	Tipo(s) de Entrevista(s)
José Tomás Freile	Comunidad Leichimana	Individual
Amadis Enrique Martínez Asís	Comunidad de Oreganal	Grupal
Lides Camposano	Comunidad de Oreganal	Grupal
Yosenis Brito Carrilla	Comunidad de Oreganal	Grupal
Eila Pinto	Comunidad de Patilla	Grupal
Elenis Fragoso	Comunidad de Patilla	Grupal
Solicitó no registrar su nombre	Joven de Oreganal	Grupal
Solicitó no registrar su nombre	Joven de Oreganal	Grupal
Lia Solano	Joven de Oreganal	Grupal
José Pérez	Joven de Oreganal	Grupal
Samuel Arregocés	Líder de la Comunidad de Tabaco	Grupal
Rogelio Ustate	Líder de la Comunidad de Tabaco	Grupal
Robinson Arrogoces	Líder de la Comunidad de Tabaco	Grupal
Ana Solano	Líder de la Comunidad de Tabaco	Grupal
Mildred Duque	Líder de la Comunidad de Tabaco	Grupal
Neyis Solano	Líder de la Comunidad de Tabaco	Grupal
José Julio Pérez	Líder de la Comunidad de Tabaco	Grupal
Dolis Carrillo	Lídereza de Patilla	Individual
Beatriz Epieyú	Lídereza Comunidad Piura	Individual

Tabla B-2 **Listado de Personal y Contratistas de Cerrejón Entrevistados**

Nombre	Cargo y Comunidad u Organización	Tipo(s) de Entrevista(s)
Philip Potdevin	Departamento de Capital Humano - Gerente	Grupal
Hugo Piedrahita	Departamento de Capital Humano - Jefe Centro Conocimiento Salud Ocupacional e Higiene Industrial	Individual y Taller
Lorna Esther Moreno –	Departamento de Capital Humano -Jefe de Relacionamento y Desarrollo de Empleados	Taller
Ángel Puentes	Departamento de Capital Humano -Coordinador de Salud Ocupacional	Taller
Fabio Rincón	Departamento de Capital Humano – Gestión Laboral	Grupal
Alfredo López	Departamento de Capital Humano – Gestión Laboral Centro de Conocimiento	Grupal
Carlos Pineda	Departamento de Capital Humano –Analista Entrenamiento	Grupal
Gabriel Bustos	Departamento de Gestión Ambiental - Gerente	Taller
Rafael Mazzilli	Departamento de Gestión Ambiental - Coordinador Departamental de Integridad Operacional	Taller
Sergio Petro	Departamento de Gestión Ambiental - Superintendente Asistente	Taller
Miguel Ramírez	Departamento de Manejo de Carbón – Gerente	Individual y Taller
Darío Franco	Departamento de Planeación y Análisis Financiero – Jefe de División	Individual
Oscar Londoño	Departamento de Producción - Gerente Producción Central	Individual y Taller
Guillermo Morales	Departamento de Producción - Superintendente	Taller
Rodrigo Díaz	Departamento de Producción - Superintendente	Taller
Jairo Vergara	Departamento de Responsabilidad Social - Gerente del Departamento	Individual y Taller
Edna Rodríguez	Departamento de Responsabilidad Social - Jefe de División de Proyectos	Individual y Taller
Edgar Sarmiento	Departamento de Responsabilidad Social - Jefe de División de Tierras y Reasentamiento	Individual y Taller
Eduardo Lozano	Departamento de Responsabilidad Social - Jefe de División en Gestión Social	Individual y Taller
Esperanza Torres	Departamento de Responsabilidad Social - Analista Gestión Social	Taller
Ingrid Ballesteros	Departamento de Responsabilidad Social	Taller

Nombre	Cargo y Comunidad u Organización	Tipo(s) de Entrevista(s)
Víctor Garrido	Departamento de Responsabilidad Social	Taller
William Giraldo	Departamento de Responsabilidad Social - Analista Reasentamiento Las Casitas	Taller
Héctor Hincapié	Departamento de Seguridad - Gerente	Grupal
Marcos Mejía	Departamento de Servicios a la Operación – Superintendente	Individual y Taller
Steven Sides	Departamento de Servicios Técnicos –Vicepresidente	Individual
Julián González	Departamento de Sostenibilidad y Asuntos Públicos - Vicepresidente	Taller
Alexandra Guáqueta	División de Estándares Sociales y Relacionamento Internacional – Jefe de División	Individual
Johanna Jaimes	División de Estándares Sociales y Relacionamento Internacional - Mecanismo de Quejas y Agravios	Individual
Nelson Alvarado	División de Estándares Sociales y Relacionamento Internacional Programa de DDHH	Individual y Taller
Carlos Armando Mejía	División de Protección	Taller
Edgardo Oñate	División de Protección - Protección de Operaciones	Taller
Eliécer	División de Protección	Taller
Gustavo Gómez-	División de Protección - Protección Línea Férrea	Taller
Hugo Castellanos	División de Protección - Jefe de División	Individual
Juan Carlos	División de Protección - Protección de Operaciones y Protección de Ejecutivos	Taller
Mauricio Mejía	División de Protección	Taller
Rene Guzmán	División de Protección	Taller
Rodolfo Álvarez	Otros -Administrador de contratos de vigilancia.	Taller
Carlos Franco	Presidencia- Asesor de Presidencia	Taller
José Link	Proyecto de Expansión - Gerente	Individual
Jorge Alberto Velásquez	Proyecto de Expansión - Superintendente Desarrollo Sostenible	Taller
Oranagel Noriega	Proyecto de Expansión -Relacionamento con Comunidades No Indígenas y Otras Entidades, del Entorno Departamental	Taller
Nora Jiménez	Proyecto de Expansión - Analista	Taller
Luis Magrego	Proyecto de Expansión - Asesor.	Taller
Rafael	Proyecto de Expansión - Asesor Wayúu	Taller
Giovanna	Trabajadores Operarios de Cerrejón	Grupal
Raúl Daza	Trabajadores Operarios de Cerrejón	Grupal

Nombre	Cargo y Comunidad u Organización	Tipo(s) de Entrevista(s)
Paula Peña	Sistema de Fundaciones. Directora Fundación Cerrejón para el Agua	Taller
Nancy Iguarán	Sistema de Fundaciones. Funcionaria. Fortalecimiento Institucional.	Taller
Emilia	Sistema de Fundaciones. Funcionaria. Fundación Guajira Indígena	Taller
Jener	Trabajadores Operarios de Cerrejón	Grupal
Guillermo González	Vigilante de la línea férrea, Supervisor	Individual
Milder José Ochoa Gómez	Vigilante de la línea férrea	Individual

Tabla B-3 *Listado de Personas de las Autoridades Locales y Regionales Entrevistadas*

Nombre	Cargo y Comunidad u Organización	Tipo(s) de Entrevista(s)
Fernando López	Defensor del Pueblo Seccional Guajira	Individual
José Ángel Navas	Jefe del Banco de Proyectos del Municipio de Albania	Grupal
Freddy Ortiz	Secretario de Planeación de Hatonuevo	Individual
Luis Alfonso Gómez	Secretario de Planeación de Hatonuevo	Individual
Yulibeth Palacios González	Secretaría de Asuntos Indígenas de la Alcaldía de Albania	Individual
Iván Ibarra	Secretario de Hacienda de Albania	Individual
Juan Carlos Montenegro Merino	Secretario de Planeación de Albania	Grupal
Roque Barros	Secretaría de Gobierno de Albania	Grupal
Omar Ovando	Subdirector de Calidad Ambiental CORPOGUAJIRA	Grupal
Fanny Mejia.	Calidad ambiental CORPOGUAJIRA	Grupal

Tabla B-4 *Listado de Personas de las OSCs Entrevistadas*

Nombre	Cargo y Comunidad u Organización	Tipo(s) de Entrevista(s)
Rafael Iguarán	Asociación de Jefes Familiares del Norte de la Guajira - ARAURAYU	Individual
María Iguarán	Asociación de Jefes Familiares del Norte de La Guajira - ARAURAYU	Individual
José Luís Iguarán	Autoridad Tradicional	Grupal
José Ipuana	Autoridad Tradicional	Grupal
Rafael Uriana	Autoridad Tradicional Resguardo Trupigacho	Individual
Oscar Guariyú	Autoridad Tradicional y Representante legal de la Organización AASIGUASÚG	Grupal
Pedro Carrillo	Autoridad Tradicional y Representante legal de la Organización AASIGUASÚG	Individual
José Uriana	Autoridad Tradicional Etkimana	Individual
Luis Pushaina Autoridad	Autoridad Tradicional Etkimana	Individual
Julio Pushaina	Autoridad Tradicional Piura	Individual

Nombre	Cargo y Comunidad u Organización	Tipo(s) de Entrevista(s)
Mico Uria	Autoridad Tradicional Piaure	Individual
Meira Guante	Comité veedor ambiental de Casitas	Grupal
Ivaain Ospina Roche	Comité veedor ambiental de Roche	Grupal
Maritza	Comité veedor ambiental de Chancleta	Grupal
William Duarte	Comité veedor ambiental de Patilla	Grupal
Menie Calderón	Comité veedor ambiental de Casitas	Grupal
Jorge Emiro Guajiryo	Comité veedor ambiental de Papayal	Grupal
Leonardo González	Coordinador Académico INDEPAZ	Individual
Magdalena de Salas	Cruz y Roja-Organización Wauyé	Grupal
Nicolás Díaz	Cruz y Roja-Organización Wauyé	Grupal
Joaquín González	Cruz y Roja-Organización Wauyé	Grupal
Claudia Duque	Cruz y Roja-Organización Wauyé	Grupal
Orangel Gonzáles	Cruz y Roja-Organización Wauyé	Grupal
Bibiana Kastán	Escuela Kamusuchiwo u	Telefónica
Remedios García	Organismos Ambientales de la Guajira ASOMGIRA	Individual
Lucas Carrillo	Vicepresidente JAC de Patilla	Individual
Armando Pérez	Representante legal del Comité Reubicación de Tabaco	Individual

**ERM has 145 offices
across the following
countries worldwide**

Argentina	The Netherlands
Australia	New Zealand
Belgium	Panama
Brazil	Peru
Canada	Poland
Chile	Portugal
China	Puerto Rico
Colombia	Romania
France	Russia
Germany	Singapore
Hong Kong	South Africa
Hungary	Spain
India	Sweden
Indonesia	Taiwan
Ireland	Thailand
Italy	United Arab Emirates
Japan	UK
Kazakhstan	US
Korea	Venezuela
Malaysia	Vietnam
Mexico	

ERM Colombia

Carrera 16 N° 93A – 36
Piso 6
T: 57 1 744-1222
F: 57 1 744-0050

www.erm.com